

ACTAS DE LAS I JORNADAS DE ACANTO

sobre

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE CANTABRIA

Liérganes
2001



[Ir al índice](#)

ACTAS DE LAS I JORNADAS DE ACANTO

sobre

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE CANTABRIA

Liérganes
2001

Transcripción: Juana Matía Oláiz

Correcciones y maquetado: Virgilio Fernández
Ángeles Valle
Ramón Montes
Mariano Serna

Edita: ACANTO

Comité local Organizador de las I Jornadas Acanto: Liérganes XXI

Presidenta: Amparo Colvée

Secretaria: M^a Antonia Martínez-Bernal Rubio

Tesorero: José Luis Gutiérrez Hoyo

Vocales: Araceli Ormaechea Abascal

Luis Buelta Carrillo

Francisco Camacho Sedeño

Alfredo Piris Pereda

Carlos Barrio Bravo (ADEVAL)

Inmaculada Collantes Lavín (A. Santillana)

Mercedes López Ruiz (A. Marina de Cudeyo)

Oscar Losa Vega (Mortera Verde)

Emilio Muñoz Fernández (CAEAP)

Yolanda Onís Ferrero (Pro-Comillas)

Ismael Díez Ruiz (Bisalia)

Comité de Selección:

Mariano Luis Serna Gancedo

Elena de Riaño Goyarrola

Angeles Valle Gómez

Secretaría y recepción : M^a Dolores Matía Oláiz

Participantes

ACDPS
ADEVAL
ARCA
ÁTICA
BISALIA
CAEAP
PRO-COMILLAS
AEP
LIERGANES XXI
MARINA DE CUDEYO
MORTERA VERDE
SANTILLANA DEL MAR
VILLAESCUSA

DOC
BOSQUE DE CANTABRIA
DOCUMENTA
MIB
STUDIO BELLEMO
RIA DE SOLIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
INSTITUCIÓN PRINCIPE DE VIANA

Junta Directiva de ACANTO

Presidente: José M^a Cubría Mirapéix
Vicepresidente: Angeles Valle Gómez
Secretario: Víctor Moreno Sáiz
Tesorero: Virgilio Fernández Acebo
Vocales: Gonzalo Canales Celada
Pedro García Carmona
Manuel Oria Martínez-Conde

INDICE

Presentación

INAUGURACIÓN de las Jornadas por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura de la Comunidad de Cantabria

Ponencia 1 Y 2. "Hitos y Ritos en los Valles del Pas".

Ponencia. 3 "La Ría de Solía"

Ponencia 4. "Pan y Molinos"

Ponencia 5. "Impacto de artefactos y nuevos materiales de construcción en el paisaje rural"

Ponencia 6 "Colonización masiva de zonas rurales de montaña y pérdida de identidad cultural"

Ponencia 7 "Las obras públicas de Cantabria, un patrimonio escasamente valorado"

Ponencia 8 " Repoblación urbana de un municipio sin servicio municipal de jardinería: el caso de Laredo

Ponencia 9 "Puentes y presas en Liérganes: Situación actual"

PONENCIA 10 " El patrimonio documental y bibliográfico a través de una asociación"

Ponencia 11 "*Passaporto per le ville vennete*. Un ejemplo a seguir"

Ponencia 12 "Un nuevo caso de agresión al patrimonio arqueológico de Santander: El solar del Mercado del Este"

Ponencia 13 "San Juan de Socueva"

Ponencia 14 "El cierre de cavidades: primera medida de conservación del Arte Rupestre Paleolítico"

Ponencia 15 "Campo arqueológico Aurum"

Ponencia 16 "Campamentos romanos y atentados contra el patrimonio"

Ponencia 17 "Territorio-recursos naturales-empleo. La gestión del patrimonio como factor de desarrollo local"

Ponencia 18 "El patrimonio minero del Parque Natural del macizo de Peña Cabarga"

Ponencia 19 "Entornos de protección BIC"

Ponencia 20 "Comillas sostenible"

MESA REDONDA: Política y Legislación sobre Patrimonio Cultural

Coloquio sobre la mesa Redonda

CONFERENCIA DE CLAUSURA: "El Camino de Santiago en Navarra"

INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS POR EL EXCMO SR. CONSEJERO DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE CANTABRIA

Inicio

Amparo Colvée: En nombre de la Asociación Liérganes XXI, como miembro de la asociación anfitriona de estas jornadas de Acanto, quiero darles a ustedes la bienvenida a este pueblo y también a estas I Jornadas. Estoy segura que los temas que se han desarrollado durante esta tarde y los que tendrán lugar mañana van a ser de su interés, pues todos ellos tratan de un tema que a todos nos interesa, nos afecta y nos preocupa, que es la conservación del patrimonio cultural, histórico y también la defensa del entorno natural. Les agradezco a todos ustedes su participación y su presencia y como el tiempo también es un bien escaso, cedo la palabra a D. José M^a Cubría Mirapeix presidente de ACANTO, de Liérganes XXI y gran promotor de estas jornadas a cuyo entusiasmo debemos en gran parte su realización. Gracias

José M^a Cubría: Quiero agradecer a la presidenta del comité organizador el esfuerzo y el apoyo que han prestado a la organización de estas jornadas de ACANTO en este bellissimo pueblo de Liérganes que como sabéis está en incoación de expediente de Conjunto Histórico-artístico, por lo que es un marco inmejorable para estas 1^a Jornadas de ACANTO. Cuando se enfocó la estrategia de organización de estas jornadas, lo planteamos tal como se ha realizado, comunicaciones libres, mesas redondas, conferencia de clausura. Tuve la suerte de tener una extraordinaria acogida de parte del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, Sr. Cagigas, a la hora de consultarle sobre el modo de hacer una mesa que tuviera interés y peso, mi sorpresa fue enorme y le agradezco una vez más el que él mismo se prestase a participar como ponente en nuestra mesa redonda que se va a desarrollar a continuación. Simplemente felicitarnos por este hecho, daros a todos la bienvenida, agradeceros vuestra presencia y muy brevemente D. José Antonio Cagigas va a hacer la inauguración oficial, pero para dar paso a la siguiente mesa redonda.

Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes: Buenas tardes a todos. Muy brevemente porque así ganamos tiempo, y además me parece que están aquí desde las 5 h y es demasiado tiempo, sobre todo si algunos vamos a hablar algo más. Nada más, lo único que tengo que decir es agradecer a ACANTO, que se celebren estas jornadas, al comité organizador, y que hayan tenido la idea de que tengamos un foro, simposio, para que podamos hablar y discutir sobre el patrimonio, que todos sabemos que suele dar lugar a posiciones enfrentadas, pero no cabe la menor duda que la luz se obtiene después de contrastar opiniones, de razonar cada una de las opiniones y de fundamentarlas. El encuentro -estas jornadas- estoy convencido que van a servir, no sólo para opinar, sino fundamentar las opiniones y a partir de esa fundamentación,

estoy seguro que al final podremos llegar a acuerdos y por lo tanto a conclusiones válidas que sirvan para mejorar, para preservar y en resumidas cuentas para que el día de mañana, en el futuro podamos disfrutar de nuestro patrimonio de Cantabria en mejores condiciones de lo que tenemos actualmente, por eso muchas gracias. Espero que estas no sean las 1ª y las últimas; que sean las primeras y en años sucesivos podamos también hablar de patrimonio en otras jornadas organizadas también por ACANTO. La Consejería de Cultura y Deportes ha estado interesada en que se celebren, ha apoyado para que se puedan realizar y desde luego estaremos también interesados en continuar la labor en sucesivos años. Muchísimas gracias.

PRIMERA SESION DE COMUNICACIONES LIBRES

PONENCIAS 1 Y 2. "Hitos y Ritos en los Valles del Pas".

Inicio

Arnaldo Leal (Universidad de Toulouse-le Mirail),
Cristina Navarro y Manuel Oria.
(Asociación Científico Cultural de Estudios Pasiegos)

(D. Manuel Oria Martínez-Conde)

Como presidente de la Asociación de Estudios Pasiegos, muchas gracias a todos por estar aquí. Vamos a asistir a la proyección de un trabajo científico en soporte videográfico que más que un trabajo rigurosamente científico, es un trabajo de amor, es un trabajo lleno de poesía que llama también a la conservación de la naturaleza, como medio de cultura y como medio económico de esta región. Espero que disfruten con él y aprecien las diversas lecturas que del mismo pueden sacarse. Gracias.

(Proyección del vídeo).- Resumen:

Las montañas del Pas configuran un enclave situado geográficamente entre tierras burgalesas y cántabras. Lugares como Valdeporres, Sotoscueva y Espinosa de los Monteros, más allá de nuestras fronteras regionales, y otros valles netamente cántabros como los de Trueba, Toranzo, Villacarriedo, Saro, Miera, Ruesga y Soba, constituyen un cinturón que circunda el corazón de los Valles Pasiegos, inicialmente concejos, transformados finalmente en los territorios representados por las Tres Villas Pasiegas: San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera y Vega de Pas, que toman tal naturaleza en 1689.

Larga historia conocida desde 1011, cuando son cedidos al monasterio de San Salvador de Oña los derechos de pastoreo en los montes del Pas. Larga y aún con misterios no desvelados la evolución del pueblo pasiego, quizá el sustrato étnico conservado más antiguo y peculiar de Cantabria, con una enigmática idiosincrasia para vivir y sobrevivir en seles, brañas y abruptas, pero también bucólicas, montañas llenas de vida y de sonoro silencio.

Este relato nos invita a descubrir los montes de Pas, en Cantabria: Al tomar posesión de sus ayuntamientos y de sus territorios, los hombres de 1689, ignoraban que aquellos rituales eran anteriores a nuestra era y se integraban en un sistema de señas de identidad de rancio abolengo. Hoy en día esos hitos y paisajes, que por magia de la cámara nos descubren los archivos, siguen conservando una fuerza evocadora, como símbolos de una comunidad regida por unas instituciones cuya trascendencia, más fundamental de lo que parece, llega hasta nosotros, como un eco a través de los siglos. Espacio natural y cultural, los Montes de Pas, con su

belleza, son un aldabonazo en nuestra conciencia y merecen un amparo especial.

Las marcas materiales, tales como mojones, hitos, señales, símbolos, cruces, cercas, incluso las mismas cumbres de las montañas, determinaban los límites territoriales y las posesiones de concejos, feligresías o particulares. Pero un pueblo como el pasiego, no ajeno a la trashumancia, enriqueció su cultura peculiar con auténticos actos jurídicos que por fortuna han llegado hasta nosotros, al menos documentalmente.

Estas movilizaciones a veces se acompañaban también de cambios en la posesión y movilizaban con ello límites del territorio, la posesión, o la casa. Actos administrativos o una nueva adquisición, se acompañaban de estos ritos que sellaban la toma de posesión.

Los alcaldes entraban corporalmente en el nuevo territorio con la presencia testimonial del juez y una vez dentro ejecutaban los ritos de posesión que aquí se muestran: paseos por las casas o por los campos que se incorporaban a las villas o a un nuevo propietario. Paseos que adquirían especial pintoresquismo cuando el linde era un río y la toma de posesión obligaba al alcalde a una ceremonia anfibia. Imposición de manos, corta simbólica de árboles, arrancamiento y posesión manual de plantas, lanzamiento de piedras y minerales simbólicos y el voceo de la forma mágica de posesión: ¡ Desde la hoja del monte hasta la piedra del río y desde la piedra del río hasta la hoja del monte...! que repetía el eco en estos valles que constituyen uno de nuestros valores patrimoniales, materiales e inmateriales, culturales y paisajísticos que debemos mimar, en estos valles "donde la niebla emborracha a la gente que sorprende".

Fuentes documentales como "Las Siete Partidas", el "Archivo Histórico Nacional", el "Privilegio de villazgo de las Tres Villas Pasiégas", el "Archivo de Vega de Pas" o el "Museo de las Tres Villas Pasiégas" han servido al autor de este documento, Arnaldo Leal, para que hoy podamos ilustrarnos y disfrutar con él.

PONENCIA. 3 "La Ría de Solía"

Inicio

Sergio Tamayo Gilabert.
Asociación para la Defensa de la Ría de Solía

La Asociación para la defensa de la Ría de Solía en Astillero y Villanueva -antigua marisma rellena en su momento por las minas de Cabárceno- es una Asociación que nace con dos finalidades: la preservación de éste entorno natural que consideramos fundamental para una zona como Astillero y Villanueva, y en segundo lugar como continuación de una Plataforma que se fundó en el año 1993, porque en su momento el Ayuntamiento de Astillero pretendía recalificar esta zona para suelo industrial. Con dicha plataforma se consigue paralizar temporalmente la recalificación, pero con el paso del tiempo desde Astillero se retoma el tema y una zona que era considerada no urbanizable, de especial protección, vuelve otra vez a convertirse en zona industrial. A raíz de ello se monta esta "Asociación para la Defensa de la Ría de Solía", porque consideramos que no se debe defender sólo Morero, objeto de la recalificación, sino también todo el entorno de la Ría. Empezamos a funcionar sobre todo para sensibilizar a la población de Astillero y Guarnizo, y también denunciar un poco algunas posturas de los políticos locales.

Consideramos que un Ayuntamiento como el de Astillero que está aumentando demográficamente, necesita no solo espacios verdes, sino espacios naturales, espacios naturales que están marcados en este caso por el tema de Morero, y que no pueden ser utilizados, como entendemos nosotros, para zona industrial. Hemos dado alternativas a este polígono industrial que se quiere ampliar, como mancomunar Polígonos Industriales entre varios Municipios (Piélagos, Villanueva y Astillero...) y crear realmente una Ley del Suelo, una Ley que ordene el territorio en este sentido. Lo que no parece oportuno ni operativo es que cada Municipio intente tener su propio Polígono industrial, lo que al final supone mucho más coste y se destroza más el medio ambiente.

Estas son finalidades en que se está ocupando actualmente la Asociación que aquí represento junto con la Asociación Ecologista "Arca". Hasta ahora se están realizando trámites para poder paralizar la construcción del polígono. Creemos que destruir este espacio natural va a suponer un grave caos en el entorno de la Ría de Solía, y más teniendo en cuenta el crecimiento de Camargo, Astillero, Santander..., que necesitan precisamente zonas como éstas.

Un vídeo de 50 minutos que hemos realizado se está proyectando actualmente en Astillero por lo que no lo exponemos aquí.

Creemos que es muy importante por parte de todos los movimientos del estilo de las asociaciones que constituyen Acanto defender estos espacios porque se corre peligro de perder la flora y fauna que existe en estos espacios: zorros, nutrias y otras especies de animales.

Coloquio

Pregunta: Me interesaría recibir algún tipo de dato sobre la relación entre Agruminsa, el Parque de Cabárceno y la actual situación de Morero.

Respuesta: Esos terrenos eran concesiones de las minas en su momento, cuando se rellenaron. Actualmente existe este tema legal: no se sabe realmente a quien pertenece, y nosotros creemos que es de titularidad pública y que se ha vendido a una empresa, en principio fue a Infoinvest, y luego es el Parque Empresarial de Cantabria. La relación, no tengo muy claro cual es, entre Agruminsa y el Parque de Cabárceno, sé que hay un "cambalache" que se ha gestado en el cambio del Parque de Cabárceno, que ha pasado a pertenecer al Gobierno Regional, a cambio de que Morero precisamente pase a pertenecer a la SEPI. Aquí hay un "cambalache" legal o ilegal, como queramos interpretarlo, y por eso se ha denunciado ante los juzgados, para que siga teniendo la titularidad que tiene que tener, que es el de espacio público. Gracias a todos.

PONENCIA 4. "Pan y Molinos"

Inicio

Coordinación de autores: *Mercedes López*.
Asociación Marina de Cudeyo

Buenas tardes. En primer lugar como introducción, quisiera decir que "Encuentros Trasmeranos" es un programa cultural quinquenal que nació con el año 2000 a fin de conocer y divulgar el común acervo cultural de los pueblos que nosotros llamamos ribereños del Miera. Acabamos de ver uno de ellos, el paseo San Roque de Riomiera – Liérganes - Riotuerto, Miera - Marina de Cudeyo - Medio Cudeyo - Ribamontán al Mar. Esto viene a ser aproximadamente unos 315 Km cuadrados, que vienen a representar el 6% del territorio de Cantabria.

Para situarnos, estas tierras de arenisca y arcilla, sedimentos calizos y yacimientos del mesozoico, se han ido configurando a lo largo de los siglos desde una cota de 1.510 metros de altitud hasta el nivel del mar, de sur a norte, por la acción de las aguas y de los moradores. Por la acción de las aguas, el Miera es el río principal, pero no el único, porque los ríos, arroyos y regatos son una constante en estas tierras, dada su orografía; y por las aguas del Mar Cantábrico que bañan y se adentran por el norte, dando lugar a la Ría de Cubas. Por los modos de vida de sus moradores, antepasados nuestros de hace más de 100.000 años, y como consecuencia de un sistema de vida casi de subsistencia basado en actividades agrícolas y ganaderas, ya en tiempos modernos.

A veces olvidamos que todos los objetos que nos rodean, los arados, útiles de laboreo diversos, los rodeznos o las piezas de maquinaria, las casas, las cabañas, los arcones, han sido hechos por y para las mujeres y los hombres, olvidando también que la cultura está en primer lugar en lo cotidiano y que está ligada a la vida humana en todas sus formas. Nosotros no hemos querido caer en ese olvido, de ahí que hayamos tomado en consideración un proceso biológico y cultural como es el de comer, alimentarse -vulgaridad dicen algunos- y que ha cristalizado en el proyecto "Pan y Molinos".

"Pan y Molinos" es un documental que, por su duración, no se puede ofrecer completo en estos momentos. Presentaremos una síntesis del proyecto.

El sol, la tierra y el agua permitieron a nuestros antepasados cultivar la base de su alimentación: los cereales (con ellos hacían el pan). Es evidente que, tanto durante épocas de paz como de guerra, el pan quitó mucha hambre. Además de pescar, se canalizaba el agua para mover las

ruedas de moler los cereales, haciendo las harinas. Presas y Molinos fueron construyéndose en perfecta armonía con el entorno.

Hacia el año 1000 se extendieron por el valle del Miera los Molinos de Agua propiedad de los señores feudales, quienes obtenían una doble ventaja: molían los cereales de sus campos y se los alquilaban a los campesinos, que se hacían molineros. ¡Cuantos rumores, refranes, coplas, contratos, pleitos y arquitectura generan los Molinos!.

Pues bien, todo este bagaje documental y de testimonios, proveniente de los vecinos -quiero agradecer aquí a todas las personas que formando parte de familia de molineros, o siendo molineros nos han ayudado y enseñado un montón de cosas- creemos que es un punto de partida. Nosotros iniciamos el documental, con la cámara a cuestas, en el nacimiento del Miera, cuyo cauce hemos descendido, los afluentes, Aguanaz, Arroyos de San Juan, la Ría de Cubas, la Ría de Galizano. En esta ruta hemos constatado la ruina y el expolio que se va apoderando a pasos agigantados de un patrimonio cultural. Desgraciada e irremediablemente hemos perdido los Molinos de Mareas. Entendemos que "Pan y Molinos" es un punto de partida, con él queremos dar a conocer una manera de vivir y llamar la atención de expertos y responsables políticos para que actúen ya. No hemos hecho nada científico porque somos gentes "corrientes y molientes". Nada mas, gracias.

PONENCIA 5. "Impacto de artefactos y nuevos materiales de construcción en el paisaje rural"

Inicio

*José M^a Cubría y Amparo Colvée.
Asociación "Liérganes XXI"*

(José M^a Cubría)

Seguramente ustedes que ya lo han leído, en cierto modo les habrá sorprendido el nombre, pero seguro que se han percatado de que la palabra clave de esta comunicación es la palabra "paisaje". ¿Pero, tenemos claro lo que es un paisaje?. Si ahora nos dieran lápiz y papel, y nos pidieran la definición de paisaje ¿sabríamos hacerlo?. Cuando me planteé esta comunicación, al pensar en el paisaje, no sabía como empezar esta charla, y lo busqué en el diccionario de la Real Academia, que dice: Paisaje: porción de terreno, considerado en su aspecto artístico. No solamente hay que ver, hay que mirar, tiene que producir una reacción. El paisaje está ahí, pero si nadie lo contempla, nadie lo mira, es solo naturaleza. El paisaje se hace al mirar, al considerarlo y al sentirlo, sentirlo de verdad, con los sentidos, porque el paisaje se enriquece con los sentidos, con todos: estás viendo un paisaje y el oído te regala ruidos de aguas que corren o caen, ruidos de hojas que están movidas por el viento, por la brisa, esquilas, campanas, campanos del ganado, el ladrido de un perro. El olfato te regala también, como si estuvieras haciendo una cata de vino, nos hace llegar olores de yerba, de flores, de mantillos húmedos de hongos, de moñiga, ese olor de moñiga tan maravilloso a veces, moñiga vitalizadora. El tacto te invita a tocar un árbol, una piedra. Son los sentidos los que completan el paisaje.

Todo este paisaje total, exaltador de los sentidos, todo este paisaje idílico que estamos mencionando aquí, el hombre que es un insaciable depredador del paisaje es capaz de degradarlo de forma temporal o definitiva e irreversible: torpes construcciones, artefactos, el ruido de la motosierra, vehículos golpeando las bandas sonoras, esas que ponen diabólicas en las carreteras, olores pestilentes; todos ellos son factores casi siempre mejorables, que no paran para nada el progreso ni el trabajo y que incluso enriquecen el paisaje.

Los elementos que constituyen un paisaje, los he querido sintetizar aquí: son por un lado la naturaleza: elementos meteorológicos, las nubes, el viento, la luz. El mundo mineral: las rocas, las peñas, las dunas. El mundo vegetal, los árboles, las praderas. Y el animal irracional: los animales, las vacas, los corderitos y luego la aportación del hombre, otro animal racional, no sé si racional. Las aportaciones que el hombre hace al

paisaje son: accesos y comunicaciones, hace sus viviendas, hace sus edificios, cultiva y rotura la tierra y hace modificaciones intencionadas en la costa: están hablando de hacer escolleras en la Magdalena para que no se lleve la arena, para convertirlo en esas playas que vemos por ahí, por Normandía, llenas de "sierras de cemento" para que no se marche la arena. Riveras de río: tenemos nuestros ríos, Besaya y otros muchos con esos alcantarillamientos feroces, con escolleras que realmente no sirven para nada. Modificaciones de humedales, bosques, dunas, montañas. Para qué vamos a entretenernos..... Después hay otra aportación que son las instalaciones tecnológicas, que va desde los molinos hasta las antenas que están en este momento invadiendo toda la geografía patria y luego la erosión minera: ahí tienen ustedes el descabellado Pico de Solares. Ahí tienen una modificación del hombre, de un camino, carretera de Liérganes, por la que han pasado ustedes para llegar aquí. (El ponente enseña unas diapositivas), vean éste Plátano, que está tratando de sobrevivir, a la tala indiscriminada que se hizo en su día sin necesidad, éste es otro Plátano igual y otro que yo estoy podando poco a poco, para ver si revive, y eran como estos árboles que les enseñé ahora, este árbol tenía 1.68 de cinta antes de ser talado innecesariamente, estos otros son los siguientes. La carretera actualmente, va por aquí, pero los árboles quedan fuera de la carretera, ¡hemos perdido esta maravilla, esta riqueza inútilmente!.

Cuando me planteé esta charla, pensé que debía recorrer Cantabria, y empecé por mi pueblo, donde encontré todo tipo de maravillas y toda clase de "porquerías". Por ejemplo, la carretera que va desde Liérganes a la N-634, que se hizo en su día, amplia, estupenda para los coches, pero ¿qué ha aportado aquí el hombre con respecto al paisaje rural?: tienen ustedes toda clase de muestrario de elementos de construcción, que mencionábamos anteriormente, desde la tapia típica, nuestra, que corresponde a nuestro paisaje, aunque ahora se ha puesto de moda ponerles "capacetes" por encima, tienen los famosos bloques, que son una verdadera plaga, tienen las placas de cemento, tienen la "vionda", en un momento, tienen aquí una mezcla de todos los elementos perturbadores de la belleza que podían haber sido unificados. Las casas que se ven son del siglo XIX, XVII con sus arcadas y en una gestión que hizo "Liérganes XXI" con el Sr. Revilla conseguimos que esta área, nos la hiciera de piedra autóctona, pero en cambio enfrente el famoso bloque "Montserrat" (es publicidad). Esta casa, bellísima, tiene estos 15 metros de bloques de hormigón, piensen lo que hubiese costado continuarla con piedra, no hubiese costado nada más que lo que costó poner los bloques, esta es una aportación negativa del hombre al paisaje. La carretera hacia San Roque, creo que se está haciendo con cuidado y muy satisfactoriamente, pero se pierden a veces en los detalles: si esta pared es de piedra noble, que pinta aquí este "mamotreto" que destaca de todo de piedra artificial; son pequeños detalles que son los que hacen que "la belleza sea belleza".

En la iglesia de Pámanes, del siglo XVI, recientemente rehabilitada por la Fundación Marcelino Botín, con la colaboración del Ayuntamiento en el tejado, 68 millones de pesetas, piedra de las escuelas fundadas por el Marqués de Valdecilla, piedra noble, de sillería y al hacer un murete se hace también de bloque revocado, cuando estaba ahí: la piedra, el cantero y la posibilidad de hacerlo. Momento estupendo de perder la oportunidad de conseguir aquí un conjunto bello, en vez de este desastre.

Las paredes auténticas nuestras, últimamente se están degradando con los suplementos que se ponen encima que son medias tuberías de cemento. La pared de la desaparecida casa de La Atalaya de Liérganes, es una pared muy digna, esto es lo que habría que hacer, reconstruir nuestras tapias y cercados.

Las piedras de uno de los puentes de Liérganes, están arrumbadas junto al Consultorio Médico, y preparadas para que cualquier noche desaparezcan, en vez de reponerlas, y son las piedras del Camino Real desde Liérganes a Espinosa de los Monteros; estamos hablando de historia del siglo pasado, de nuestra memoria histórica. Y están tiradas, ya no se van a utilizar porque las barandillas del puente se han hecho con unos cantos de río despersonalizados, pero quizá podamos mover la fibra de alguien que pida que se recuperen esas barandillas tal como eran con piedras sillares nobles.

La esquina de la casa antigua de La Atalaya, que ya no existe, está bien reconstruida adecuadamente engrandeciendo el paso de la nueva carretera.

El ponente compara mediante unas diapositivas, la belleza de las tapias autóctonas de piedra con las de cemento.

Sin embargo soy de la opinión de que como lo de los bloques es inevitable, al poder establecido que es el que decide como se colocan, creo que lo realmente feo de estos bloques, son los "turrictes" que colocan cada 5 metros, porque cuando la pared es totalmente lisa es mucho mas bella, y cuando está sucia y envejecida pasa desapercibida, pero no los "turrictes", que despersonalizan el paisaje de todos nuestros pueblos que están vallados con bloques. Los bloques se utilizan para todo, y el problema es que no se revisten, ni se pintan, ni se revocan

Enseña distintas diapositivas, enseñando todo tipo de "artefactos", y ejemplos de destrozos ambientales

Las conclusiones son que el hombre es la principal causa de las modificaciones del paisaje rural, que en general lo bien hecho embellece y lo mal hecho degrada, que lo que diferencia lo bello de lo feo, no es el precio y que son la sensibilidad, la cultura y el buen gusto las cualidades que deben de ser atendidas por el poder a la hora de hacer las obras y modificaciones. El poder municipal tiene siempre la llave del valor

paisajístico de su municipio y del valor futuro de su patrimonio y calidad de vida. Gracias.

PONENCIA 6 "Colonización masiva de zonas rurales de montaña y pérdida de identidad cultural"

Inicio

Virgilio Fernández Acebo y Manuel Oria.
Asociación de Estudios Pasiegos.

En los años 90 de este pasado siglo XX, un grupo de entusiastas conocedores de las gentes de los altos valles del Pas y del Miera habíamos creado la Asociación de Estudios Pasiegos, como un aglutinante dinamizador para esta comarca de montaña del área central de Cantabria. Hace ya una década, al vislumbrar el previsible efecto del trinomio reducción ganadera-monocultivo turístico y creación de infraestructuras viarias de gran velocidad, esta Asociación estudió y propuso en los ambientes políticos de Cantabria una serie de líneas de actuación tendentes a la diversificación económica y a la potenciación de un turismo rural que permitiera a estos esforzados habitantes de las montañas mantener la propiedad sobre los bienes raíces, posibilitando de esta manera la conservación de unas relaciones socioculturales y económicas mínimamente deseables en estos ambientes montañoses. En aquellos años escribíamos ya -y cito frases textuales- "La cultura popular pasiega, como la del resto de la cordillera cantábrica tuvo en el pasado su base en la Naturaleza, cuyos elementos sustentaban su economía y universo cosmológico; en esta cultura se basaban a su vez las relaciones sociales y la transmisión de técnicas agrícolas, ganaderas y artesanales. De esta manera perduraban los mecanismos de producción que, apoyándose en la diversidad de recursos del medio físico, aseguraban aunque de forma precaria la supervivencia. Un cambio de rumbo relativamente reciente hacia un monolítico hábito ganadero ha ocasionado la pérdida de conocimientos agrícolas de gran parte de los habitantes de la comarca. De alguna manera el fracaso de un sistema económico se vive por los afectados como un fracaso de su propio sistema cultural. En la comarca Pasiega se corre el peligro de que desaparezcan valores tradicionales clásicos del medio rural sin haber evolucionado ni haber sido sustituidos por otros más actualizados. En el mejor de los casos, estos valores pueden perdurar a modo de folclorización. Todo este proceso se traduce en una nefasta desculturización de la comarca"

Se pueden mencionar otros enfoques y líneas relevantes de la Asociación de Estudios Pasiegos, en relación con el Patrimonio. Por ejemplo, a principios de los años 90 realizamos trabajos con propuestas de diversificación económica para la comarca pasiega y tierras de cultura y economía afines. Se concluyó alguna aportación directa de la Asociación en materia, sobre todo, de patrimonio cultural y arquitectónico. Es todo lo que pudimos hacer con nuestros propios recursos.

En los años que siguieron continuamos realizando esfuerzos, como la invitación realizada en 1992 a las siete alcaldías de la zona y a las entidades de promoción turística a enfilarse un turismo rural sostenible que evitara la pérdida de titularidad de la tierra, proyecto este del que la Asociación de Estudios Pasiegos había iniciado un amplio desarrollo. Sorpresivamente no obtuvimos ninguna respuesta, ni de los ayuntamientos ni de las entidades dedicadas a la promoción turística y económica a las que nos dirigimos, que fueron todas. Tampoco se dignó el Gobierno de Cantabria a contestar la solicitud realizada en 1997, esto es hace poco tiempo, para amparar como Bien de Interés Cultural la arquitectura de la comarca pasiega. Sí hubo respuestas del Gobierno de Castilla-León interesando además en el tema a las fuerzas municipales implicadas, es decir las fuerzas municipales de la parte castellana. Hemos observado cómo en vez de adhesiones a las propuestas de la AEP, se proyectaron desde otros ámbitos paraoficiales caminos alternativos - peligrosos, pensamos nosotros- como solicitar a la UNESCO declaración de Patrimonio de la Humanidad la arquitectura de los montes de Pas, rehuyendo el amparo legal de nuestra propia legislación, la legislación cántabra y española. Esto lo interpretamos como una clara y disuasoria huida hacia delante para dificultar o impedir la iniciativa anterior.

Si a finales de los años 80 eran excepciones relativamente marginales los nuevos asentamientos de personas foráneas en los valles retirados de las montañas, en la actualidad la comarca pasiega y su entorno están en venta en su elemento esencial: el suelo, la tierra misma. En los plátanos y chopos de las carreteras, en hayas y en robles de las proximidades, en las ventanas y puertas de las casas y cabañas, proliferan los letreros rotulados "Se vende". En otros muchos casos los bienes han sido ya adquiridos por gentes foráneas desvinculadas de la economía y de la cultura local, como es previsible que ocurra con la inmensa mayor parte de los futuros adquirientes.

Hoy día, cuando la ganadería como base económica fundamental de los habitantes de las montañas, ha sufrido un nuevo y profundo descalabro y, como consecuencia, las cabañas y fincas van perdiendo aceleradamente su sentido funcional y su mantenimiento se hace imposible para los ganaderos, tres efectos muy negativos podemos listar inicialmente: El primero podría ser que los adquirientes son personas foráneas con mucho mayor poder adquisitivo que los habitantes locales, generando dificultades para el establecimiento de nuevas unidades familiares o de simple asentamiento económico a los propios lugareños,

que quedarán relegados a los ámbitos más dificultosos o inhabitables de los valles; evidentemente ésta es una cuestión de competencia puramente económica. Un segundo punto lo podía sintetizar como la entrada numerosa de gentes foráneas que desequilibrará las relaciones económicas y sociales internas. No ya una relegación, como comentábamos antes, de las familias a los sitios más baratos que son en general los más inhabitables, sino de las propias relaciones de nuestros núcleos rurales respecto a una invasión masiva de gentes de fuera con otro nivel cultural, otro poder adquisitivo, sin haber pasado una fase de acomodación. El tercer punto y último de esta síntesis podría resumirse en la adquisición en propiedad de muchas fincas, cuyos titulares harán de ellas una vivienda ocasional de verano o fin de semana en la que realizarán importantes inversiones económicas, y que por tanto va a ser muy difícil -porque no va a haber justificación en el futuro sobre todo, por falta de demografía local suficiente que lo empuje- que en caso de conveniencia o necesidad se permita una explotación bien agrícola, bien de otro tipo, o simplemente el mantenimiento de un valle en condiciones más o menos naturales, con el fin, por ejemplo, de mantener una explotación turística sostenida o plantear políticas de reparcelamiento para nuevas formas económicas.

A pesar de estas consideraciones, de deducción elemental, observamos como los fondos europeos provenientes de programas para el desarrollo de las comarcas de montaña, por ejemplo, LIDER, PRODER, etc., no han afectado positivamente a la comarca pasiega. Ante la mirada pasiva, nosotros diríamos complaciente, de nuestros políticos, a los que parecen satisfacer las desviaciones perversas de recursos económicos o el aprovechamiento privilegiado desde instancias funcionariales. Es decir, hay personas que están muy cerca de donde se encuentra la información –en general desde la propia Administración-y a pequeña ventaja que pueda obtener va relegando a los verdaderos destinatarios de los programas económicos. Esto lo hemos visto funcionar en nuestro entorno de montaña, de aquí hacia arriba, ya que nos hallamos en Liérganes, justo en el límite de la zona rural de alta montaña, del Pas y del Miera. Esto lo calificaríamos como supervivencia de un anacrónico caciquismo.

Carentes de programas sectoriales serios, Cantabria se va a permitir el lujo de ver desaparecer las culturas pasiegas y de otros de sus valles, algunos ya casi despoblados, sin darles la oportunidad, como decíamos antes, de reciclarse e incorporarse a una modernidad digna. Esta desculturización es una verdadera tragedia humana para miles de familias y es una cuestión que comprenderá bien quien conozca el elemento humano de la región y cómo el paisaje que hoy disfrutamos es el resultado del trabajo, el esfuerzo de una cultura milenaria y no el resultado de los avatares de la naturaleza.

Las últimas desgracias para el futuro de las zonas de montaña, si no hay un sesgo en estas próximas semanas, vienen siendo forzadas desde el propio Gobierno de Cantabria en forma de intentos normativos.

Podemos hacer nuestras las conclusiones del Colegio de Arquitectos de Cantabria que recientemente hemos leído referidas al proyecto de Ley del Suelo. Hablaban de la necesidad de replantear los valores paisajísticos de Cantabria, la diversificación económica, la potenciación de muchos de los valores de lo rural, los elementos naturales de los espacios, etc. Esto está publicado hace escasamente un mes. En la misma tónica se planteaban las reflexiones de la Asociación ARCA, otro foro que sostiene sólidos principios, que la resumía explicando que el proyecto de Ley había sido redactado como una ley anti-ARCA. Esperemos que la aportación de todas las fuerzas políticas nos deje sin razón a todos los que hemos temido un atentado a la cultura desde la Ley del Suelo y otras en desarrollo.

Podemos concluir que la incapacidad y la apatía se han asentado en amplios sectores de la Administración. No se nos olvide que desde la Asociación de Estudios Pasiegos y desde otros ámbitos hemos estado insistiendo permanentemente, verbal y por escrito, ante las instancias políticas y administrativas de Cantabria, para ver si cabía la posibilidad de algún esfuerzo, al menos simbólico. No ha habido esfuerzos, ni siquiera simbólicos, ni acogida ni sensibilidad. Únicamente la aportación del dinero proveniente de Europa ha conseguido que algunos en situación ya de privilegio haya podido hacer algo. En torno a estas líneas de actuación, que no debieran pretender sino dejar desarrollos sostenibles y equilibrados, no podemos dejar de mencionar las afirmaciones de Luis Salas en unas recientes jornadas sobre la comarcalización de Cantabria. En ellas sostenía la alarmante afirmación de que la ordenación de los espacios rurales debe ser inmediata pues estamos utilizando el suelo de forma desordenada. Sigo con sus frases: *"Es necesario delimitar el terreno productivo, ya que el suelo para el aprovechamiento agrícola representa hoy en Cantabria menos del 3% y es el de mayor déficit de Europa"*.

Para concluir, sugerimos una serie de propuestas elementales que traten de contrarrestar los perniciosos efectos previstos en los espacios y cultura que constituyen la base y futuro de nuestra entidad política autonómica, es decir, sus valles, su cultura, sus elementos históricos. Resumimos estas propuestas en tres o cuatro puntos genéricos: Uno de ellos podría ser diversificar la economía rural. Un segundo, diseñar líneas políticas que mantengan equilibrios en la adquisición y usos de los suelos rurales para que no se hipotequen futuros destinos necesarios o desarrollos sostenibles. En tercer lugar, facilitar a los habitantes permanentes de los núcleos de población rurales la adquisición de los recursos de su entorno para uso agrario. Y, finalmente, dar a la cultura en los ámbitos rurales el papel que le corresponde como motor para la revalorización de sus recursos y formas, recordando que nos encontramos en la Europa cuya mejor aportación a la humanidad ha sido su cultura. Terminando: Ante la encrucijada cultural y económica que atraviesa la Cantabria rural y la masiva puesta en venta de fincas de estos ámbitos, y principalmente las comarcas de montaña, así como el deterioro paulatino del poder adquisitivo de sus moradores -esto es una verdadera tragedia

humana hoy en día; no se sabe bien como están estas gentes- y puesto que desde el gobierno regional de Cantabria no nos llegan indicios de que haya ningún tipo de interés por el futuro, la Asociación de Estudios Pasiegos plantea las siguientes cuestiones, que por las vías reglamentarias pertinentes haremos llegar a la Asamblea de Cantabria si fuera posible: Una es cuestionar si a estas alturas se ha elaborado alguna estadística que cuantifique la situación a estos niveles a que hemos estado hablando. Otra, si se realizan proyectos culturales desde el gobierno de Cantabria, o hay visos de que se vaya a hacer en el futuro, para conservar los elementos esenciales de la cultura que se encuentra en proceso de desaparición en los pueblos. No se nos olvide que a partir de estos momentos, a medida que pasen los años, va a ir incrementándose la desaparición de la cultura tradicional, predominando en muchos sitios la relación de gente foránea respecto a las gentes locales, con todo lo que eso conlleva. Parece prudente insistir en que la cultura es siempre un activo un motor, económicos. Nada más. Dejamos aquí estas ideas como elementos para la reflexión. Muchas gracias.

PONENCIA 7 "Las obras públicas de Cantabria, un patrimonio escasamente valorado"

Inicio

M^a Luisa Ruiz Bedía.
Escuela Superior de Ingenieros de Caminos (U.C.)

Buenas tardes. Yo voy a ocupar los minutos en hablarles de las obras públicas y de su interés patrimonial en el caso concreto de Cantabria. Pero primero se debe hacer alguna reflexión un poco más general, lo primero es decir que el patrimonio de las obras públicas es muy importante por muchas razones, en primer lugar por su número -hay muchísimas- pero también por su calidad, ya que hay ejemplares muy buenos. También porque es un patrimonio inequívoco; está perfectamente definido, porque tiene un cuerpo doctrinal que lo sustenta, porque hay muy buenos ejemplos de catálogos, de decisiones de salvaguarda muy bien tomadas, ejemplos de realización de obras también muy bien hechas, incluso porque en algunos lugares, en los que ya se ha superado la fase de catalogación, está en un enfoque territorial que trata de huir un poco de ver exclusivamente el carácter monumental y singular de la obra: es solamente una dimensión y quizá no es la más acertada.

Bien, pues a pesar de este halagüeño panorama, en Cantabria tenemos la sensación de que las obras públicas, no sólo es que estén escasamente valoradas, es que son algo así como el pariente pobre del patrimonio cultural, y les aseguro que no estamos ante un trabajo de aficionados, ni ante una chaladura de alguien que se le ocurrió hablar de esto. El patrimonio de la obra pública se inscribe en la corriente de identificación de la sociedad con el patrimonio cultural que ya en los años 60 comienza en Europa y que se va plasmando en una serie de documentos que va a conformar ese cuerpo doctrinal que les he mencionado. Inicialmente es cierto que solo se fijó en los documentos pero rápidamente se va a extender a otros bienes, cosas de las que se ha hablado aquí, por ejemplo en el paisaje, en la arquitectura rural, en la arquitectura incluso del siglo XX que había quedado desplazada, y, por supuesto, también el patrimonio de la obra pública.

El punto de arranque en este ámbito concreto es la relación de este informe al que van a seguir unas reuniones internacionales que redactan los documentos siguientes entre los cuales está "Obras Públicas, una nueva dimensión del Patrimonio" pues es el más importante para nosotros. En definitiva lo que quiero decir con esto es que estamos ante un proceso de reflexión internacional que ya está asumido al inicio de la década de los 90, la condición de patrimonio cultural que tiene la obra pública, e incluso para decidir cuáles entre las obras públicas son las que tienen interés y cuáles no, el propio Consejo de Europa elabora una serie de directrices, que son criterios de valoración para ayudar a la objetividad a la hora de determinar qué es lo que vale y qué es lo que no vale, y también trata de huir de ver solamente el carácter monumental de la obra,

sino implicarlas en lo que es lo fundamental, que es el contexto histórico, entendido en el mejor sentido del término. Y por debajo de este amplio paraguas, cada Comunidad ha elaborado sus leyes; nosotros tenemos la Ley del Patrimonio Cultural de 1998, y ese en principio es el que tendría que ser nuestro marco de referencia, pero para el caso de las obras públicas en Cantabria se plantean serios problemas: por ejemplo, no se explicita que la obra pública con esa denominación forme parte del patrimonio cultural, y estamos ante un patrimonio perfectamente definido. Sólo les doy el ejemplo de que se considera obra pública en el ámbito de las comunicaciones terrestres, es decir, toda la comunicación viaria y ferroviaria, toda la infraestructura que hace posible que esos caminos vayan por ahí; todos los elementos por ejemplo de edificación que acompañan a la obra, desde las estaciones de ferrocarril hasta las casillas de camineros. Estamos además ante un patrimonio escasamente protegido, y yo creo que el mejor ejemplo de ello es su testimonial presencia entre las figuras que contempla la Ley de Patrimonio Cultural, los que hacen referencia a obra pública, más concretamente, el caso, por ejemplo, de los bienes declarados de Interés Cultural, de los que hay 131 bienes-monumentos declarados y sólo dos hacen referencia a la obra pública. E incluso incoherencias, como, por ejemplo, el hecho de que Riocorvo esté declarado conjunto histórico y su puente haya quedado fuera de esta declaración; este puente hubo de ser ampliado por razones de tráfico, y se hizo de forma bastante deficiente, aunque la importancia histórica del puente sigue siendo la misma. Estamos también ante un patrimonio prácticamente ausente en los catálogos de patrimonio cultural, me refiero tanto a los inventarios municipales como al Volumen I del Catálogo de Patrimonio que se ha editado recientemente; su presencia en el mejor de los casos es un apéndice dentro de la arquitectura civil o es algún comentario genérico del patrimonio científico o del patrimonio etnográfico. Como ejemplo en cifras, en ese volumen que abarca la zona de Trasmiera, hay entre 15 y 20 referencias que digan algo mínimamente sustancioso de la obra pública, por supuesto nada comparable a la iglesia, aunque mencionado; hay muchos comentarios genéricos que tampoco dicen nada muy preciso, a pesar de que Trasmiera es una zona con un patrimonio de obras públicas muy rico.

Estamos también ante un patrimonio desconocido y poco valorado, y ese desconocimiento hace cometer errores, incluso a veces desde la mejor voluntad, como puede estar sucediendo en el caso de las obras públicas. Entre los monumentos incoados hay varios que hacen referencia a molinos y yo creo fantástico que se tengan en cuenta estas obras, pero yo creo que los molinos no son más que otro elemento dentro de un aprovechamiento hidráulico; es decir, para que el agua llegue al molino nos hace falta un azud; no tendría sentido que unos tendiésemos a declarar el azud en la presa como bien patrimonial y el molino por otro lado, como edificación. Esto en realidad hace mención a un conjunto que funciona como un todo único: el azud y todos sus elementos. El azud permite derivar el agua, hacerla discurrir por una canal, regular el flujo con

un sistema de compuertas..., es decir estamos hablando de conjuntos, no de obras aisladas.

Los azudes tienen un pronóstico de vida bastante malo, por motivos de necesidades actuales. Por decirlo de una forma muy genérica, es posible que la Confederación elimine buena parte de ellos, los más importantes y mejor conservados que hay en los ríos de Cantabria.

El desconocimiento y la escasa valoración implican riesgos, incluso graves; por ejemplo el abandono, que considero el peor, porque lleva a la destrucción, y yo creo que el viejo puente de Solía es un buen ejemplo de abandono, y no tiene nada que desmerezca del viejo puente de Arce, en cuanto a importancia patrimonial, después de una reparación quizá con un criterio no demasiado definido, pero al menos hizo que el arco principal se mantuviese en pie. Otro riesgo son los malos usos, por ejemplo al puente de Riancho que está en la zona de Gibaja: No podemos asegurarlo al 100%, pero estamos en vías de confirmarlo, posiblemente sirvió de apoyo a esa ruta tan celebrada ahora de Carlos V cuando viaja por esta zona hacia su retiro, pero la celebración no ha servido para salvar al puente de la ruina que le espera en breve, por el mal uso que ha tenido, porque decidieron emplearlo para el paso de maquinaria a la obra de la carretera de Ramales, por lo que lo desmontaron en la parte superior, todos sus pretilos de piedra, hormigonarlo, y permitir el paso de la maquinaria, el puente no estaba en muy buen estado y rápidamente comenzó a deteriorarse más. Otro riesgo que yo denomino conflictos de uso y de decisión: la obra pública tiene una componente funcional clave, es decir, las obras nacen para usarse, y la funcionalidad se convierte en un arma de doble filo, por un lado sabemos que si se usa perdurará, pero también sabemos que si tiene uso habrá que adecuarla a las necesidades nuevas, y esas necesidades no siempre, o casi nunca están respetando el pasado de esa obra, un ejemplo muy claro que vemos continuamente ahora en Cantabria es la ampliación de los puentes para la demanda viaria, y eso es bueno porque hay que respetar la funcionalidad, pero yo digo que las obras públicas que tiene interés patrimonial, deben ser además de funcionales respetuosas con su pasado; les voy a mostrar ejemplos que han respetado la funcionalidad, pero no su pasado. El primer Puente El Arrudo fue una pasarela de madera, y un puente con muchos valores, el simbólico es uno de los fundamentales, del que todos sus vecinos celebraron el día que se inauguró el primer paso de madera. Con el tiempo Puente Larrudo se convierte en un puente de piedra de tres arcos; durante la guerra del 36 se intenta volar, pero no llega a caer, aunque se altera bastante su resistencia, y por necesidades actuales se ensancha de forma poco adecuada; seguramente ahora es funcional, pero no respetuoso con la obra original. El puente de la Cavada es un ejemplo de lo mismo, no se ha logrado toda la funcionalidad que se pretendía, pero tampoco se ha hecho de forma respetuosa. No siempre se trata de ensanchar, otras veces se refuerza como en el puente de Matamorosa, que es un puente de nueve arcos de piedra, que cuando se construyó no estaba pensado para soportar las cargas que soporta ahora, el tráfico de una carretera nacional y vehículos pesados, y falló por donde fallan

muchos, de forma que la rosca del arco, la boquilla, se separa del cuerpo de la borda; cuando es para uso peatonal, no pasa nada, pero cuando tiene que soportar el tráfico de una carretera nacional como ocurre en la zona de Reinosa, les afecta. Entonces deciden hacer una intervención tremendamente agresiva: taladran todos los sillares con la misión de graparlos. Esto es casi como una cirugía aplicada a los puentes. Otro ejemplo es el camino que se construye en la mitad del siglo XVIII para que los cereales de Castilla lleguen al Puerto de Santander. Se trata de una obra construida que responde a un trazado intencionado: este camino discurre por el valle del Besaya desde Santander hasta Matamorosa, coincide en buena parte con la N-611, a la que sirvió de plataforma en la primera construcción de esta carretera, pero se conservan unos 5 Km entre Bárcena de Pie de Concha y el Ventorrillo de Pesquera. Este camino conserva en algunas partes toda su infraestructura, por ejemplo para desaguar, tiene un pontón que está terrado, conserva un badén, que actualmente es tan difícil de encontrar en un camino como monedas de oro en una excavación, conserva incluso algunos de los guardaruedas, pero este camino que muchos consideran una pista forestal, incluyendo alguien que tenía que saber de estas cosas, puesto que tiene que tomar decisiones, dio permiso a Telefónica para que pasase sus cables de fibra óptica, y la agresión fue terrible, porque se excavó el firme, y se agravaron daños ya existentes, el camino es transitable, se puede visitar a pesar de su estado.

Para concluir, lo que opinamos en el grupo que trabajo es que las obras públicas que tienen valor patrimonial, para que puedan salir bien no pueden quedar a expensas de la sensibilidad o de la falta de ella de quien redacta un proyecto de reparación o de construcción o de conservación, o del que dirige la obra; aunque a veces salga bien, la mayoría sale mal. Por esto nos alegramos de que la ley haya protegido al puente que pensó Rivera sobre el río Saja y que es uno de los primeros arcos de hormigón armado que se construyó en España, si no el primero, y le pediremos a quien corresponda que haga efectiva esa protección cuando llegue el momento. Aspiramos a una reflexión de los informes que les mencionaba al principio y que nos sirven de guía en nuestro trabajo, trabajo que nos gustaría que fuese tenido en cuenta por aquellas personas que están gestionando el patrimonio cultural de Cantabria. Gracias.

PONENCIA 8 " Repoblación urbana de un municipio sin servicio municipal de jardinería: el caso de Laredo

Inicio

J.M. Martínez.
Asociación Bosques de Cantabria

Como trabajo inicial en el desarrollo del proyecto se elaboró una Base de Datos donde se recogían los datos de campo, se indicaban los árboles existentes en cada acera y manzana, el estado del alcorque y la especie de árbol a reponer. Para poder valorar los costes de plantación y otros aspectos de interés se adoptaron una serie de códigos en los que se detallaba si existía o no árbol, si era pequeño, si estaba seco, si el árbol estaba cortado de cepa, si había habido vandalismo, si era viejo o bien el alcorque estaba tapado o abierto. En cuanto a los parques, se dibujaron una serie de planos, se indicó cada árbol con un número de identificación de especie, así mismo a cada plano se le confeccionó una tabla donde se detallaba el nombre científico y el vulgar, la familia y el número de árboles existentes.

¿Cuales son las experiencias de este trabajo?. En un primer momento lo que se trataba era de facilitar el trabajo de campo, de todos estos datos era necesario el uso de fichas manejables donde se detallasen las características de los árboles. De esta manera se recopilaba todo este material y se introducía una sola vez en la base de datos. Del tratamiento informático se pueden obtener una serie de documentos: un inventario total de calles y zonas verdes, un inventario total por especies. Como ejemplo tengo aquí ese listado referente a las calles más largas de Laredo que son las que atraviesan la ciudad de parte a parte, por ejemplo la Avenida de "Derechos Humanos", existen unos 140 plátanos de sombra, 106 *Populus Alba* que es el nombre científico del chopo blanco, 62 castaños de Indias, en cambio en la Avenida de Francia que es una de las paralelas a la Avenida de "Derechos Humanos" tenemos: 352 alibustres del Japón y 33 olmos; en la Avenida de "La Victoria" tenemos: 114 falsos plátanos, y que se señala si están o no completos y si se ha recuperado o no el árbol.

Siguiendo con estos datos podemos sacar otra serie de listados: árboles a reponer ordenados por especies, por calles y zonas verdes para programar las plantaciones, la relación real de árboles plantados para conformar las facturas de los jardineros.

Inconvenientes de este trabajo: fueron de distinta índole, por una parte no hubo una planificación técnica local en cuanto a la variedad de especies a plantar, se creó cierta monotonía puesto que con solo 5 especies se cubre la mitad del inventario total y con 14 el 75%, por lo que se trató de introducir nuevas especies donde no se rompiese la estructura existente de alineaciones de arbolado. Hubo cierto retraso en la compra a vivero puesto que la fecha de plantación coincidió con el cambio de

ejercicio político, estas gestiones deben ser adelantadas en relación con la temporalidad de la plantación. Se buscaron especies nuevas, de menor tamaño para las calles más estrechas donde el reducido espacio obligaba a recurrir a podas salvajes y antiestéticas, perjudiciales para el crecimiento de los árboles, se realizaron pruebas de adaptabilidad en algunas especies, con el fin de introducirlas, con lo que en el inventario hay numerosas especies con un solo ejemplar. Es aconsejable elegir el lugar apropiado para la plantación y así evitar posibles conflictos con los intereses y gustos estéticos de los vecinos. Una vez conocidos los motivos de los fallos en el crecimiento del arbolado se pueden prever los gastos de mantenimiento y reposición de árboles.

Las conclusiones de este trabajo fueron:

Gracias al esfuerzo y la labor altruista del Sr. D. José M^a Martínez, junto con la Administración Local de Laredo, se pudieron cumplimentar los objetivos propuestos, que fueron en un principio el inventario arbóreo informatizado donde se detallaban los árboles existentes y los árboles muertos o irrecuperables, los alcorques y zonas verdes del Municipio, la cantidad y especies de árboles a plantar y sobre la base de ello su valoración presupuestaria adjudicada al efecto, se planificaron actuaciones en cada ejercicio para fijar el número de especies a comprar, solicitar ofertas y seleccionar las mejores desde el punto de vista económico y técnico, preparar pedidos y asesorar a los jardineros sobre los sitios concretos en los que se deberían plantar. La labor educativa y de sensibilización, también fue muy importante mediante carteles didácticos con el fin de acercar el conocimiento de los árboles, de las especies a todos los vecinos de la Villa. La reducción del gasto económico, también ha sido importante, ya que toda la información almacenada en el inventario "arbóreo", permite una minimización del esfuerzo en la detección de bajas de ejemplares de árboles, simplifica la toma de decisiones en cuanto a las especies a replantar, actualiza el estado de los alcorques y el material y dinero a invertir para su mantenimiento.

En cuanto a los planes futuros: En principio, implantar un único servicio o coordinador responsable del mantenimiento de parques y jardines de la Villa de Laredo, dejar definido y aprobado el servicio o empresa en régimen de subcontratación que tenga acceso a toda esta información y el estado del inventario arbóreo. Gracias.

PONENCIA 9 "Puentes y Presas en Liérganes. Situación actual"

Inicio

M^a Antonia Martínez Bernal y José Luis Gutiérrez Hoyo.
Asociación Liérganes XXI

M^a Antonia Martínez: La arquitectura y la ingeniería fluvial han construido a lo largo del tiempo, elementos de carácter utilitario con claro beneficio y aprovechamiento para la ciudadanía: molinos para moler, presas y azudes que encauzan el agua, fuentes de unión y paso entre ambas orillas de un río, y su uso y explotación garantizaban su cuidado y su convivencia, convertidos por el desuso y el paso del tiempo en meros vestigios improductivos, es necesario recuperar su puesta en valor, no solo como arqueología fluvial sino como elementos de notable importancia paisajística. Desde sus primeros brincos entre lastra y lastra hasta quedar dormido en brazos de la marea tal como glosa Gerardo Diego, el río Miera es rico en elementos de ingeniería fluvial, ya ligados a las Reales Fábricas de cañones como elementos civiles, muchos de ellos, si no en uso, sí en aceptables condiciones de mantenimiento o recuperación rentable. Ante el temor y la amenaza de la progresiva destrucción y desaparición de esta riqueza vamos a revisar la situación de las presas y puentes del río Miera a su paso por Liérganes, para el que deben de constituir un perdurable elemento a conservar que sume y acreciente el valor y entorno del conjunto histórico-monumental del pueblo. Recientemente varios miembros de Liérganes XXI, tuvimos la ocasión de recorrer a lo largo del río todos estos elementos con dos profesores de la Escuela de Ingeniería de Caminos de Santander, expertos en estos temas, M^a Luisa Ruiz Bedia y Ángel Sáinz Borda, que amablemente analizaron y nos dieron su opinión sobre la situación y estado de conservación de dichos elementos.

José Luis Gutiérrez: Buenos días. En primer lugar estamos viendo la presa de Los Prados; es una fotografía tomada a principio de los años 20. Como vemos es una presa muy sólida, muy bien hecha, con grandes sillares; pero esta presa, que parecía indestructible, ya no existe. Estaba en el Ayuntamiento de Liérganes, en el Barrio de Los Prados y esta foto nos ha hecho reflexionar: si una presa como ésta ha desaparecido, ¿porqué no van a seguir el mismo camino presas, molinos y puentes que tenemos en el Municipio?., máxime cuando en ese momento esa presa estaba funcionando y las presas en este momento simplemente son decorativas, es decir ya no sirven para encauzar el agua a los molinos, porque los molinos ya no existen o ya no funcionan. Este es el puente de Los Prados, y al fondo todavía vemos la presa que desapareció, creo que en los años 30. Esto es el puente anterior que hemos visto y la presa que ya no existe. Estos son los únicos restos de la presa que hemos visto en la fotografía, una presa fantástica de una gran longitud: solamente quedan pequeños sillares que las riadas han ido trasladando por el cauce del río

Miera. Comenzamos en este momento con las presas que sí existen en el Municipio: comenzamos con la Presa de Rubalcaba, construida a principio del siglo XIX. Eregida sobre unas presas que había de madera, pero que con las riadas se iban arruinando, por lo que se decidió construirlas de piedra. Esta presa servía para embalsar el agua, para enviar el agua a los cauces de los molinos del Calirio y los Cuetos. El molino de Los Cuetos todavía existe, rehabilitado como vivienda, pero el molino del Calirio ha desaparecido. Es una presa, comparada con el resto de las del ayuntamiento, más tosca, de tipo escalonado; es muy bonita y lo que sí hemos podido ver es que ciertos sillares están un poco movidos. Ese es el molino de Los Cueto rehabilitado en vivienda, quizá ha sido la única forma de poderlo mantener. Como los molinos, en toda Cantabria, ya no funcionan, quizá sea la única manera de mantenerlos aunque no cumplan los objetivos iniciales. Continuando, de la Presa de Rubalcaba hasta Liérganes, encontramos el puente de Rubalcaba, que está en frente de la presa; es un puente del siglo XVII, de dos arcos de media punta, empedrado; y como nota importante hay que señalar que la parte que está llena de maleza es el antiguo cauce del molino de Los Cuetos, que al estar en desuso ha desaparecido su función. Al cauce del molino se han ido cayendo las piedras por la vegetación; por el arco ya no pasa el caudal del cauce y en esto merecería la pena una limpieza y recuperación del cauce. Por el otro lado hay una tubería que sirve para llevar el agua de una parte del Municipio, de Rubalcaba, al otro extremo, pero que, de todas formas, desvirtúa un poco lo que es la estética del puente, lógicamente. Esta es otra presa dentro del casco de Liérganes: la presa de Las Monjas o de Higuera. Documentalmente está citada a principios del siglo XIX, pero Jovellanos cuando viene a Liérganes a mediados del siglo XVIII ya comenta de la existencia de esta presa. En origen de la presa servía para encauzar el agua a las Reales Fábricas de cañones y para el abastecimiento de la fábrica de harinas dentro de la finca de Los Cañones, y el molino del Puente Mayor. Es una presa escalonada con una longitud de 50 metros y una altura de 4 metros: una presa fantástica, tanto en su forma de construcción, con unos sillares impresionantes, de gran tamaño. En la actualidad hay sillares que se han levantado por las riadas y se han ido metiendo debajo de ellos piedra y tierra, ha crecido maleza, con lo que ésta zona peligra de que en una futura riada pueda desaparecer. Porque la zona está completamente levantada y simplemente la sustenta el peso propio del sillar, pero está bastante deteriorada y una riada fuerte podría desmoronarla. Sería importante limpiarlo y volver a asentar los sillares porque tampoco es una obra muy costosa. Esta es una fotografía antigua del Puente Mayor o Puente Romano: se ve al fondo un gran bosque de robles, que ha desaparecido, y se ha edificado de forma regular y ha aparecido un muro que desvirtúa el conjunto del puente; y además, cuando se realizó el muro las palas excavadoras llegaron al propio pie del puente con lo cual pudo arriesgar la fortaleza del puente; hay grandes grietas en la cara inferior del Puente Mayor. Sería interesante poner unos parches o hacer algún otro tipo de seguimiento para ver si están estabilizadas o realmente el puente sigue desviándose hacia delante El molino del Puente Mayor, que es del siglo XVII. El puente que hemos visto

anteriormente es del siglo XVI construido por Bartolomé de Hermosa, un arquitecto natural de Liérganes que construyó también la iglesia parroquial y el puente de Puente Arce. En este momento es sólo de uso peatonal, pero hace relativamente poco tiempo se asfaltó y para darlo una imagen acorde con el puente se volvieron a colocar piedras, con hormigón encima del asfaltado, en vez de haber retirado el asfaltado y haber podido llegar al pavimento original del puente: con lo que está sobrecargado. El cauce del Molino Mayor está también lleno de maleza. Es un cauce de casi 400 metros, pero está en tal estado que no se puede ver, sólo percibir; es una pena que no esté limpio, porque el cauce en un momento dado se mete por un túnel de unos 200 metros con bóveda de sillería. La Presa del Regolgo: es una fotografía muy antigua, el molino de la presa funcionando. La presa es de 1799, de doble arco y con contrafuerte, al que le faltan sillares que han desaparecido, con lo que esa parte del contrafuerte está en el aire. Sería interesante volver a recuperar y colocar los sillares en el contrafuerte para sustentar la presa y evitar posibles accidentes con riadas. La presa desvía el agua por un acueducto, un cauce aéreo que va al molino. Está llena de maleza y de piedras y el puente está sosteniendo mucho peso, por lo sería conveniente su limpieza; al molino de la presa le han puesto unos quitamiedos espantosos que hacen que el molino quede en segundo lugar, que lo importante sean las vallas protectoras en vez del molino; y, además, estas vallas no tienen ningún significado en esta zona de la carretera.

M^a Antonia Martínez: Como consideraciones finales proponemos distintas actuaciones para la recuperación de estos elementos tanto en cuanto a arqueología fluvial se refiere como en cuanto a mejorar el entorno paisajístico que constituyen: primero, limpieza y cuidado de este entorno, la vegetación, maleza, escombros de distintos tipos invaden y cubren molinos, canales, ríos, etc.; ahora bien al ser las presas y molinos algunos de propiedad privada no sabemos a quien corresponde la limpieza si a los propietarios o al Ayuntamiento. Segundo, por otro lado pediríamos a la Dirección General de Carreteras que eliminaran todos estos elementos que hemos visto de vallas protectoras, que no son necesarias y pueden ser hasta perjudiciales y que disturbán la belleza del paisaje. Tercero, igualmente se deberían recuperar los circuitos del agua de los molinos del Puente Mayor y del Regolgo y quizá incluso poner en funcionamiento alguno de ellos, cuarto, reparación y sustitución de piezas desaparecidas de las presas, el problema es que, al ser de propiedad privada, debería ser el propietario el que se encargara de ello. Cuarto, la declaración de Bien de Interés Cultural de aquellos elementos más interesantes, como el Puente Mayor y las Presas de Las Monjas y del Regolgo; siendo estos elementos protegidos, posiblemente resulte más fácil conseguir subvenciones para su protección, conservación y mantenimiento. Gracias

José M^a Cubría: se podría aclarar para las personas que están aquí invitadas, ...que se ha elaborado alrededor de estos monumentos de arquitectura fluvial, es que existen proyectos de recuperación de ese molino hechos por arquitectos que lo han tomado con mucho cariño y

desinteresadamente, que se han ofrecido a hacerlo y han sido absolutamente ignorados por las personas que tenían la potestad de decir "adelante", porque además eran proyectos muy económicos; por otro lado la pelea de las Presas, cuando vas a hablar a la Confederación Hidrográfica la respuesta es que por ellos dinamitarían todas las presas, que son un incordio y molestan cuando hay riadas, y lo de mantener los cauces limpios lo ignoran. Hay un desequilibrio real entre lo que nosotros demandamos, que es el poder hacer que todos estos elementos sean puestos en valor, y sean un atractivo turístico más; y la oficial, que parece que es que se destruyan porque molestan. En el Puente Romano, que es medieval y no romano, el muro, cuando se hizo, estaba clavado en el propio puente; fueron las quejas y la campaña de los concejales del Grupo Independiente, creo, que levantaron la voz en defensa del Puente Romano que es emblemático en Liérganes, quienes lo defendieron. Curiosamente hay pueblos que destruyen sus emblemas. El Puente Mayor es el elemento más emblemático de Liérganes y, tal como está, si no lo reparan, terminará cayéndose porque el empedrado original está asfaltado encima, y añadieron más piedra encima, y la estructura está en la fase de grietas progresivas; si no se pone remedio una noche aparecerá exactamente igual que la Portalada del General Quintanilla. Puede que pronto ponga un letrero en el Puente Romano que diga: "peligro de derrumbe" y esté el letrero ahí hasta que se caiga, como la Portalada de Pámanes. Y han cambiado el letrero de "peligro de derrumbe" por "derrumbe". Y esa es la cultura municipal que tenemos.

PONENCIA 10 " El patrimonio documental y bibliográfico a través de una asociación"

Inicio

DOC (Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria)

Buenas tardes. Vengo en representación de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria y voy a exponer brevemente su historia.

La necesidad de conocer y conservar nuestro patrimonio documental y bibliográfico y el convencimiento de que sólo un trabajo coordinado realizado por un grupo de personas sensibilizadas con este tema da sus frutos, fueron las causas que animaron a constituir esta Asociación, cuyo fin fundamental es la preservación y difusión de este patrimonio.

DOC (Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria) es una entidad de carácter no lucrativo, constituida en 1992 con domicilio social en la Ciudad de Santander en el Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria. La dirección y administración de la Asociación se ejercen por el Presidente, la Junta Directiva y la Asamblea General formada por cerca de 80 socios procedentes de diferentes ámbitos, relacionados directa o indirectamente con la biblioteconomía, la archivística y la documentación. La Junta Directiva está formada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vocales. Todos estos cargos deben recaer en socios activos, se eligen en Asamblea General mediante sufragio libre y secreto y duran un periodo de un año, pudiendo ser renovables por una sola vez. La función de la Junta es programar y dirigir las actividades y llevar la gestión administrativa y económica de la Asociación, así como someter a la aprobación de la Asamblea General el estado de cuentas del ejercicio anterior, pero son los grupos de trabajo quienes llevan a cabo las actividades y proyectos de la Asociación. Cualquier grupo de miembros de DOC, podrá constituir un grupo de trabajo siempre y cuando sus fines coincidan en alguno de sus puntos estipulados en el artículo 2 "*Fines de la Asociación*" de los Estatutos. La formación del grupo de trabajo exigirá la elaboración de una propuesta de constitución por escrito que deberá ser enviada a la Junta, órgano encargado de llevar a la Asamblea su aprobación. Finalizadas las actividades del grupo, sus miembros, entregarán a la Junta una Memoria de las mismas. En caso de que el

grupo permanezca formado más de 1 año se realizará además una Memoria anual que se entregará antes del 31 de diciembre de dicho año.

Un ejemplo de los grupos que están trabajando en la actualidad es el de Archivos Municipales, Archivos Familiares, Bibliotecas Municipales o Bibliotecas Escolares. Los principales fines de la Asociación son, según sus estatutos: promover y colaborar en la localización de todo el patrimonio bibliográfico y documental de Cantabria, así como difundir su conocimiento, procurar el respeto de los fondos bibliográficos y documentales instruyendo en el conocimiento de las diversas técnicas documentales, potenciar el trabajo y la figura del archivero bibliotecario y documentalista, contribuir a la organización, preservación, difusión y recuperación del patrimonio archivístico, bibliográfico y documental de Cantabria como bien de la Comunidad Autónoma, fomentar y procurar la coordinación de los nuevos archivos, bibliotecas y Centros de Documentación y revitalizar los existentes.

Para llevar a cabo estos fines, la asociación realiza distintas actividades de carácter cultural, político, divulgativo y formativo. Desde la Asociación se impulsa la mejora de los servicios de los centros de patrimonio bibliográfico y documental mediante estudios e investigaciones, como, por ejemplo, los realizados sobre bibliotecas escolares y sobre archivos en Cantabria y mediante la formación, a través de cursos tanto de introducción en técnicas documentales y bibliográficas, como de formación continuada impartida por profesionales de reconocido prestigio. Durante estos años se han llevado a cabo numerosos cursos intentado satisfacer los diferentes intereses de los socios y de los profesionales y abarcando temas tan plurales como la introducción a las técnicas de catalogación en archivos, introducción a las técnicas de descripción bibliográfica, catalogación de materiales especiales, de materiales cartográficos, de libro antiguo o temas innovadores como revistas electrónicas, Internet en archivos y bibliotecas, etc. También se han llevado a cabo talleres de encuadernación y restauración que han tenido una gran acogida, no sólo entre los socios sino entre personas sensibilizadas con el tema y ajenos al ámbito profesional que nos ocupa. El aforo de los cursos se cifra en una media de 20 a 25 personas que proceden casi enteramente de Cantabria. Sin embargo una difusión más amplia han tenido los dos simposium de Archivos Familiares celebrados en Escalante, y las tres ediciones de Jornadas de Archivos Municipales, que se han celebrado en Laredo, Santander y Medio Cudeyo, respectivamente, con presencia de ponentes y asistentes de toda España. Además hay que reseñar la realización de una exposición dedicada al bicentenario de la imprenta en Cantabria que tuvo lugar en la sala de exposiciones de la Universidad.

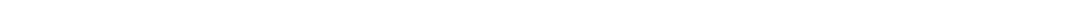
Cada actividad de DOC, se divulga y difunde a través de distintos medios de comunicación, TV, radio, prensa regional y dentro del ámbito universitario en sus distintas publicaciones. Por otro lado también se mantienen relaciones con asociaciones y colegios profesionales de

archiveros, bibliotecarios y documentalistas del resto de España. DOC está integrada en estos momentos en la Coordinadora Nacional de Asociaciones de Archiveros, que tiene en marcha varios proyectos, entre los que cabe destacar, como más ambicioso, el desarrollo de las Normas Españolas de Descripción Archivística, que es una adaptación de la normativa internacional en el que pueden participar todos aquellos socios que se muestren interesados. Esta coordinadora ha tenido una participación activa en el XIV Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Sevilla en Septiembre del año 2000, y en el que España ha sido anfitriona en la recepción de las distintas comisiones y comités internacionales, por este motivo DOC tuvo su stand junto a otras asociaciones de ámbito nacional como pueden ser ANABAD, ABADON o ACAL.

Otro tema de interés para nuestra asociación es publicar y difundir libros, actas, circulares y documentos sobre el patrimonio bibliográfico y documental.

Aprovecho esta ocasión para invitarles a la presentación que se va a realizar en Escalante.

Durante estos casi 10 años DOC ha venido preservando este patrimonio tan frágil y olvidado, intentando sensibilizar a los estamentos políticos de la importancia que tiene llevar a cabo una política cultural coordinada y adecuada, hemos mantenido diversas entrevistas con los representantes de la cultura en Cantabria, tanto regionales como locales, tratando temas como la negativa participación de los objetores de información en las bibliotecas y archivos, o la importancia del desarrollo de una Ley de Patrimonio de Cantabria que derive en una Ley de Archivos y una Ley de Bibliotecas. En definitiva, se han tratado de establecer cauces de información y de relación con instituciones públicas y privadas en aquellos campos relacionados con la política de patrimonio bibliográfico y documental. Actualmente la asociación pretende llevar a cabo el censo-guía de archivos y bibliotecas de Cantabria, proyecto amplio del que se ha hecho partícipe a la Consejería de Cultura y Deporte y de la que esperamos una respuesta favorable para poder acometer un proyecto de esta envergadura. DOC ha demostrado siempre su apoyo a iniciativas que tienden a la difusión de un patrimonio poco conocido, y que sin embargo es la clave para el futuro desarrollo de esta región. Por ello es necesario sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de este patrimonio bibliográfico y documental, no podemos olvidar que conocer el pasado es siempre anticiparse al futuro. Gracias.



MESA REDONDA
El Patrimonio Cultural en Cantabria desde la legislación y la política cultural

Inicio

Mercedes López:

...en un nivel arqueológico, etnográfico y el bibliográfico fundamentalmente; esto abre un abanico bastante amplio. Y sin más sólo decir que hay que tocar dos cuestiones que son básicas y ya planteaba la UNESCO hace unos años: Que el turismo tiene una doble vertiente, lo mismo puede abrirnos horizontes a la cultura que puede poner en peligro el patrimonio cultural. Plantea también normalmente problemas que define la UNESCO como mala planificación y mala gestión, e incluso estableció que se redactara una carta de turismo, para establecer unas normas de conducta -creo que estamos en el octavo borrador en el año 99 -con lo cual se intuye que hay grandes dificultades- y el planteamiento que hacía la UNESCO, consistía en plantear cómo se tendría que contribuir al fomento y desarrollo del patrimonio cultural: solamente a través de un turismo sostenible. Termino: las palabras quedan muy bien, pero solamente van a reflejarse en los hechos fundamentales, que son los presupuestos generales, que es la expresión cifrada de las políticas culturales y en esos presupuestos creo que es bueno ver el peso específico que tiene el patrimonio cultural con respecto a otras cuestiones de la Consejería.

Ahora empezará la exposición Miguel Ángel, luego Virgilio y luego José Antonio.

Miguel Ángel Sánchez: Buenas tardes, agradezco a ACANTO, la invitación a participar en esta mesa redonda, me encomendaron hablar del desarrollo de la Ley del Patrimonio de Cantabria. Hay algunas cuestiones iniciales que quizá el público debiera saber. En cuanto a las finalidades de esta Ley están: el promover las condiciones que hagan posible, en relación con los bienes culturales, el ejercicio del derecho a la cultura y su mejor garantía de conservación, además de facilitar el disfrute de dichos bienes por los ciudadanos, difundir el conocimiento y estimular el aprecio de los bienes culturales, que son señas de identidad cultural de Cantabria. Establecer fluidas relaciones de colaboración, coordinación y cooperación con las demás administraciones del Estado autonómicas y locales, facilitar la participación y colaboración ciudadana en la consecución de los objetivos de la presente ley, contribuir al diálogo y a la comunicación cultural con los demás pueblos de España, adoptar las adecuadas medidas legales, científicas, técnicas, administrativas, y financieras necesarias para la identificación, incremento, protección, conservación, difusión y rehabilitación del patrimonio cultural de Cantabria y la creación de programas de aprendizaje de ámbito regional, tanto para la formación

de aquellos encargados de la intervención sobre el patrimonio cultural, como para la correcta gestión del mismo.

En cuanto a los deberes de la Administración autonómica de Cantabria, voy a intentar analizar si la administración ha hecho los deberes. Crear y mantener los órganos y unidades administrativas encargados de su gestión, dotándoles de personal adecuado con capacitación técnica y medios suficientes para el cumplimiento de los fines encomendados por esta ley. Proceder a la documentación detallada y exhaustiva de los bienes inmuebles, y materiales que lo integran, mediante los registros, inventarios, catálogos y demás instrumentos que se definen en esta ley, teniéndolos actualizados, etc., promover la investigación desarrollando nuevos y eficaces métodos y técnicas de intervención que aseguren un tratamiento adecuado en las actuaciones sobre los bienes históricos de Cantabria, integrar su conocimiento y valoración en los programas educativos de la Comunidad autónoma de Cantabria, propiciando así mismo la formación profesional en oficios tradicionales y la dotación de especialistas en su conservación, restauración y rehabilitación. Fomentar el respeto y aprecio por los valores históricos del patrimonio cultural de Cantabria, promoviendo su disfrute como bien social, compatibilizándolo en el mayor grado posible con su preservación, Asegurar su conservación, bien llevando a cabo las obras necesarias y adoptando las medidas oportunas en cada caso, bien facilitando a entidades públicas y personas físicas y jurídicas privadas las ayudas pertinentes para el cumplimiento de dichos fines. Garantizar su protección evitando que se produzcan daños intencionados, y sancionando a cuantos lo deterioren o pongan en peligro de desaparición, y por último desarrollar todo tipo de iniciativas tendentes al retorno de los elementos de interés histórico y cultural, que por cualquier circunstancia se encuentren fuera del territorio de la comunidad Autónoma de Cantabria.

Vamos a ver si estos deberes se están realizando, en principio hay una cuestión básica: en todo procedimiento legislativo que tenga como objetivo su cumplimiento, en lo que se refiere al apartado de colaboración con otras entidades, se está iniciando un más que correcto camino, por ejemplo en el caso de la Iglesia católica, que como sabemos en este país encierra o es propietaria de una enorme cantidad de patrimonio y en este sentido el obispado de Santander, como representante de la iglesia en esta región, tiene mucho que decir al efecto. En mi opinión, algunas cuestiones que se están poniendo en marcha indican que efectivamente la política o la filosofía de colaboración es bastante novedosa, y hay algunos ejemplos: Se están haciendo convenios con el obispado para gestionar correctamente las visitas turísticas a los monumentos religiosos, el plan de restauración de edificios religiosos, imagino que continuará en la misma línea que anteriormente; el plan de la Catedral, que por fin Cantabria -el obispado de Santander- tiene un plan para su catedral. Éramos una de las pocas catedrales que no lo tenía, y eso es un buen comienzo. Este plan encierra a su vez una colaboración con otros poderes públicos, en este caso con el Ministerio de Fomento y el de Cultura, lo cual

quiere decir que ese camino se está recorriendo con firmeza y, según creo, hay un plan del románico en el sur de Cantabria o en la Merindad de Campo, en colaboración con una entidad financiera como Caja Madrid, y una fundación como es Santa María la Real, de Aguilar de Campo, fundación absolutamente contrastada y fiable en estas lides.

Otra de las novedades positivas, espero que ya sea irreversible, es la colaboración con los ayuntamientos. En una región como la nuestra, donde hay ayuntamientos muy pequeños con escasos medios financieros, no se les puede pedir que se hagan cargo de la redacción de planes especiales, de rehabilitación de edificios monumentales, etc. La política que ya se inició en la anterior legislatura, de colaboración con estos ayuntamientos pequeños en la redacción de los planes especiales de edificios históricos, me parece que es una vía imprescindible para que el patrimonio cultural de Cantabria, sobre todo el que se refiere a los conjuntos históricos-artísticos, llegue a buen puerto. Un ejemplo, es Santillana del Mar; hace 8 años pensaba que era imposible que se llegara a soluciones de este tipo, a concursos restringidos de arquitectos para darle una solución a un problema tan enconado y añejo como el del conjunto histórico de Santillana del Mar, que aspira a ser Patrimonio de la Humanidad y todas las cuestiones anejas, pero la anterior corporación había presentado un plan especial de protección y reforma interior verdaderamente enloquecido, que hubiera supuesto pasar a la historia como fórmula perfecta de destrozarse un conjunto histórico, universalmente conocido. Conozco el caso del edificio del Marqués de Manzaneda en Laredo, donde la UNED ha decidido poner este año sus cursos de verano, que es un edificio civil magnífico, y según mis noticias la Consejería de Cultura está colaborando financieramente en su rehabilitación. No sé si habrá otros edificios civiles en los que se siga la misma línea.

En cuanto al desarrollo jurídico de la Ley, hay algunas cuestiones en las que me voy a detener brevemente. El año pasado participé en una mesa sobre el Reglamento del Voluntariado Cultural en Cantabria, el reglamento me parecía correcto pero hay un defecto de base: cuando el proyecto de ley sale de las comisiones, los ayuntamientos no intervenían para nada en la designación de los voluntarios culturales, y cuando la ley sale del Parlamento aparecen los ayuntamientos como entidades que tienen que respaldar el nombramiento del voluntario cultural. Teniendo en cuenta lo que guerreamos en algunas asociaciones, tengo la impresión de que algunos ayuntamientos declararán a los voluntarios culturales personas "*non grata*", y asociaciones "*non grata*". En cuanto al reglamento del 10 de mayo publicado en el BOC, hay una cuestión que me parece llamativa y es que el ámbito de actuación - artículo 2- no sé por qué no aparece la palabra Cantabria por ningún sitio. La comisión mixta también es otra cuestión que me ha llamado la atención. Yo hablé sobre la transversalidad en la colaboración de las consejerías. Me parece fundamental, y me parece que la comisión mixta es un paso importantísimo, pero noto dos faltas: están las principales, todas las que invierten, el Director General de Medio Ambiente, el de Cooperación Local,

que me parece fundamental, el Director General de Obras Públicas y Urbanismo, el de Turismo, cuatro representantes de la Federación de Municipios de Cantabria -me parece importante que los ayuntamientos se conciencien- pero no veo el nuevo PRODER que afecta al 80% de Cantabria, y aquí no está el Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca y la mayor parte del patrimonio es rural, no digamos nada de las pistas, los caminos, de las concentraciones parcelarias, etc., por lo que me parece una laguna importante. Y si recordamos los deberes y finalidades de la ley, el tema de insertar las enseñanzas sobre el patrimonio cultural de Cantabria, en el currículo educativo, me hubiera parecido también muy oportuno que apareciese la Consejería de Educación, a no ser que en el futuro las Consejerías de Educación y Juventud se fundan en Cultura y Deporte. El artículo 46-5 del Reglamento, me parece muy valiente, cuando dice que la Consejería de Cultura y Deporte podrá ejercer el derecho de retracto en el plazo de un mes desde que tenga conocimiento fehaciente de la transmisión, respecto de aquellos bienes no declarados, catalogados, ni inventariados susceptibles de integrar el patrimonio cultural de Cantabria: me parece fundamental, puede tener problemas legales. Y del artículo 62, recuperación de oficio del patrimonio arqueológico, me parece también muy importante: la Consejería de Cultura y Deporte podrá recuperar de oficio los objetos arqueológicos pertenecientes al patrimonio cultural de Cantabria, etc. Este artículo me parece muy importante, bien redactado, bien especificado y espero que dé resultados, y esto dependerá de la voluntad política de ejercitar estos derechos. Se están tramitando la ley de archivos y bibliotecas, y se está realizando a buena velocidad. En cuanto a la catalogación e inventariado, sabemos que ya ha aparecido el primer volumen del catálogo monumental, que está muy avanzado la Carta Arqueológica, conozco la informatización de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Cantabria, que es algo imprescindible, y nunca se alude a que se está inmerso en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico. Estamos en esta brecha a un nivel parecido al de otras Comunidades autónomas. Como diseñamos las personas que participamos en la redacción de la Ley de Patrimonio Cultural, lo planteamos como una especie de agenda 2000 del Patrimonio cultural de Cantabria, es decir, qué debía de hacer el Consejero con la Ley, cómo la debe enfocar, pues en nuestra opinión es una especie de brújula, de mapa de plan para los próximos 10 años. Entonces a mí se me ocurre que a corto plazo, más que cumplimiento, debiéramos hablar de elaboración del Plan Trienal del Patrimonio cultural. Curiosamente el plan está casi hecho, lo único que hace falta es ordenarlo y ponerlo en papel y publicarlo. Cumplimiento del artículo 124, es decir el 1% cultural propio, regional o autónomo: creo que hay dos o tres consejerías que podrían con ese 1% duplicar o más el dinero destinado a patrimonio cultural en Cantabria, otra cuestión que habría que hacer y que demanda la ley es la formación de personal especializado, ¿para cuando un arqueólogo regional?. En materia de infraestructuras, hace tres años no pensábamos que las cosas podían ir tan bien y si los plazos se cumplen habrá un museo de historia de Cantabria, habrá un archivo histórico-regional, una biblioteca regional y

probablemente en alguna de esos tres edificios se podría instalar o fundar un Instituto de Estudios Cántabros y del Patrimonio, que podría ser el centro de operaciones. Por cierto, sería una conclusión muy buena de legislatura conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad para toda la comarca Pasiiega, tanto la que está en Castilla-León, como la que está en Cantabria. Me ha animado mucho ver que se ha hecho énfasis en el románico de la zona sur de Cantabria, y el norte de Palencia, este románico que es un estilo arquitectónico que sólo se da en esta zona. Hay un peligro en esta legislatura y la próxima que yo llamo "efecto Altamira", quizás se drenen demasiados recursos hacia esa zona, abandonándose otros y perdiendo interés en la vía de colaboración con entidades públicas, privadas, particulares, etc. Gracias.

Virgilio Fernández: Renunciaré a cualquier tipo de acritud derivada de los 30 años que llevo en torno a la defensa del patrimonio cultural -dedicando muchas frustrantes horas y esfuerzos- en primer lugar porque ninguno de los dos compañeros de mesa se lo merecen y en segundo porque soy natural de este valle y haré un uso exquisito del principio de hospitalidad. Pero respecto a mi conocimiento de la Ley del Patrimonio y lo poco que he leído de la normativa que regula el voluntariado en Cantabria, y el Decreto de desarrollo de la Ley publicado en mayo, puedo decir que me ha quedado la impresión final de estar recordando años de niñez y juventud de los años 60; me da la impresión de que se está retrocediendo en un gran vuelco y me permito afirmar que la ley no es tan importante como la praxis política; que se está volviendo a la utilización economicista de cualquier "cosa" que suene a cultura por el simple hecho de estar de moda. En una tesitura así, la verdad es que hay bastante poco que decir, pero sí aclarar estos dos detalles: Instrumentalización casi absoluta de la cultura como mecanismo de potenciación económica (esto no es más que la sustitución de una inversión que debieran hacer seguramente los propios empresarios, de hostelería y de otras ramas, gastándose su dinero en publicidad); está siendo abusiva la publicidad de los organismos públicos en detrimento de la investigación histórica, el disfrute cultural público, etc. Por otro lado, respecto al desarrollo del voluntariado cultural, la impresión que percibo es que se trata de un instrumento destinado a bloquear la trayectoria de personas que llevamos tiempo en el movimiento asociativo cultural intercambiando conocimientos, y que tras vislumbrar defectos hemos intentado durante muchos años, sencillamente, acercar sugerencias al poder político sin ningún tipo de acogida. Nos han dejado acercarnos por supuesto, pero no se ha recibido ningún tipo de apuntalamiento a las aportaciones, a pesar de la experiencia y de la cualificación profesional de las personas implicadas. No sé por qué. Me parece que somos mal vistos o mal recibidos, y que esta Ley del Voluntariado Cultural, tal como va redactada, con las atribuciones que tienen ciertos poderes públicos, está destinada a echar abajo cualquier tipo de asociacionismo libre de la ciudadanía. Por poner un ejemplo, si no recuerdo mal algún artículo esencial, para ser voluntario cultural tiene que dar permiso el alcalde del pueblo y luego la Consejería de Cultura; a mí eso, personalmente, me parece muy fuerte.

Leyendo, por otro lado, la Ley del Patrimonio Histórico Español, de 1985 – en mi caso desde el mismo día que se publicó en el BOE- los ciudadanos de buena voluntad, más o menos soñadores y volcados hacia determinados aspectos patrimoniales, entendíamos que sería un instrumento rápido y eficaz para facilitar los objetivos en los que un grupo de 20 ó 30 personas estaba trabajando ya desde hacía bastantes, muchos años: La Ley contempla que, por el hecho de serlo, el Arte Rupestre Prehistórico pasaba a ser Bien de Interés Cultural en España, por ministerio de la Ley, sin mediar más, imaginábamos, que un simple trámite administrativo. Bien: podemos decir a estas fechas que las últimas declaraciones de cuevas que ya eran conocidas desde principios del siglo XX y que estaban perfectamente estudiadas, refrendadas por científicos, con indudable valor, se han declarado en 1998 –de 1985 al 98 median 13 años- y a mí me sigue dando la impresión de que lo que vale no es tanto una ley, que se convierte en papel mojado cuando hay ciertas arbitrariedades y sesgos en la Administración, sino que lo importante es la praxis, una praxis política seria, que maneje buenos catálogos, poniendo en valor y dando oficialidad al Patrimonio Cultural, junto a una política económicamente equilibrada para que no siga perdiéndose este patrimonio que inercialmente va desapareciendo todos los años a un ritmo más que moderado.

Creo que con estos comentarios ya he puesto el suficiente pequeño énfasis en puntos que otra manera no sería fácil que aquí se discutieran. Gracias

José Antonio Cagigas, Consejero de Cultura y Deporte: Buenas tardes. Permítanme una pequeña broma para empezar: Cuando contaba que venía a las Jornadas de ACANTO a la mesa redonda, me decían: Cómo vas a ir, si te van a dar por todos los lados. Y yo siempre he dicho: creo que pueden existir discrepancias, opiniones diferentes, pero también existen otras opiniones y creo que es perfectamente posible contrastar unas con otras, y por eso me parece que era necesario, que estemos también aunque las jornadas sean críticas, que esté también la Administración en foros donde se puedan mantener posiciones críticas como las que acaba de mantener Virgilio. Por eso pues voy a ser breve por que lo que interesa es el coloquio, son varias opiniones, pero voy a hacer algún comentario sobre algunas cuestiones de patrimonio que me parece son interesantes, y en este caso referidos a la Ley, en Cantabria tenemos una Ley desde 1998, de patrimonio histórico y que la ley preveía una serie de desarrollos, y que no voy a repetir porque Miguel Ángel lo ha comentado anteriormente, hemos terminado en cuanto a los decretos correspondientes a ese desarrollo; nos quedan tres leyes que se preveían también en esa Ley, que son la Ley de Bibliotecas, la de Museos y la de Archivos, que en este momento se encuentran en el Parlamento aprobadas por el Gobierno y que están pendientes de tramitación. A partir de ahí pues realmente me parece que lo que es el desarrollo legislativo es importante pero todavía es más, mucho más la aplicación práctica que se hace de ese desarrollo normativo, y yo aquí quiero empezar a discrepar abiertamente con algunos posicionamientos de Virgilio, yo también sin

ninguna acritud, pero yo pienso que cualquier otra persona que no haga lo que yo creo que tiene que hacer en principio no es un cacique, salvo que me demuestre lo contrario, no actúa con arbitrariedad ni nada por el estilo, entonces yo soy absolutamente respetuoso con todas las asociaciones y con todas las personas porque pienso que ninguno, absolutamente ninguno, es cacique, actúa simplemente por intereses espurios o algo por el estilo, por tanto que pido el mismo respeto se tenga conmigo, porque a veces cuando se habla de la Administración es un ente donde cabe todo; mire la Administración somos personas concretas, determinadas, detalladas, y que además estamos en representación de la mayoría del pueblo y creo que aquí somos todos absolutamente demócratas y por ello, creemos que tenemos que ser conscientes de que hay otras opiniones y otros planteamientos, equivocados, puede ser, puedo estar plenamente equivocado, eso lo admito, lo que no admito es otros calificativos, y lo digo con toda la amabilidad y con todo el cariño. Por eso quiero manifestar muy claro que la política que desarrollamos la Consejería de Cultura y Deporte es la cultura o el desarrollo político que nosotros creemos que la mayoría de los ciudadanos consideran el más adecuado en este caso para esta Comunidad Autónoma. Y ya digo que nos podemos equivocar; evidentemente, las mayorías, y esto históricamente está demostrado, no tienen por qué acertar, pero por eso queremos contrastar las opiniones, y lo decía también en la presentación, con argumentaciones concretas, detalladas y sobre casos concretos No quiero extenderme, pero sí quiero asegurar, que desde luego en las decisiones que yo tomo en ningún caso tengo a ningún empresario que por la mañana me llama y me dice qué tengo que hacer para que ese empresario gane más dinero; eso sí lo puedo asegurar y, desde luego, yo no gano dinero con el empresario; eso también lo puedo asegurar. Pero a otras cuestiones que podemos plantear, simplemente por hacer un pequeño comentario, pues cuando, por ejemplo, se habla de los Decretos de desarrollo y se habla del Decreto de Voluntariado, cualquier persona puede ser voluntario, y puede ser voluntario con un proyecto; lo único que se pide es que haya un proyecto, y que el proyecto sea conocido, porque a veces entramos en contradicciones muy claras, cuando alguna persona actúa libremente y no estamos de acuerdo con esa actuación, llamamos a la puerta de la Administración para decir ¿cómo ustedes permiten esa barbaridad?. Yo podría poner aquí algún ejemplo e inclusive en estas jornadas habrá varios ejemplos, y llaman a la puerta: pero ¿ustedes qué hacen que no prohíben estas barbaridades que se están cometiendo?. Si por otro lado la Administración dice: Oigan ustedes, para actuar presenten un proyecto primero, para conocerlo y para luego hacerles responsables de lo que se hace, es lo correcto. Pues me parece que o hacemos uno o hacemos lo otro, pero no estamos en una plena contradicción; no puede haber conocimiento y seguimiento y control de lo que se está haciendo si no hay una definición de los proyectos de intervención que se quieren realizar. Por eso les digo que me parece que discrepamos, y es muy saludable discrepar en temas muy concretos. Termino muy rápidamente diciendo qué es lo que pretendemos, qué es lo que hemos hecho en esto dos años desde el Gobierno de Cantabria, y qué pretendemos y donde estamos

trabajando, aunque creo que en intervenciones anteriores se ha dicho y por lo tanto yo no voy a insistir en ello. Pero, por decir algunas actuaciones concretas: En el tema de protección se han hecho múltiples declaraciones de Bienes de Interés Cultural, de Bienes de Interés Local, y Bienes Inventariados y de sus entornos; es decir, la Consejería tenía múltiples peticiones de que se declarasen entornos y no se había avanzado; podemos decir que en dos años hemos realizado multitud de avances en los entornos que, además, yo creo que a veces es lo más complicado, porque lleva consigo una figura de protección alrededor del monumento y, como todos conocen, esto suele tener muchas implicaciones en todos los propietarios y, por lo tanto, estamos impulsando y se están declarando todos los entornos, y no hay ni uno solo que ahora mismo esté parado. Si vamos lentos es porque las instituciones colaboradoras -yo creo que vamos muy rápido, pero me gustaría ir más rápido- es porque las instituciones colaboradoras, que son la Universidad de Cantabria, el Centro de Estudios Montañeses, el Colegio de Arquitectos, pues, evidentemente, no dan abasto a las peticiones de informes que estamos haciendo desde la Consejería, pero no hay más, y eso es una realidad. Pero también, en cuanto al nivel de protección, creo que hemos dado pasos muy importantes y a mí me parece que es necesario reconocerlos, como las figuras de los Planes Especiales en colaboración con los ayuntamientos, y, como Miguel Ángel ha contado antes, pues no voy a volver sobre ello, pero sí me parece que estamos acertando en una nueva fórmula que cuesta muchísimo ponerlo en marcha, pero me parece que es una fórmula mucho más interesante y que estoy seguro que dará frutos en el futuro, que es que realmente haya un concurso de ideas para redactar Planes Especiales, que no simplemente un ayuntamiento encargue a un equipo determinado, muchas veces sin mucha experiencia, la redacción de un Plan Especial y que ese plan además tenga la visión no solamente del entorno limitado al conjunto histórico, sino que tenga una visión mucho más global del conjunto del municipio y que, inclusive, pueda contemplar algunas actuaciones que no tendrían que ser obligatorio que fueran contempladas en el plan especial; es una forma de actuar en el planeamiento urbanístico, creemos, mucho mejor, aunque, evidentemente, mucho más complicada. Espero que Santillana del Mar, y por lo menos en eso estamos trabajando, sea un ejemplo del que en estos momentos ya existe un avance y que en el mes de noviembre presentaremos, y espero que se haga la aprobación municipal por parte del ayuntamiento de Santillana de un nuevo planteamiento totalmente diferente a lo que se ha hecho en otros momentos. En otras cuestiones, me parece fundamental que se haga una catalogación general de todo el patrimonio y eso está en marcha, la hemos puesto; se ha publicado ya el primer tomo, y en próximas fechas se publicará el segundo y la previsión es que en, más o menos, tres años o cinco años, realmente esté hecho todo; por lo menos están tomadas las medidas para que así sea. En infraestructuras, y permítanme que haga un comentario sobre ellas, efectivamente Altamira para nosotros es la infraestructura fundamental, pero quiero decir que Altamira no le ha costado a Cantabria prácticamente nada, lo voy a decir con exactitud: 202 millones en una inversión de 4.000 millones, y no tiene

ninguna previsión de invertir nada el año que viene, ni el siguiente, ni el siguiente, y eso quiere decir que ha sido a costa de la Administración Central y de alguna entidad privada que ha colaborado. Y eso es bueno, porque nos permite que otros recursos de Cantabria puedan ser utilizados en otros proyectos, por eso es muy importante. Pero no pensamos única y exclusivamente en Altamira, si no que queremos pensar también en otra serie de instituciones que queremos desarrollar. Hacer estos grandes proyectos también es hacer patrimonio, porque aquí cuando se habla de patrimonio muchas veces se habla única y exclusivamente de la rehabilitación, de la restauración, de la conservación, pero también tenemos que hablar de la creación de patrimonio. También en el siglo XX y en el XXI tenemos que crear patrimonio para que sea disfrutado en el S XXII, XXIII y en el XXX, porque el patrimonio que disfrutamos se creó en siglos anteriores; luego por eso a mi me parece, y digo por ejemplo, que el edificio de Altamira es un edificio que podrá ser contemplado, solamente el edificio, el continente, un edificio que seguro podrá ser contemplado, disfrutado y estudiado más allá de los años de su construcción, es decir mas allá del S XX o del XXI. Y estamos en otros grandes proyectos que, aquí se ha dicho, de unos plazos -yo siempre he dicho que los plazos no me parecen fundamentales- los plazos en grandes proyectos siempre se amplían. Lo fundamental es que vayamos avanzando y que tengamos un proyecto de trabajo continuo y que al final en todos estos temas de lo que se trata es de avanzar y de recuperar también muchos años. Yo también lo tengo que reconocer, a veces en Cantabria no ha habido impulso continuado, dar un impulso una vez es importante, pero lo más importante es tener un impulso continuado, constante, que es lo que producirá efectos al cabo de una serie de años. Y quiero terminar simplemente diciendo algunas de las ideas que quiero poner como ejemplo de actuaciones: la actuación que estamos haciendo en el románico del sur de Cantabria en colaboración con Caja Madrid, que en estos momentos se está llevando adelante; estamos muy satisfechos, no por la actuación en sí en las iglesias, sino por la actuación en los entornos, porque estamos trabajando sobre el conjunto del territorio y el planteamiento no es actuar en una parte del territorio sino actuar en el todo; y en el todo del territorio lleva consigo fijar normas urbanísticas, normas de planeamiento urbanístico en municipios en los que ni tan siquiera existe una sola norma; poner técnicos a disposición de los ayuntamientos y también de los ciudadanos, porque muchas veces hacen cosas que a todos nos parecen poco adecuadas; pero no se hacen por mala voluntad, yo no creo en la mala voluntad de las personas, sino que muchas veces lo hacen por desconocimiento, porque realmente no se ha dicho o no se ha enseñado cuál es lo más adecuado. Pero digo que al mismo tiempo que se hace esa labor de apoyo técnico, también queremos actuar en el conjunto de los entornos de 17 iglesias románicas que en principio prevé restaurar el programa y también no sólo en los edificios, sino en los bienes muebles de esas iglesias, por ello estamos, o tenemos mucha ilusión, porque puede ser un proyecto que no le hay en muchos sitios. En España hay muy poca experiencia de actuación de una forma global, donde los vecinos de la zona puedan participar, donde se les quiera implicar o donde

pretendemos implicar al conjunto de los pueblos y donde el resultado sea algo en el cual todos estén contentos y satisfechos, porque pensamos que es la mejor forma de cuidar el patrimonio, que lo que allí se haga sea una consecuencia de decisiones de todos, no de una imposición de la Administración o de una imposición de una asociación determinada... pongan todos y para que lo pongan todos tenemos que convencer a todos y para ello es necesario implicar a todas las personas, implicarnos todos...

Inicio

COLOQUIO

Asociación de Comillas, Narciso Maisterra: Es una cuestión sobre el románico desde el Sur de Francia, hasta en el Sur de Inglaterra, etc., pero tal vez no sea relevante para la mayor parte de las personas de la audiencia, y podemos aplazarlo para otro momento.

En la ironía que hice antes en voz alta, me refería a que Románico hay mucho en Europa, en todo el mundo europeo. Aprovecho la ocasión, por alusiones, para decir que aquí sí que tenemos algo específico, una cultura que se está extinguiendo, que hay que echarle una mano. Que además me alegra muchísimo que se haya hecho una colaboración transregional, que era lo que a mí me parecía muy difícil en esta tierra, pero aprovechando este antecedente y teniendo en cuenta que hay que entenderse con la misma Administración, en este caso con la Junta de Castilla-León, se podría enfocar también ahí todo el trabajo que se está haciendo en las Comarcas Pasiegas, tal y como ha dicho el Consejero antes, pero hay muchísimo Románico.

Hay un libro de Historia del Arte Universal -el Jackson- sobre el Románico, bastante bueno, que desgraciadamente habla de él omitiendo el románico español, lo que me siempre me ha molestado muchísimo, y por eso quería hacer la mención.

Isabel Mantilla: Tenía un comentario para el Consejero. Es el segundo foro sobre el Patrimonio al que asisto en un año: estuve en el Ateneo, que duró tres días, sobre asuntos no sólo de patrimonio, sino de cultura, literatura, creación artística, etc. Me parece que sí es verdad, y tenemos que reconocerlo, que la línea de la Consejería de Cultura de Cantabria y en general del Gobierno está siguiendo las directrices de las Directivas Europeas, de oír la participación de los ciudadanos y dejar que expresen sus opiniones y participen de alguna manera en las actividades, y también el evitar que toda gestión o toda acción relacionada con la

cultura y el patrimonio quede reducida a lo que hagan los funcionarios, que en muchos casos no están capacitados ni preparados para esa tarea, por ejemplo: las licencias de construcción en los Ayuntamientos las da el secretario, que sabe de Derecho y de Leyes, pero que muchas veces sólo sabe si se cumple el plazo o la legislación, pero no sabe si eso es una buena práctica o una mala práctica desde el punto de vista del patrimonio y de la cultura. Yo lo que quería preguntarle al Consejero es si en esa línea va a haber un plan de formación de todo el personal, o de adaptación y de gestión, para que se cubra ese vacío de capacidad profesional para estos asuntos, en los Ayuntamientos, sobre todo, en los niveles locales, porque en la Consejería, ya se sabe, se encarga a Comisiones de expertos el estudio de los asuntos, pero en el nivel local, al tomar las decisiones, ¿quién va a asesorar?, ¿a quién se va a consultar?, ¿cómo vamos a formar a esas personas que tienen que asesorar?. Recientemente se ha denegado el permiso para que se empezara la especialidad de Historia del Arte en la Universidad de Cantabria; sé que el tema era distinto porque era un ajuste electoral de la campaña, pero no hay restauradores en Cantabria, no hay formación para esos restauradores, en toda la política de rehabilitación ¿qué técnicos van aplicar el tratamiento de la piedra, de los materiales autóctonos? ¿cómo vamos a hacer todo eso?.

Sr. Consejero: Muy rápido. Primera cuestión: discrepo un poquito de que realmente todos los permisos que afecten al patrimonio lo dan funcionarios que desconocen lo que tienen que hacer. En principio, en los Ayuntamientos, los informes manejados normalmente son informes técnicos que siempre tienen que provenir de un arquitecto, que suele ser quien informa el proyecto y luego será aprobado por la Comisión de Gobierno correspondiente y por el Pleno, pero si eso se hace en Conjuntos históricos o en monumentos declarados Bienes de Interés Cultural o Local, que estén catalogados, o bien, sus entornos. Yo antes decía lo de los entornos si no hay un Plan Especial, si lo hay los técnicos sólo tienen que aplicarlo, y si está bien hecho ese Plan Especial se tienen que atener a él, y si ese plan especial no está aprobado, tiene que pasar por la Consejería de Cultura y Deporte; por lo tanto yo creo que hay más control de lo que en principio parece que de su intervención se deduce. Segunda cuestión: Es necesario que haya mas técnicos, y a mí me parece muy bien que tenemos que hacer esfuerzos para que los haya, eso es beneficioso para todos, en tanto más personas haya formadas, pero esto es algo que tendremos que hacer entre todos, no es algo que tenga que hacer la Consejería exclusivamente, sino que aquí -y me parece que es muy importante que jornadas como ésta o jornadas de otro tipo que puedan organizar otras entidades- al final lo que permiten también es una mayor formación. No es que en estos momentos tengamos pensado realmente hacer una formación sistemática. Pero si de la Consejería se demanda una formación para técnicos que realmente quieran formarse, seamos conscientes de que a los funcionarios yo les puedo dar 20 cursos, pero como les lleve a 20 cursos, y todos los conocemos, sobre todo los que sabemos un poco de esto de la formación, pues sabemos que yo

puedo pasar por 20 cursos, me dan 20 papelitos y tengo igual menos idea de la que tenía antes de empezar, porque me he dormido muchísimo, me he aburrido y además estoy enfadado, o sea que uno tiene que estar dispuesto a formarse y entonces, en este caso, cuando realmente hay esa demanda, por nuestra parte no habrá dificultades en apoyar iniciativas de ese tipo; lo pueden hacer desde asociaciones culturales, lo pueden hacer los ayuntamientos etc. Iniciativas de ese tipo las apoyaremos.

José María Cubría. En relación con las energías renovables. La implantación de nuevas energías renovables y concretamente los aerogeneradores, por estar considerados de interés público, se han puesto en marcha en Cantabria con un talante demoledor, por ejemplo Cildá, Monte Ornedo, varios castros cántabros... ¿Cuál es la previsión de la Consejería ante esta avalancha que ya está en marcha?. Esto va totalmente unido a esas disposiciones transitorias que se daban plazos de 2 años, 4 años para el tema de los cables de teléfono y de electricidad, y luego introducirlos subterráneos.

Consejero: En cuanto a las energía renovables, en mi intervención ya lo he dicho, nuestra posición es una posición restrictiva, y que tenemos que estudiar con detenimiento cada uno de los permisos que se puedan plantear; pero también hay aquí discusiones, porque yo veo propuestas, e inclusive recientemente he leído y además no sé si llegan al Parlamento también, en el cual se hacen apuestas para que en Cantabria haya una apuesta mayor por energías renovables; eso díganme ustedes, porque siempre se ha dicho, un tipo de Centrales no, un tipo de energía no, que otras; muy bien, otras, pero ahora díganme como si me dicen que esas otras no, entonces ninguna, el candil, y esto no lo quiere nadie; no que me lo den de otro lado, nosotros aquí santos, que venga de otro sitio, eso no. Tenemos que tener también un poco de solidaridad y además nos lo piden. Por eso yo digo: 1ª posición: sumamente restrictivo, y desde luego las instrucciones que he dado en todos los grupos de trabajo es que se procure limitar al máximo, al máximo y de momento no he dado ningún informe favorable, pero al mismo tiempo reconozco que igual algún parque eólico habrá que hacer, pero hay que limitarlo al máximo. 2ª cuestión: los cables: Efectivamente, en la Ley de Patrimonio antes Miguel Ángel hablaba de dudosa legalidad de otras cuestiones, yo también creo que esto es de dudosa legalidad, que realmente en una ley se pueda decir que usted quita los cables así por las buenas, pero la Ley prevé que en los conjuntos históricos, los cables desaparezcan de las fachadas, y sean soterrados; estamos haciéndolo ya, hemos llegado a un acuerdo -con lo difícil que es- con Electra de Viesgo, porque todo sabemos lo que cuesta que haga algo. Hemos llegado a acuerdos de que determinadas líneas y determinados cambios en las líneas sean incluidos dentro del programa de electrificación rural, programa que como saben paga al 50% el Gobierno de Cantabria y el 50% Viesgo, y en ese programa iremos realizando ese soterramiento, y hay un acuerdo para hacerlo. No lo podemos hacer, porque es completamente imposible, de la noche a la mañana en todos los sitios, y yo creo que lo que se busca, y ese es el

espíritu de la Ley, se vaya haciendo, y que, por supuesto, lo nuevo que se haga, se haga no como se hacía sino soterrado. Lo mismo hemos llegado a un acuerdo también con Telefónica, por ejemplo, en el caso de las Iglesias Románicas, que decía antes, de la actuación en los entornos en el sur de Cantabria; cuando actuamos en los entornos las previsiones que hay es que precisamente los cables de la luz, y del teléfono que afecten a los entornos de esas iglesias van a desaparecer o van a ser soterrados o van a ser alejados; ya sé que nos queda mucho recorrido, pero estamos avanzando.

José M^a Cubría: Lo que pienso es que la Consejería, las autoridades, el poder en definitiva, y nosotros mismos, tenemos que ir muy por delante de lo que pase, de ninguna manera pienso que nadie a estas alturas se puede oponer a este tipo de energías limpias, hemos estado siempre piando por los humos y el monóxido de carbono, etc. y ahora que tenemos la energía limpia no podemos en absoluto decir que no. Pero lo que no podemos es dejar que se haga tal como se está haciendo, porque esto que yo menciono del talante, el talante demoledor está ahí, los estudios previos para la instalación de los parques eólicos, con estas antenas que tienen que estar durante un año haciendo sus mediciones, se instalan sin ningún permiso o, por lo menos, a la hora de la verdad nadie sabe quién dio ese permiso. Las antenas de telefonía móvil, que hoy día están ya acibillando todo el paisaje nacional, se instalan sin ningún permiso, las que tenemos aquí en Pámanes, nadie sabe cómo se instalaron. Vienen unos señores con una furgoneta, preguntan de quién es este prado, le dan 150.000 Ptas al mes y la antena la colocan; el permiso viene después de 6 meses, esté o no esté en un sitio ecológicamente defendible. Y lo que yo pienso es que éste es un tema que ya se ha suscitado, que se ha pedido un debate público: la Institución Sautuola, Cantabria Nuestra, nosotros mismos lo pedimos. Creemos que hace falta un debate muy serio sobre este tema y, desde luego, de ninguna manera ni una antena más, ni un molino más encima de un castro, encima de un yacimiento, encima de un paisaje ecológicamente defendible. Esto lo tenemos que defender con uñas y dientes. Somos críticos y vamos a ejercer una crítica exigente, no simplemente de “¿que pasó?”, sino que estamos dispuestos en este tema a dar la batalla.

Consejero: Simplemente un comentario a lo que ha dicho, aunque yo no le he aplaudido, le podía haber aplaudido, pero lo que es un ejemplo no se puede generalizar; es decir -yo antes he dicho- en algunos casos nos podemos equivocar y puede ser que efectivamente una intervención determinada, alguien ha instalado lo que no tenía que instalar, y para eso no se ha dado ningún permiso de la Consejería, ni soy yo el responsable, puede haber alguien que se haya equivocado. Pues mire, lo reconocemos, nos hemos equivocado; inmediatamente se ha dado instrucciones para que eso desaparezca y yo no puedo garantizar..., porque no hay nadie que pueda garantizar que nadie cometa errores en ninguna parte, yo creo que lo que podemos garantizar es que allí donde se cometa algún error estamos dispuestos a corregirlo inmediatamente y a decir que no se

vuelva a repetir el error, pero no creo que nadie pueda decir: jamás se cometerá un error, ni aquí ni en ninguna parte del mundo, y además yo también, seguro, puedo aquí enunciar errores que se cometen en personas que son muy conocedoras y que son asociaciones determinadas y realmente también existen errores, porque somos humanos y nos equivocamos de vez en cuando. No es el momento, pero lo podía contar y si alguien insiste terminaré contándolo.

Víctor Moreno: Yo soy miembro de la Asociación para la Defensa del Patrimonio de Villaescusa, una asociación pequeña, miembro de ACANTO, entonces lo primero agradecerle al Sr. Consejero la valentía que ha tenido en apoyar y venir a una mesa redonda de estas Jornadas; lo segundo, considerar que en general se están haciendo las cosas, por lo menos en serio; aunque disiento en los plazos y disiento en matices, no comparto la visión que ha dado Miguel Ángel Sánchez, me ha parecido sorprendente que todo vaya tan bien -no lo veo yo así- pero en todo caso no voy a entrar en muchos matices, que podríamos entrar sobre el patrimonio cultural de Cantabria, no es el momento; pero nada más que una cuestión muy pragmática y que nos preocupa mucho por el momento a las asociaciones pequeñas, y se ha dicho por Miguel Ángel Sánchez y por Virgilio Fernández y el Consejero no ha respondido a un tema importante. Teníamos muchas esperanzas en el desarrollo de la Ley del Voluntariado, en noviembre se hicieron unas jornadas en Santander, se difundió -a mí me parece que van con muchísimo retraso- y me parece que muere nada más nacer, no puede ser el alcalde de un pueblo, con el que podemos llevarnos mejor o peor, el que cercene totalmente la independencia al ser el que da el visto bueno a lo que vaya a hacer una asociación en defensa del patrimonio de ese pueblo, o de esa zona, o de ese valle. Entonces, yo sugiero que es importantísimo si se quiere desarrollar, y le aseguro que todos los que formamos parte de ACANTO estamos dispuestos a colaborar en lo que sea positivo para el patrimonio cultural, no puede ser que esa ley de voluntariado cultural salga muerta, de ese artículo hay que hacer una modificación, no puede ser que un alcalde, y menos con los casos que tenemos en Cantabria -que no hay que citar porque están en la prensa todos los días- sean los que dan el visto bueno. Se da el caso de que es el alcalde el que cierra locales que tienen de hace muchos años asociaciones en cuanto surge una pequeña crítica, nada mas, gracias.

Consejero: En cuanto al Decreto de Voluntariado, yo no sé cuantos alcaldes prohíben, no lo sé, porque eso lo conocéis vosotros mucho más y podéis tener la relación con los alcaldes; yo lo que sí garantizo es que cualquier asociación que presente un proyecto, que es lo único que pide el Decreto del Voluntariado, un proyecto de trabajo que de momento no se ha presentado ninguno, por lo menos en la Consejería, que haya un documento de trabajo yo me comprometo que ese proyecto pueda salir hacia delante; pero a veces yo creo que todo nos parece regular, o vemos dificultades pero también hay que hacer un esfuerzo para poner los proyectos encima de la mesa. Todos tenemos ideas, pero yo creo que hay

un tramo muy separado, muy fuerte, entre lo que son ideas y lo que es un proyecto: las ideas las planteamos en el café en la reunión de amigos, de trabajo de cualquier sitio, planteamos múltiples ideas. Pero sobre esas ideas hay que decir: bueno, vamos a concretarlas y a poner un proyecto encima de la mesa, y un proyecto viable, y entonces estoy seguro de que si somos capaces de articularlo saldrá. Si presentando proyectos viables vemos que no es posible sacarlos adelante yo no tendré ninguna dificultad en proponer ninguna modificación de este decreto. Pero primero creo que es lo normal que pida que haya proyectos encima de la mesa y que demos entre todos que, con esos proyectos, el decreto no sirve para gestionarlos. Pero, de momento, pongamos esos proyectos, porque no ha habido ninguno.

Moderadora: Como ha dicho el Sr. Consejero vamos a crear Patrimonio Cultural, vamos a ir a la cultura del desarrollo, a la cultura de la paz, y había otra intervención dirigida al consejero, sin palabras, eso que se dice que una imagen vale más que 100 palabras: es la imagen de Comillas tal y como está ahora, con las obras y demás...

Sr. Consejero: Pues termino con un comentario sobre Comillas. Efectivamente, una foto demuestra que una determinada obra puede ser más o menos afortunada. Yo estoy seguro que aquí en Cantabria podemos hacer unas cuantas, en cualquier Comunidad autónoma podíamos hacer unas cuantas, y seguro que en todos los países, y, si no, yo me comprometo a que por todo aquel que me mande una foto, le puedo mandar yo otra foto de otro sitio. Pero reconociendo eso, que efectivamente siempre hay dificultades, pues efectivamente el desarrollo de Comillas no es lo más adecuado, lo reconozco, y no me duelen prendas; y lo que tenemos que hacer es actuar "a partir de". Yo no puedo cambiar ya lo que se ha hecho hasta ahora, lo que tengo que hacer es corregir lo que se puede hacer en el futuro, y para ello en Comillas tenemos en marcha la redacción de un Plan Especial de las mismas características que hemos planteado en Santillana, con más retraso porque nos hemos implicado mucho más en Santillana por razones obvias, que yo creo que todos pueden conocer, tal como estaba lo anteriormente aprobado y que era necesario dismantelar el anterior y poner en marcha uno nuevo. Y esos esfuerzos se han centrado mucho más en Santillana y ahora que lo de Santillana está totalmente en marcha, nos vamos a centrar y nos estamos centrando en trabajar en Comillas. Pero también es cierto que la Consejería se ha comprometido a trabajar en Santillana y Comillas que yo creo que muchos pensaban que nadie nos íbamos a atrever a tocar ni Santillana, ni Comillas y a hacer planteamiento totalmente diferentes. Y en Comillas, les aseguro, va a haber un Plan Especial y va a haber un Plan Especial en condiciones para conservar, preservar el patrimonio, y que actuaciones de éstas no se puedan realizar. Por lo menos, tendamos a que se realicen las mínimas posibles.

Moderadora: Muchísimas gracias al Excmo. Sr. Consejero, y gracias a los ponentes y a todos ustedes.

José María Cubría: 30 segundos para despedir la reunión, que, tal como Liérganes XXI deseaba, en ella los protagonistas han sido y van a seguir siendo, los ponentes y sus interlocutores. Los niveles de discrepancia que ha habido creo que han sido útiles y educados, y la crítica constructiva es una de nuestras obligaciones. Agradecer a la mesa su presencia a Mercedes López, como moderadora, a Virgilio Fernández Acebo y a Miguel Ángel Sánchez y muy especialmente al Sr. Consejero, José Antonio Cagigas que, según sus asesores -le voy a devolver la broma- ha arriesgado mucho en esta comparecencia en la que le habían puesto en guardia porque le íbamos a dar por todas partes. Quiero que sepa que será usted siempre aquí bien recibido y si le damos será siempre de frente y cariñosamente.

Inicio

SESUNDA SESION DE COMUNICACIONES LIBRES

José M^a Cubría: tenemos con nosotros a nuestro ilustre invitado, José Manuel Corpas, director-presidente de la Institución Príncipe de Viana de la Comunidad Foral de Navarra, una personalidad en temas de patrimonio. Pero no es el momento de hacer ahora su currículum, aunque tampoco lo haremos después, porque es imposible por larguísimo. Lo presentaremos cuando llegue el momento de su conferencia de clausura. Ahora vamos a iniciar la 2^a sesión de Comunicaciones Libres.

PONENCIA 11 "Passaporto per la ville venete". Un ejemplo a seguir

Inicio

Autor : Giullio Bellemo (Studio Bellemo)
Ponente: José M^a Cubría (Liérganes XXI)

La amplia, rica y bellísima región del Véneto italiano, enmarcada entre las ciudades de Verona, Belluno, Venecia y Rovigo, constituye el escenario en el que lucen desperdigados multitud de villas renacentistas de desigual empaque y valor y que culturalmente vendrían a aser el equivalente a nuestros palacios y casonas montañosas dispersas a lo largo y ancho de toda Cantabria.

El estado de conservación de estas villas es generalmente aceptable, pero en los últimos años una toma de conciencia por parte de la Administración de la Giunta Regionale Veneta del valor patrimonial, histórico y monumental de estos edificios, ha generado apoyos económicos a particulares y empresarios hosteleros que han puesto en rendimiento y seguridad de conservación este patrimonio tan peculiar.

En Cantabria desde el año 2000 se ha iniciado un sistema filosóficamente similar pero de menor envergadura, con veinte establecimientos seleccionados y encuadrados en el llamado Club de Calidad Cantabria Gran Reserva. La existencia de fondos comunitarios europeos importantes para empresas similares en consorcio internacional nos hace llamar la atención sobre esta circunstancia que puede constituir la vía para la puesta en marcha de la gestión industrial de una parte muy notable de nuestro Patrimonio Arquitectónico, uno de los más difíciles de preservar sin un mecanismo de respetuoso desarrollo sostenible estable.

Se muestran en la comunicación algunos ejemplos de villas de propiedad privada amparadas con esta filosofía y que actualmente son autosuficientes en su mantenimiento gracias a especial tratamiento por parte de la Administración italiana y que bien puede ser extrapolable a la de nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria.

**PONENCIA 12 “Un nuevo caso de agresión al patrimonio
arqueológico en Santander: el solar del Mercado del Este”**

Inicio

Renato Díaz Girón
Alberto Gómez Castanedo
Enrique Gutiérrez Cuenca
José Ángel Hierro Gárate
Grupo Arqueológico ATTICA
attica@alumnos.unican.es

1. Introducción

La constante degradación del Patrimonio Arqueológico del municipio de Santander se ha convertido en un tema, por desgracia, demasiado familiar. Las continuas agresiones que ha sufrido ese patrimonio especialmente en las dos últimas décadas, en las cuales la propia administración ha tenido un papel de triste protagonista en más ocasiones de lo deseable, han sido objeto de atención en anteriores trabajos (Morlote Expósito *et alii*, 1996; ACDPS, 1999) pero ni siquiera la organización por parte de la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo (ACDPS) de la exposición y el ciclo de conferencias *El Patrimonio Arqueológico del municipio de Santander. Una realidad desconocida* con el patrocinio del Ayuntamiento de Santander ha propiciado un cambio de actitud que permita albergar alguna esperanza sobre la situación que se mantiene en la actualidad.

Es paradójico el hecho de que uno de los primeros municipios de la región en contar con una carta arqueológica (Muñoz Fernández y San Miguel Llamosas,

1987) sea uno de los que menos atención presta a la conservación de su Patrimonio Arqueológico. El caso que aquí se presenta no hace más que incidir en la nefasta trayectoria que desde hace al menos una década se ha venido marcando el Ayuntamiento de Santander en su aparente deseo de borrar toda huella del pasado más remoto de una ciudad cuya historia cada día pierde más referentes en una alocada carrera hacia el más absoluto desarraigo.

2. El caso del Mercado del Este

A pesar de que las excavaciones que se han llevado a cabo durante el acondicionamiento del solar del Mercado del Este para destinarlo a un nuevo uso aún por determinar contaban con un seguimiento arqueológico -como consecuencia, fundamentalmente, de la presión ejercida por la ciudadanía al respecto, proceso en el que la federación Acanto jugó un papel destacado-, a finales de noviembre de 2000 se puso en contacto con el Grupo Arqueológico ATTICA un particular que afirmaba haber recogido materiales arqueológicos procedentes de ese solar en una escombrera ubicada en la vaguada de Las Llamas, detrás del edificio de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria. Esta persona había tenido oportunidad de observar durante la primavera de 2000 un incesante trasiego de camiones con escombros procedente del solar del Mercado del Este. Los escombros correspondientes a la primera fase de la obra, controlada por un seguimiento arqueológico, contenían materiales similares a los recogidos por el arqueólogo: huesos de bóvidos, cerámicas vidriadas y nódulos de sílex sin trabajar. Durante esta primera fase el seguimiento arqueológico pudo desarrollarse con toda normalidad, documentándose una secuencia estratigráfica con diferentes depósitos formados por sucesivos rellenos que no iban más allá del S.XVIII y en cuya base se habría llegado a un nivel de arcillas estériles y al sustrato rocoso, pero no al playazo de la dársena grande que se conoce en la documentación del S.XVI como se preveía, según *El Diario Montañés* (12-III-2000).

El verdadero problema llega cuando se comienza a desarrollar la segunda fase de vaciado del solar en el verano de 2000. Según pone en conocimiento de la prensa y de las autoridades competentes en materia de Patrimonio, el arqueólogo responsable del seguimiento encuentra numerosos obstáculos para desarrollar su trabajo de forma adecuada. La premura con la que deben realizarse las obras termina por convertir el trabajo de un profesional de la arqueología en un estorbo. Prescindir del seguimiento arqueológico de una manera tan irregular como se presume en este caso no hace sino prever que el desenlace nunca puede ser bueno. Y así ha sucedido.

Los nuevos vertidos de escombros realizados en la vaguada de Las Llamas, de los que es nuevamente testigo el particular que ha puesto el caso en conocimiento de nuestra asociación, contienen abundantes materiales arqueológicos que no son sólo un reflejo de la secuencia de relleno descrita por el arqueólogo durante la primera fase, sino que llegan a momentos de época altomedieval y, probablemente, romana. Las nuevas excavaciones incontroladas, como pone de manifiesto la presencia de materiales muy anteriores a las fechas dadas en el informe preliminar presentado a la prensa para los niveles más antiguos, podrían haber afectado a algo más consistente que un relleno, pero ya no sabremos si se

trataba de un depósito primario o secundario ni qué tipo de yacimiento era el que ha sido destruido.

Los materiales exhumados durante la primera fase son, fundamentalmente, fragmentos de cerámica de los S.XVIII, XVII y de época bajomedieval, restos óseos de animales y conchas de moluscos marinos, además de nódulos de sílex sobre los que no se evidencia intervención humana alguna. Estos materiales aparecían englobados en dos niveles de relleno fechados en el S.XVIII separados por un nivel estéril de arenas y limos, tal y como recoge *El Diario Montañés* (4-VI-2000). Una visita a las escombreras que aún se pueden apreciar en el solar inmediato a la fachada norte del edificio en el que se ubica la E.T.S. de Ingenieros Industriales y Telecomunicación pone de manifiesto que la secuencia del depósito del solar del Mercado del Este tenía niveles más antiguos.

A la vista de la gravedad de los hechos constatados el caso fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes en materia de Patrimonio Arqueológico y en conocimiento de la opinión pública a través de la prensa regional, haciéndose eco de la noticia únicamente *La Realidad* (I-2001) y *Crónica de Cantabria* (I-2001).

3. Valoración preliminar de los materiales recogidos

El Grupo Arqueológico ATTICA recibió en noviembre de 2000 un lote de materiales recogidos en las escombreras mencionadas que, tras una inspección preliminar que permitió valorar la significatividad, fueron entregados al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Entre los materiales que componen la colección entregada al Grupo arqueológico ATTICA merece la pena destacar dos pequeños conjuntos de fragmentos de cerámica, uno de cerámica romana y otro de cerámica medieval.

Una valoración preliminar de la colección realizada a partir de las observaciones de diferentes arqueólogos -a los que agradecemos desde estas líneas su colaboración- se puede resumir en los siguientes puntos:

- Una parte de los fragmentos cerámicos recogidos, entre los que destacan algunos fragmentos de ollas y morteros, de pastas grisáceas y negras, con abundantes desgrasantes micáceos y decoraciones a base de ondas incisas en cuellos y bordes, pueden ser catalogados como tardorromanos o, incluso, como de época visigoda. Paralelos para algunas de estas piezas los encontramos en yacimientos romanos como San Juan de Maliaño (Cantabria) (Montes Barquín y Muñoz Fernández, comunicación personal) y La Torrecilla (Madrid) (Blasco Bosqued y Lucas Pellicer, 2000); así como en otros de época visigoda: Amaya (Burgos) (García y Bellido *et alii*, 1970), Monte Cildá (Palencia) (Bohigas Roldán y Ruiz Gutiérrez, 1989) o Navasangil (Ávila) (Larrén Izquierdo, 1989). La perduración de las tradiciones decorativas y formales de la cerámica tardorromana en época visigoda hace que sea difícil encuadrar cronológicamente este conjunto, aunque podría proponerse una fecha entre los siglos III y VII.

- Las formas y decoraciones de la una parte de la cerámica medieval permiten precisar en gran medida su cronología. Aparecen en el conjunto bordes de recipientes globulares de tipo olla característicos de la época altomedieval, entre el S.VIII y mediados el S.XI; los fragmentos decorados con estrías horizontales compartirían esta misma atribución cronológica (Peñil Mínguez *et alii*, 1986; Bohigas Roldán *et alii*, 1989). Estas producciones tienen paralelos en el Castillo del Collado de Escobedo de Camargo (Cantabria), fundamentalmente (Bohigas Roldán, 2000).

- Entre la cerámica medieval destaca un fragmento con una estampilla en forma de rosa hexapétala. Esta decoración estampillada es poco habitual en las colecciones de cerámica medieval de la región y tiene una adscripción cronológica y espacial clara, ya que es característica del llamado alfar de Santillana del Mar (Cantabria), centro productor de cerámica que desarrolla su producción fundamentalmente en el S.XII y el S.XIII (Bohigas Roldán *et alii*, 1989).

Nos encontramos, por tanto, ante un conjunto de materiales de cronología precisa, atribuibles a época romana y a momentos de la Alta y Plena Edad Media que aportan una información importante para esa época tan poco conocida de la historia de Santander como es el periodo que se desarrolla entre los comienzos de la romanización y la consolidación de la villa medieval con el fuero del S.XII.

4. Algunas reflexiones sobre el caso

La agresión al Patrimonio Arqueológico que se ha producido durante las obras de excavación del solar del Mercado del Este nos mueve a la reflexión en diferentes sentidos:

- Se constata, a la luz del caso presentado, una continuidad en la desatención hacia el Patrimonio Arqueológico, ya denunciada en numerosas ocasiones -incluso a través de la justicia ordinaria, en el caso de la ACDPS-, y la destrucción sistemática de testimonios de las ocupaciones más antiguas del territorio que ocupa actualmente el municipio de Santander, limitando las de por sí exiguas posibilidades de conocer el pasado de la ciudad.

- Se corre el riesgo, con estas redeposiciones incontroladas de escombros con material arqueológico, de que se creen “contextos arqueológicos aparentes” en determinados lugares de la ciudad que pueden dar lugar a interpretaciones erróneas por parte de investigadores futuros. No sería el primer caso en el que depósitos creados mediante rellenos que contenían material arqueológico traídos desde otros lugares del municipio han sido reconocidos como yacimientos arqueológicos en su posición original.

- La documentación de restos romanos en el entorno urbano de Santander puede ayudar a clarificar el panorama de la ciudad en los primeros siglos de la era cristiana. El discurso histórico sostenido en la actualidad (*vid.* Casado Soto y González Echegaray, 1995) puede estar sujeto a variaciones importantes, imposibles de verificar si se destruyen los contextos.

- La documentación de restos altomedievales también es especialmente interesante, como ya hemos apuntado más arriba, dada la escasez de datos disponibles sobre Santander para esta época. A este respecto, entre otras cosas, la aparición de material altomedieval en el Mercado del Este permitiría situar parte del núcleo poblacional que da origen a la villa de Santander a partir de 1187 en la margen norte de la ría de Becedo y no únicamente en el cerro de Somorrostro, como proponen algunos investigadores (*vid.* Fernández González, 2001).

- Riesgo de que las flagrantes omisiones que se cometen en el municipio se mantengan en un momento como el actual en el que se están llevando a cabo importantes remociones de terreno como consecuencia de la construcción de tres aparcamientos subterráneos. Estas obras tienen un seguimiento arqueológico, pero también lo tenían las llevadas a cabo en el solar del Mercado del Este y la destrucción del depósito arqueológico que lo colmataba ha sido puesta de manifiesto con bastante claridad.

- Marginación de los arqueólogos y de su trabajo, los intereses de los constructores y promotores se superponen al correcto desarrollo de los trabajos encargados a profesionales de la arqueología cuya contratación parece una estrategia de imagen, y más en este caso en el que sólo cuando se ha solicitado la existencia de un seguimiento arqueológico y esta solicitud ha tenido eco en los medios de comunicación se ha accedido a cumplir una obligación que no debe entenderse como un gesto generoso por parte de la Administración, como algunas veces aparenta, sino como un estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Desgraciadamente, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, los atentados contra el patrimonio que se han perpetrado en este municipio han quedado impunes y no parece que exista una voluntad real de que las cosas cambien. Hay demasiados intereses en juego que se pierden en lo más profundo del proceloso mundo de la política como para pensar que no se van a repetir situaciones como la que se ha expuesto en estas líneas.

BIBLIOGRAFÍA

ACDPS (1999): “Informe de urgencia de los yacimientos arqueológicos del municipio de Santander”, *Memorias de la ACDPS, 1996-97*, Santander, pp.67-69.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (2000): “Excavación arqueológica del Castillo de Camargo. 1988-1989”, *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*, Gobierno de Cantabria, Santander, pp.133-137.

BOHIGAS ROLDÁN, R. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (1989): “Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, Madrid, pp.31-51.

BOHIGAS ROLDÁN, R.; ANDRIO GONZALO, J. ; PEÑIL MÍNGUEZ, J. y GARCÍA ALONSO, M. (1989): “Las cerámicas medievales no esmaltadas en las provincias de Cantabria, Palencia y Burgos”, en GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. y

BOHIGAS ROLDÁN, R. eds., *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica: aproximación a su estudio*, Universidad de León, León, pp.113-153.

CASADO SOTO, J.L. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1995): *El puerto de Santander en la Cantabria romana*, Autoridad Portuaria de Santander, Santander.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2001): *Santander. Una ciudad medieval*, Estvdio, Santander.

GARCÍA BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. y GARCÍA GUINEA, M.A. (1970): *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, Instituto Español de Arqueología, Madrid.

LARRÉN IZQUIERDO, H. (1989): “Materiales cerámicos de La Cabeza: Navasangil (Ávila)”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, Madrid, pp.53-74.

MORLOTE EXPÓSITO, J.M.; VALLE GÓMEZ, M.A.; SERNA GANCEDO, M. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (1996): “Posibles daños al patrimonio en el ayuntamiento de Santander”, *Memorias de la ACDPS, 1993-1995*, Santander, pp.37-44.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. (1987): *Carta Arqueológica de Santander*, Ed. Tantín, Santander.

PEÑIL MÍNGUEZ, J.; BOHIGAS ROLDÁN, R. y GIMENO GARCÍA-LOMAS, R. (1986): “La cerámica en la región cantábrica desde el inicio de la repoblación hasta la aparición del vidriado”, en ZOZAYA, J. coord., *Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp.227-232.

PONENCIA 13 "San Juan de Socueva"

Inicio

Mariano Serna Gancedo
ACDPS

Presentamos esta comunicación en nombre de la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, una asociación que lleva cerca de 20 años trabajando por la salvaguarda del patrimonio subterráneo, entendido como tal no sólo el que aparece dentro de cuevas, sino extendido a todo el patrimonio que subyace bajo la tierra.

El caso que he traído quiero que sirva como ejemplo. Sería muy largo hablar aquí de la problemática que tiene ahora mismo el patrimonio subterráneo considerado en general. Puede ser un buen ejemplo para entender hasta qué punto a veces los bienes patrimoniales subterráneos están en el más absoluto desamparo. La imagen que tenéis es una vista del ábside de la Ermita de San Juan de Socueva, situada en el barrio de Socueva en Arredondo. Es un paseo muy bonito. Desde el barrio se asciende por senderos y praderas hasta llegar a este gran abrigo, y creo que es el monumento más desconocido que tenemos en Cantabria, por lo menos el monumento de esta importancia, porque me parece que tiene unos valores indiscutibles que, de hecho, sirvieron para que en su día la Asociación promoviese la edición de un libro, editado conjuntamente con la Federación Cántabra de Espeleología. Se trata el monumento de una ermita semirrupestre; es una de las características más particulares que tiene. No es como las ermitas de Valderredible que están excavadas sobre

una roca blanda, sino que se ha aprovechado un voladizo de roca para encajar debajo la ermita. Es un edificio muy tosco construido con aparejo muy irregular, un poco adaptándose perfectamente a la morfología del sitio. El lugar está perfectamente escogido, tiene una pequeña ventana que corresponde a la zona del altar y por donde se ilumina todo el ábside. Está orientado al noreste. Debajo de este gran abrigo hay otras cavidades. Al lado mismo de la ermita hay otra por la que, curiosamente, se accede al muro que cierra la entrada hacia el interior. Es una cueva que tiene restos arqueológicos. Debajo del abrigo hay hasta seis cavidades en las que existen vestigios arqueológicos; los últimos hallazgos han sido unas pinturas rupestres probablemente paleolíticas, aunque son vestigios bastante pocos. La construcción más moderna del conjunto es un tejado y un cercado que se hizo en 1911, que sirve para proteger todo el conjunto de la ermita. La cueva mas conocida del conjunto es la Cueva de San Juan, donde hay un conjunto de pinturas de carácter esquemático abstracto y además un yacimiento en superficie, probablemente asociado a esas manifestaciones rupestres; esto sería la descripción del lugar.

La situación actual de todo este conjunto es del más absoluto desamparo. En el año 1994, alarmados por el deterioro -el tejado estaba a punto de caerse, tenía las vigas totalmente desplazadas y las tejas estaban rotas- conseguimos sensibilizar al Sr. Obispo, que hizo un sencillo rito para atraer la atención sobre el monumento y volver a insistir en la necesidad de su protección. Al monumento se entra libremente. En su día había una puerta de madera a la que la Asociación puso un candado del que entregó la llave a la Consejería de Cultura, pero la puerta duró un suspiro. Ahora mismo las cabras entran incluso hasta el interior de la ermita. En la proyección se ven los principales elementos conservados: un arco toral de tipo de herradura que muchos autores han considerado visigótico, y el elemento más significativo, que es el altar. El arco tiene paralelos en las ermitas rupestres de Valderredible; en concreto en la de Arroyuelos, que tiene también un arco triunfal de este mismo tipo, y el altar es de mesa troncopiramidal sustentado en un pilar macizo con las esquinas achaflanadas, e indudablemente de tipo visigótico según todos los autores que lo han estudiado. Este altar, antes del año 1994, en que la asociación que represento lanzó la voz de alarma, estaba roto en pedazos esparcidos por el porche; es un milagro que nadie se lo llevara, porque es una pieza que encajaría perfectamente en cualquier museo del mundo. El tejado tuvo una reparación el año 1994, pero hoy en día ha vuelto a estropearse, ha recibido el impacto de muchas piedras del muro natural que tiene encima. Las pinturas rupestres arriba aludidas han sido hechas mojando los dedos en colorante rojo, y tienen la particularidad de que están totalmente a la intemperie; es un fenómeno muy raro y parece que han podido conservarse gracias a una pequeña visera de precipitación calcárea que tiene encima, de forma que el agua y los elementos no han borrado del todo las pinturas. La cueva de San Juan, que es la de mayor longitud, por sí sola merecería medidas de protección, como una puerta que sería sencillísimo de instalar.

Hay deterioros también en el tejado de la ermita debido a unas vías de escalada que han aparecido recientemente y que han arrojado piedras encima del tejado, alguna de tamaño considerable.

Recién empezada esta legislatura volvimos a insistir en la necesidad de proteger este conjunto y recibimos buenas palabras: casi nos aseguraron que en ese mismo año se iban a hacer obras de rehabilitación y que se instalaría un cierre, pero han pasado dos años y seguimos en la misma situación, con la salvedad de que el deterioro continúa y se acelera incluso. En concreto, respecto a esas mencionadas nuevas vías de escalada, nosotros intentamos por todos los medios hablar con la gente que las había instalado y, aunque nos fue muy difícil, al final lo hemos conseguido y parece que les hemos disuadido, por lo menos de escalar en el ámbito de la ermita, pero siempre han sido iniciativas particulares, en este caso de la ACDPS, iniciativas que no han tenido nunca un refrendo por parte de la Administración. Desde el año 1994 llevamos insistiendo consejero tras consejero y no hemos conseguido que se haya tomado ninguna medida que palíe el deterioro. Gracias.

Pregunta: En esta obra de la que estáis hablando el coste económico no asciende demasiado, ¿porqué lleváis varios años detrás de los Consejeros para que se gasten, ¿qué? ¿2 millones de pesetas?

Respuesta: O quizá un millón más, porque la ermita necesita restauraciones en el interior, ya que tiene revocos blancos, y la pared donde está el arco triunfal tiene agujeros, parece que podrían explicarse por una iconostasis de madera, que reforzaría la cronología visigótica del arco.

Pregunta: Parece ser un monumento histórico y artístico que se está deteriorando porque no se sacan tres millones de pesetas de la Consejería de Cantabria ¿no se podía mirar en el capital privado?, y ponerle una placa en la que se dice "es una donación de tal empresa", lo digo porque aquí en España parece que no se hace, pero en EEUU sí.

Respuesta: Es una vía que en Cantabria está inédita, por lo menos en lo que se refiere al patrimonio subterráneo, el titular del monumento es el obispado, porque la ermita ha estado abierta al culto creo que hasta los años 60. Desde que se cierra al culto el deterioro es progresivo y llega hasta nuestros días.

Pregunta: Al parecer el año pasado sí que hubo presupuesto por parte de la Consejería para hacer algún tipo de intervención en San Juan, yo asistí a una reunión con el párroco de Arredondo, que es vicario de la diócesis, y una de las oposiciones nuestras es que se asociaba a esa intervención el acceso rodado a San Juan; es importante el valorar el tema de que este tipo de intervenciones tienen que entrar a valorar el entorno de los elementos y los inmuebles patrimoniales y San Juan además del valor cultural e histórico, desde el punto de vista natural tiene un valor

elevadísimo, y el que se acceda en coche devaluaría totalmente este valor. Al parecer llegar hasta ahí en coche es imposible y querían hacer un parking, por lo que el presupuesto que no fue ejecutado. Una intervención de consolidación de ruina sería barato, una restauración sería mucho más caro, pero estamos hablando de cifras asequibles, casi ridículas para lo que suelen ser las inversiones.

Respuesta: Estamos en una legislatura que se ha destacado mucho por su empeño en el patrimonio religioso, ha coincidido el año Santo Lebaniego, ha habido una exposición sobre la Iglesia en Cantabria, y nada de esto ha servido para salvaguardar monumentos de este nivel, que en cualquier región de España se valorarían más que aquí.

PONENCIA 14 "El cierre de cavidades: primera medida de conservación del Arte Rupestre Paleolítico"

Inicio

Ángeles Valle Gómez y Peter Smith.
ACDPS

Ángeles Valle: Buenos días a todos. Vamos a intentar en estos próximos minutos contar un poco cómo está el panorama de las cuevas con Arte Rupestre paleolítico en Cantabria, cuál es su estado actual. Cantabria cuenta en la actualidad con aproximadamente unas 60 cuevas con manifestaciones rupestres paleolíticas, que constituyen sin lugar a dudas uno de los principales focos a nivel mundial de este tipo de manifestaciones. De este total, en torno a unas 60 cuevas, permanecen abiertas en la actualidad alrededor de 10, como pueden ser la Cueva del Cuco en Castro Urdiales, una cueva conocida ya desde los años 60; otra cueva en Castro, la Cueva de debajo de Los Santos; la Cueva de Sotarriza, en Ramales de la Victoria en el desfiladero de Carranza, una cueva ya conocida desde principios de siglo, y otra serie de ellas más. En torno a otra decena de cuevas más de Cantabria disponen de un cierre inadecuado, que es violado repetidamente, o cuentan con un cierre defectuoso. Por ejemplo, hay cuevas que una vez cerradas su paso es fácil, la cueva de Cullalvera tiene un paso sencillo por la parte de arriba, ya que no se ha cerrado hasta el techo y se puede acceder, aparte de que

tiene otra entrada que se usa para travesías espeleológicas; otra cueva como Cobrante, que se cerró en el año 97, también tiene una entrada relativamente fácil; otras cuevas como Juan Gómez, han dejado parte del yacimiento y de las representaciones fuera de la verja; cuevas que tienen una problemática acusada durante muchos años, a las que son rotas las verjas y los candados de forma reiterada, como la Cueva de Cudón. Unas condiciones muy inadecuadas para este tipo de bienes. En otras cuevas se han obstruidos los cierres, porque son cerrojos antiguos que necesitan mantenimiento y no se mantienen, cierres que se oxidan y llega un momento en que no se puede abrir la cueva, permaneciendo cerrada.

En resumen podemos decir que un 30 por ciento de las cuevas de Cantabria están aún sin proteger, a pesar de que según la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, de 1999, son bienes de interés cultural: tienen esa declaración automáticamente. Y, por otra parte, la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1987, las convierte automáticamente en "Monumento Nacional". Otra consideración es que la gente en general apenas conoce este amplio conjunto, se conocen la de Altamira, Puente Viesgo..., grandes santuarios que llegan por los medios de comunicación, pero del resto apenas se sabe, y parece que las Instituciones Públicas de Cantabria conocen también sólo esas cuevas. Son las únicas en las que se invierte en investigación y conservación.

La ACDPS, desde sus inicios a finales de los años 70, ha tenido como uno de sus principales objetivos la conservación y protección de las cuevas con yacimientos arqueológicos y las cuevas con representaciones rupestres, realizando en múltiples ocasiones numerosos proyectos, bien por socios o bien por colaboradores de esta asociación, colaboradores que de forma desinteresada han aportado estos proyectos a la Consejería de Cultura, los han dado gratuitamente. Proyectos en los que se incluía no sólo los cierres sino un estudio completo de cómo hay que cerrar, qué criterios hay que establecer a la hora de alterar la entrada una cueva, que cueva tiene más peligro y hay que proteger de forma más inminente o cómo deben ser los cierres, que tienen que cumplir la misión de salvaguardar el contenido, tener barrotes adecuados que no se doblen con facilidad, estar en sitio adecuado con el fin de que no sean un impacto para el paisaje. El entorno en el que se encuentra tiene que tener control arqueológico, un técnico que supervise la actuación, porque son cierres que se realizan en las partes exteriores de las cuevas, que es donde aparecen los yacimientos arqueológicos. A fuerza de insistir se han ido consiguiendo y materializando algunos de estos objetivos, algunos de los proyectos presentados. Así, en los años 80 se consiguieron cierres como el de la Cueva de Cudón, cierre definitivo de la cueva de La Clotilde, de la de Cullalvera...; en el 97 se consiguió cerrar un importante lote de cuevas como El Cobrante, Emboscados, Patatal, Salitre, y este último año se ha realizado el cierre de la cueva del Calero, la cueva de San Vitores y la de Cofresnedo que se realizará en breve.

Conseguir el cierre de todas las cuevas con arte rupestre paleolítico, y con yacimientos arqueológicos sería un paso fundamental y parece que poco a poco se va a ir consiguiendo, pero con poner una verja no se soluciona el problema, los cierres hay que mantenerlos y hay que ir un poco más allá.

(La ponente enseña una serie de diapositivas con cuevas con cierres deteriorados, basura e incluso graffiti encima de pinturas rupestres)

Peter Smith: Poco más se puede añadir. Principalmente quiero hacer una reflexión sobre lo que ha dicho Ángeles. De la cueva del Salitre, el cierre está oxidado, no se puede acceder; lo mismo nos pasó en la Cueva del Juyo, no pudimos abrir la puerta: se avisó a la Consejería y no respondieron. Si el objetivo es proteger la cueva esas dos cuevas están superprotegidas, nadie puede acceder, pero uno de los objetivos es proteger y otro ordenar y regular las visitas a las cuevas, y ese es uno de los temas que nos interesa ahora mismo. La situación es ahora peor que hace unos años. Hace unos años cuevas como Santián, Pendo... tenían un servicio de guía, estos guías se han ido jubilando y no han sido reemplazados; si se quiere visitar alguna de estas cuevas es muy difícil. Lo que queremos desde la Asociación es hacer partícipe a la sociedad, haciéndolas visitables si es posible -no siempre para todo el mundo- pero si para las personas que más interés tienen. Hacer charlas en los pueblos para que la gente conozca las cuevas, ya que muchas veces no las conocen: lo que suele pasar es que llegan los arqueólogos, estudian la cueva, y se cierra nuevamente. Ahora mismo tenemos un proyecto subvencionado parcialmente por la Consejería de Cultura, consistente en revisar todos estos cierres, para realizar un informe y ver si actúan. Queríamos incluir charlas en los pueblos, como he mencionado, pero la subvención no ha sido suficiente. Gracias.

Pregunta: Me llamo Luisa Guardado y quería preguntar qué es lo que hay detrás de esos cerrojos, porque yo he visto una cantidad de diapositivas con cerrojo, o cierres, pero no las hemos visto por dentro, ¿nos podían decir, de algunas cuevas, las que tengan más interés, en donde están?

Respuesta: Justamente lo que estás diciendo es que lo que hace falta son estas charlas y que la gente tenga más información. Se conoce Altamira, El Castillo, pero muchas de estas cuevas no son conocidas. En general son cuevas con arte rupestre, pinturas o grabados paleolíticos; las hay con muchas pinturas y otras con pocas.

Pregunta: Yo quisiera añadir un par de anotaciones que enmarcan un poco cómo en una región tan pequeña como Cantabria, con medio millón de habitantes, donde todos nos conocemos prácticamente, hay una visión desalmada desde nuestra Administración: nuestros funcionarios son personas que a veces tienen unas actitudes terribles. Esto viene a colación de que hace unos meses subiendo por el Miera, en concreto en

Ajanedo, un vecino conocido me comentó que le había contratado Cultura para subir los materiales destinados a cerrar la cueva del Salitre y tras haber pasado dos años aún no le habían pagado las 20.000 pesetas concertadas. Acudí a los responsables de Cultura y no se dignaron siquiera a hacer un movimiento simbólico para que esa persona percibiese el dinero. Dos meses después me enteré que esa persona había muerto ya. Lo mismo ha pasado en la cueva de Cobrante con otra persona, a la que tampoco le han pagado. Hay muchos aspectos implicados que requerirían un análisis profundo de todo esto: que es una instrumentación barata de los pueblos; que los funcionarios se desentienden, no tienen alma, están ahí recibiendo un sueldo decente por lo que, a falta de otras motivaciones, deberían actuar mejor... Esta región no tiene la extensión de unos Estados Unidos, es Cantabria, y sólo somos medio millón de habitantes.

PONENCIA 15 "El campo arqueológico Aurum"

Inicio

Ismael Díez Ruiz y Antonio Castillo Rubio.
Amigos del Patrimonio de Torrelavega y Cantabria BISALIA

Ismael Díez: Buenos días. Soy el presidente de la Asociación BISALIA, Amigos del Patrimonio de Cantabria, y nuestra intención es ser simplemente meros investigadores. No somos científicos, ni profesores, ni catedráticos... Nuestra asociación lo único que pretende es conservar el patrimonio de toda Cantabria, ya que es un patrimonio que, como hemos venido oyendo, está en un peligro constante. La federación ACANTO nos invita a presentar una ponencia y la más reciente de tantos proyectos que tenemos es el campo arqueológico AURUM. Simplemente pretendemos dar a conocer a la Consejería de Cultura los restos arqueológicos que se encuentran en toda Cantabria, que se puedan recuperar y se puedan conservar. Como decíamos, la Asociación BISALIA lo que pretende de este campo arqueológico es dar a conocer el contenido de las estribaciones de la sierra del Escudo, entre Molledo y Aguayo. A partir de aquí yo quisiera leer simplemente el texto.

Desde las estribaciones de la sierra del Escudo, y dentro de los límites de los ayuntamientos de Molledo y San Miguel de Aguayo, divisamos los restos arqueológicos de un poblamiento, con una cantidad de habitáculos que podríamos enumerar entre una cincuentena y un centenar, los citados habitáculos se encuentran a una altitud que supera los 1.000 m sobre el nivel del mar, divisando la cuenca del Besaya, el valle de Iguña y los distintos portillos de acceso desde el mar a la Meseta, y la costa desde San Vicente de la Barquera hasta Santander. También podemos apreciar los restos de un posible parapeto doble o posible amurallamiento que circunda el poblado. En los habitáculos podemos visualizar, ya que se encuentran semienterrados, la forma de construcción circular, pero también apreciamos una vez construidos la forma rectangular. Desde nuestra experiencia de investigadores nos atrevemos a calificar este poblamiento entre las épocas Neolítica y del Bronce y Hierro. Este campo arqueológico se sitúa en un paisaje cárstico repleto de cuevas, simas y afloramientos calizos, con presencia de minería en la comarca desde tiempos remotos: minerales de zinc, plomo, blenda... que es el responsable del nombre del objetivo Aurea -dorado o color de oro- aplicado a este campo arqueológico. No nos extenderemos, porque no queremos entrar en problemáticas con ciertos historiadores o investigadores, que le comentan no como un campo arqueológico sino como unos simples casetos de pastores. En su momento los arqueólogos decidirán si es un poblamiento o son casetas de pastores.

Antonio Castillo: el Valle de Iguña es para BISALIA uno de los ejes donde centran todas sus actuaciones, porque realmente BISALIA, es eso: Aunque nuestra sede esté en Torrelavega, los dos ejes principales de actuación son la cuenca del Besaya y la Cuenca del Saja. Esto más que un campo arqueológico, lo que realmente es interesante, como decía hace poco tiempo un alto funcionario de la UNESCO, que quizá el principal problema con que se enfrentan tanto la ONU, como la UNESCO, es que ni los mismos habitantes de un sitio que se quiere declarar monumento o patrimonio de la humanidad, se lo creen. Esto es importante para muchas cosas, y es el primer obstáculo para el patrimonio y ésta es la labor que está haciendo BISALIA desde Torrelavega: trabajando para que toda esta zona sea valorada -visitando a las autoridades, concejales, alcaldes, para sensibilizar sobre estos temas- porque estos restos nos parecen importantes. No entramos en valoraciones, porque no somos especialistas. Pueden ser igualmente interesantes, tanto desde el punto de vista de unas cabañas pasiegas o de unas cabañas pastoriles, que también están valoradas por algún especialista; también hay alguna bibliografía donde este tipo de cabañas o habitáculos en la zona, están documentados, en concreto en algún libro de García Lomas. Por eso no vamos a entrar a valorar exactamente lo que es. De lo que se trata es que a lo largo de todo este valle -es lo que nosotros queremos difundir entre las autoridades- hay cantidad de sitios o monumentos de interés, como puede ser el despoblado de Montabliz. Hay muchísimos despoblados a lo largo de este valle de Iguña. Muchos con ermitas y elementos muy

interesantes. Es mencionable también una construcción muy interesante, el edificio singularísimo consistente en el famoso caserío redondo que tiene forma de plaza de toros. De lo que se trata es de hacer una puesta en valor de todos estos yacimientos, edificios y restos que nos parecen dignos de conservar en todo este valle. Con estos elementos suele ocurrir como decía el citado alto funcionario de la UNESCO, al ponernos en contacto con las autoridades de los pueblos, con los alcaldes, los concejales y pedir audiencia para que nos escuchen. Muy cerca de aquí se encuentra el yacimiento de Cildá, en el que ya se han llevado a cabo algunas campañas de excavación dirigidas por Eduardo Peralta. Por todo este valle se reparten cantidad de castros cántabros, lo que le da interés adicional. Volviendo a las autoridades, es una cosa curiosa: vas a visitar a los concejales, alcaldes y te reciben como una cosa extraña, porque no están acostumbrados a que nadie les venga a hablar de Patrimonio, ni que pueda haber algún tipo de interés, ni que estos temas puedan ser susceptibles a explotaciones turísticas, económicas, etc.

Ismael Díez: Es curioso que si no eres catedrático de la Universidad de Cantabria o de otra Universidad no puedes dedicarte a estas investigaciones, ni por afición, ni por interés a tu tierra. Y era curioso que dos historiadores de la Universidad de Cantabria, enseñándoles unos restos arqueológicos me dijeron: "No descubráis tanto o no investiguéis tanto sobre restos arqueológicos, que hay que dejar algo para las nuevas generaciones". Me quedé asombrado. Es todo.

Antonio Castillo: Únicamente añadir que hemos titulado "Campo Arqueológico AURUM", precisamente porque todos estos habitáculos están en el Pico Oreño, que está enfrente del Pico Jano, un pico emblemático en Cantabria. Y el Pico Oreño en toponimia se puede interpretar como Oreña, Oreño del oro, porque en esta zona ha habido yacimientos minerales importantes. Gracias

Pregunta: Me llamo Manuel García Alonso, e intervengo casi por alusiones, pues soy el primero en apreciar la labor que hacéis y la que hacen otras asociaciones de gentes que se dedican a recorrer, valorando los testimonio patrimoniales en la región y otras zonas. Pero sabes también que, a través de conversaciones que hemos tenido, considero que hay testimonios orales, hasta los años 50 prácticamente, de la construcción y el uso de esos restos que vosotros -a mi entender, precipitadamente- achacáis a una época prehistórica o protohistórica. Se trataría de parapetos de vecería, construcciones de pastores, refugios más bien contra el viento y en el tiempo en que los veceros tenían que conducir el ganado vecinal a las brañas durante el día. Refugios durante el día, no para pasar la noche, y esto lo demostraría el hecho de que los supuestos chozos circulares no cierran por su cara suroriental, porque realmente no son más que refugios aproximadamente semicirculares, de forma muy grosera, porque aprovechan rocas naturales, etc. Refugios contra los vientos malos del norte, contra los vientos húmedos fríos del norte y del oeste en esos collados, en esas zonas altas del Cueto y Oreño. Y de eso hay abundantes testimonios en toda la merindad de Campóo.

Prácticamente he recogido datos en Valdeolea o en Campóo de Arriba o en el Campóo del Pantano, o Valderredible, en fin en toda esa comarca al menos -en otras no lo conozco, pero en esas sí- y aparecen además agrupados en brañas, en grupos a veces de siete u ocho, a veces de treinta. Conozco algunos casos de más de cien y concretamente en el pueblo de Olea, subiendo a Endino, hay más de cien; en algunos casos están bien conservados y en la mayoría de los casos, como se trata de piedras colocadas a canto seco, ha producido el que tengan un aspecto ruinoso. Hay casos en que se encuentran con alguna losa de cubierta para que refugien mejor del agua, pero no siempre, y el nombre que les dan popularmente es el de parapetos. Yo he reconocido el lugar contigo y sabes muy bien lo que opino. No creo que tenga ninguna otra explicación mas que etnográfica, este tipo de estructuras. Ciertamente, tendrá que haber un informe de algún arqueólogo -yo soy arqueólogo también- pero sabemos, y sé yo por mi experiencia, la preparación escasa que tienen y tengo, los arqueólogos en lo que se refiere a testimonios etnográficos. Y muchas veces -no sería la primera ocasión- han hecho informes equivocados en este sentido. Podemos recordar algunos, desde la Bodega de Cambarco, que la han dado como una ermita prerrománica, a la excavación de Torcollano en Rasines, que eran chozas pastoriles cuando se pensaba que era un poblado prehistórico o protohistórico, en fin...

Respuesta de Ismael Díez: Creíamos que los ponentes éramos nosotros, parece que eres tú. Yo desearía que ACANTO te invite a la próxima jornada como ponente. Creo que gracias a asociaciones como nosotros la Consejería de Cultura parece que ha tomado cartas en el asunto y parece que ha catalogado ciertos restos arqueológicos como puede ser ciertas zonas en las que tú trabajas también, como Piedra Lucia, que ahí estaba. Unos lugareños de la zona de Luena querían levantarla, porque querían, porque la piedra estaba caída. Esa estela, gracias a nosotros, se ha podido conservar y catalogar, porque la Consejería de Cultura no la tenía catalogada y gracias a nosotros el informe que tiene la Consejería de Cultura es que está catalogada por nosotros. Allí han ido varios arqueólogos, hemos invitado a varios. Han ido algunos, mandados y pagados por la Consejería y todos discrepan, cada uno tiene una opinión distinta, luego creo que estamos en el derecho de opinar nosotros también, como asociación que somos, opinando lo que creemos y valoramos. Piedra Lucia lo consideramos en su debido momento como lo que era, y parece ser que la Consejería nos ha aceptado lo que era, cuando dos arqueólogos lo consideraban de otra manera; unos de una, otros de otra. En este caso del campo arqueológico AURUM, gracias a nosotros -ahí estamos trabajando- ahí está el caserío redondo por ejemplo, único ejemplar en toda Cantabria, no existen más. Estamos investigando en toda España -nos queda Canarias- no queda ninguno de esas dimensiones y gracias a la Asociación se le ha dado un título de Bien de Interés Local. Queríamos que se diese un Bien de Interés Cultural, queríamos que se hiciese algo allí dentro, pero, gracias a BISALIA, se le ha dado de interés local, y se está cayendo. Único ejemplar en España y nadie se ha preocupado de él.

Antonio Castillo: Quiero agradecer a García Alonso que, por mediación de Ismael, siempre que se le ha consultado para ver algo, siempre ha acudido. Te quiero agradecer la colaboración que has mostrado y por supuesto que estamos abiertos a una valoración que en el caso de la Consejería habrá que hacer de todas estas zonas. También quería agradecer desde aquí, a Miguel Ángel Sánchez Gómez, director de la UNED, y miembro de ACANTO, la colaboración que nos ha prestado siempre en todo lo relacionado con el Valle de Iguña. En concreto, están realizando una página en Internet para promocionar todas estas cosas del valle, en colaboración con unos becarios. Nada más.

PONENCIA 16 Campamentos romanos y atentados contra el patrimonio

Inicio

Eduardo Peralta Labrador
ACDPS

Resumen

En los últimos años la presión de los intereses especulativos viene afectando directamente a diversos yacimientos arqueológicos de nuestra región. Esta presión no se ha detenido tampoco ante yacimientos de primera categoría y en proceso de incoación como Bienes de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, como es el caso del asedio de la Espina del Gallego. Concretamente, los campamentos romanos de Cildá y Campo de las Cercas se han visto afectadas por desafortunadas

intervenciones auspiciadas o autorizadas por determinados Servicios del Gobierno de Cantabria, Ayuntamientos y Juntas Vecinales. En la intervención se expondrán estos hechos y sus consecuencias para el futuro de los yacimientos.

PONENCIA 17 "Territorio, recursos culturales, empleo. La gestión del patrimonio como factor de desarrollo local."

Inicio

Esteban Ruiz.
DOCUMENTA

Buenos días. Antes de nada y en nombre de DOCUMENTA debo agradecer a ACANTO, en la persona de José M^a Cubría, su presidente, la invitación a participar en estas jornadas. Mi exposición va a tratar de argumentar porqué, bajo nuestro punto de vista, la protección del patrimonio cultural no puede pasar únicamente por una mera estrategia de conservación. Dicho esto nos parece importante empezar a reflexionar más allá de la conservación, sobre los modelos de gestión de ese patrimonio, y de esto vamos a hablar: de la gestión del Patrimonio como un activo de desarrollo local, de lo que un poquito sabemos desde

DOCUMENTA, a través de nuestra trayectoria en la gestión de proyectos europeos.

El patrimonio cada vez más, en las sociedades en las que está mejor gestionado, se concibe como un activo del territorio, y como un factor de promoción, fundamentalmente una actividad socioeconómica de estos territorios. Vamos a hablar de conservación, sí, pero fundamentalmente con criterios de gestión; lo que me quiero es centrar en los modelos de gestión del patrimonio, y por tanto de su promoción y de su valor como uso público. Yo creo que es bueno ceñirse un poco a lo que ha sido la dinámica cultural en estos años en la Unión europea. Desde mediados de los 80 en la Unión europea la Cultura ha dejado de entenderse como una ocupación pública sin más, generadora de gasto, y ha empezado a entenderse como un elemento importante de activación socioeconómica y de generación de empleo, y de esto es de lo que queremos hablar. Esta tendencia de considerar a la Cultura no como algo privativo de la Administración Pública y sí como algo que genera empleo, que genera desarrollo local, se refleja muy bien o se formaliza en el libro blanco de Jacques Delors, de los años 90, que define un poco todos aquellos elementos o activos que la Unión Europea puede poner en valor para generar nuevo empleo o nuevo dinamismo, y entre estos obviamente la Cultura o la gestión del Patrimonio se considera como una pieza clave, una pieza esencial.

En ese documento hay tres factores clave y de eso brevemente voy a hablar. Primero, una nueva definición del papel del Sector Público. Segundo, una dimensión cultural en las actividades socioeconómicas de desarrollo de los territorios. Y tercero, un nuevo modelo de intervención en el que el Sector Público y el Sector Privado se entienden, se complementan, se enriquecen, establecen una sinergia que promueve un dinamismo en el territorio. Voy a pormenorizar estos tres puntos que, según nuestro punto de vista, son los ejes fundamentales de las políticas comunitarias desde hace unos cinco o seis años. El papel del sector público, en primer lugar, está claro que el papel tradicional del sector público abarcando todos los aspectos de gestión de la cultura ha entrado en clara crisis y el ejemplo flagrante es la situación del Patrimonio Cultural regional. Está claro que cuando el Consejero viene, se presenta y habla de todo lo que se promueve, en su discurso queda implícita la impotencia general de la Administración por estar en todas partes y atender todas las necesidades. Esto es un referente claro de que la Administración no es capaz de gestionar todo lo que el Patrimonio Cultural puede dar de sí. En este sentido la Unión Europea empieza a recomendar desde hace unos años, y en todos los programas europeos; esto es, una línea clara, recomienda a la Administración que se convierta en animadora, en dinamizadora, que promueva la participación de la ciudadanía, del movimiento asociativo en la gestión de los recursos del territorio, es decir que conciba de alguna manera las políticas de patrimonio como una inversión y no tanto como un gasto. En ese sentido yo creo que queda claro que hay ejemplos manifiestos de cómo la Administración y el sector

privado se entienden en Gran Bretaña fundamentalmente, Francia por supuesto, Italia y en muchísimas otras Comunidades autónomas cercanas, que pueden ser ejemplos de los que podemos aprender muchísimo. En este sentido me da la sensación de que la Administración Regional no es capaz de entender o de reconocer todavía que tiene que replegarse de algunos lugares y que tiene que preservar la gestión ordenada y correcta del patrimonio, porque no es capaz de asumirla en su totalidad. Hay un segundo elemento clave que es la dimensión cultural del desarrollo local y regional, en términos de impacto. Ahora mismo el apoyo al sector cultural como generador de desarrollo local se está demostrando como bastante menos costoso que el apoyo a otros sectores de actividad socioeconómica, la cultura se está concibiendo como un activo del territorio, insisto, y ese apoyo que la puede dar a las actividades culturales tiene que venir refrendada de alguna manera por la implicación de la Administración Local y la Administración Regional en el apoyo de la promoción de todos aquellos elementos del territorio que puedan convertirse en un activo local. Hablamos por tanto en términos de economía y creo que no hay que tener miedo a hablar del patrimonio como un elemento, como un recurso o como un activo económico. Por eso insisto en este eje: conservar sí, pero fundamentalmente definir modelos de gestión, como una de las claves para que el patrimonio en Cantabria pueda ponerse en valor con plena eficacia. Hay muchos datos sobre el sector cultural o sobre la creación de empleo en el sector cultural en Europa, pero voy a dar uno que me parece bastante claro: casi cuatro millones y medio de personas trabajan en el sector cultural de manera directa o indirecta en Europa, estamos hablando por tanto de un sector que ocupa a más personas que la industria del automóvil, cuando la industria del automóvil parece que es uno de los principales sectores de la actividad económica comunitaria; más empleo que el que genera el sector agrario, y, sin embargo, la política agraria comunitaria se está llevando la parte de león de las ayudas públicas. Estamos hablando de un sector que tiene que ser reconocido como tal, tiene que ser asumido como tal porque es un auténtico activo de creación de empleo y de desarrollo del territorio. En España el sector cultural, el sector de las industrias de las artes, la cultura y el ocio, está generando en torno a casi el 8% del empleo, según los datos de la Sociedad General de Autores del año pasado. Es un dato que a mí me parece bastante relevante.

El tercer factor: Estamos hablando de un modelo en el que tiene que participar o tiene que activarse un modelo de intervención y colaboración clara entre el Sector Público y el Sector Privado, ni todo puede ser público, ni todo puede ser privado en el sector de la gestión cultural, eso nos parece bastante evidente, pero está claro que el modelo en que la oferta cultural se gestiona a través de organismos públicos se ha revelado como muy insuficiente, poco dinámico, con muchísimos vicios de gestión que a la larga convierte en algo muy poco atractivo, y con abundantes problemas de mantenimiento en todos los equipamientos públicos. A nadie se le escapa la patética situación de nuestros museos regionales, a nadie se le escapa la pírrica cantidad de dinero que se

dedica a la protección del patrimonio, que los recursos son escasos, y que están manifestando una impotencia enorme para atraer nuevos recursos de la Unión Europea que vayan en pro del Patrimonio, canalizándose al final los recursos hacia dos o tres proyectos estrellas que lo que están haciendo es incapacitar a que el resto de pequeños yacimientos o pequeños emplazamientos, puedan ser gestionados convenientemente. En ese sentido, me da la sensación de que la participación de la Administración Local, de los entes locales más inmediatos, es clave para poder desarrollar y convertir en un activo del territorio los yacimientos y el Patrimonio como tal.

Desde luego esto significa un nuevo rol en ese escenario de las entidades no lucrativas, o de las entidades que, como vosotros, trabajáis en pro de la defensa del Patrimonio. Me da la sensación, y en otros lugares las experiencias son así, que las entidades tienen que establecer sistemas de interlocución con las Administraciones, y la Administración tiene que darse cuenta de que las entidades que participan en el desarrollo, la protección y la conservación del Patrimonio son también aquellas que pueden llegar a su gestión, a su correcta gestión, y que sólo desde la gestión del patrimonio los ciudadanos en general podrán percibir de alguna manera el patrimonio como un valor, como un recurso, y no como una limitación del desarrollo. Si hay algo que está sucediendo en estos momentos es que la opinión pública concibe el Patrimonio Cultural y Natural en general como un factor que limita el desarrollo económico, cuando para nada esto es así en otras comunidades autónomas, y para nada es así desde luego en el resto de países de la Unión Europea. Cambiar esa visión significa que la Administración Regional tiene que jugar un papel diferente al que está jugando. Con los presupuestos de los que dispone, desde luego, no se pueden acometer todas las inversiones que son necesarias para atender la enorme cantidad de patrimonio que tiene esta región, pero es que estas inversiones tienen que ir, bajo nuestro punto de vista, enfocadas hacia un modelo de gestión. O sea, no puede haber rehabilitación o restauración si no promovemos de alguna forma una clara política de gestión de esos recursos, y eso tiene que estar claramente vinculado a un modelo de desarrollo turístico sostenible y a un modelo que desestacionalice la oferta general de servicios de la región. Es un modelo, por tanto, en el que la participación de lo público y de lo privado tiene que estar correctamente ordenado. Es un modelo en el que las entidades no lucrativas tienen que participar, desde nuestro punto de vista, directamente en esa gestión; es un modelo en el que la Administración Local tiene de alguna manera que identificar esos recursos que parece que en principio no son identificados como valores endógenos del territorio, y además de identificarlos, promover su uso y disfrute público. En definitiva yo creo que concretamente, y a modo de conclusión, la Administración Pública tiene que abandonar el papel que está jugando - me da la sensación que es un papel excesivamente rígido, administrativo y académico- y tiene que llegarse a un replanteamiento general de la gestión cultural. Y una última reflexión: Si los peces en Cantabria tienen una Dirección General, si la agricultura tiene una Dirección General en

Cantabria, y también la vivienda, y la ganadería, ¿para cuando Patrimonio tendrá una Dirección General? Me parece un elemento fundamental a partir de ahora, para que la Administración asuma un nuevo papel, reconocer que sin estructura no es capaz de gestionar lo que dice que va a gestionar. El discurso político por un lado tiene que venir acompañado de una realidad en la actuación cotidiana que no se está dando para nada en nuestra región. Muchas gracias.

Pregunta de José M^a Cubría: Quiero hacer una pequeña apostilla, me alegra mucho Esteban haber escuchado tan interesante comunicación y me percató de la labor de DOCUMENTA; me parece que debe de ser un referente importante para muchas de las decisiones, en el sentido de protección del Patrimonio, creación de empresas, etc., en el futuro. En una palabra, se percata uno cuando te escucha que es importante la profesionalización en este campo, que es muy difícil a nivel particular lanzarse a una empresa de promoción turística de un ente patrimonial, de un edificio antiguo, etc., si no tienes el soporte técnico de los expertos que me parece que sois vosotros. Yo no te conocía pero me he percatado enseguida muy bien de la línea. Me gustaría saber tu opinión respecto al reino de taifas que existe dentro de lo que son las distintas parcelas del poder; que todo esto no será posible nunca en tanto no exista una cooperación tridimensional entre las distintas consejerías, que de nada sirve el que la Consejería de Cultura establezca unos parámetros o tome una actitud plañidera respecto a algún tema concreto, si se lo ignora la Consejería de Medio Ambiente o machaca la Consejería de Industria con concesiones inadecuadas, y esa interrelación por la que yo vengo luchando desde que empecé en ACANTO, de hecho no se produce. Son compartimentos estancos; yo siempre he tratado de promover su interrelación. Sr. Consejero de Cultura, Sr. Consejero de Medio Ambiente, Sr. Consejero de Industria y Obras Públicas, ustedes tienen que comer y hablar en la misma mesa, porque todo lo demás no va a ninguna parte. Me gustaría saber tu opinión al respecto.

Respuesta: A mí me da la sensación de que en general los poderes públicos regionales desconocen el territorio, en principio ignoran el potencial que tiene el territorio y practican un modelo seguidista, y, desde luego, para nada hay una conexión clara, no hay estrategias globales sobre el territorio. Cantabria no tiene un plan de comarcalización claro, las propias comarcas no están unidas entre sí, luego no hay un análisis claro de una visión del desarrollo de la transformación. Yo creo que, en definitiva, Cantabria no tiene proyecto, quiero decir no hay modelo claro, y por tanto no hay esa interrelación que efectivamente yo creo que es clave para un modelo de desarrollo, de transformación socioeconómica del territorio a partir de sus recursos naturales, culturales, humanos. En definitiva, desde luego, no hay visión, no hay modelo.

José M^a Cubría: Terminaré diciendo que creo que esto debemos de plantearlo, no ya en tono de reivindicación, sino en tono de exigencia,

porque lo que en definitiva estamos demandando es un aumento del bienestar, de la calidad de vida. Esto es un bien público al que el poder no puede ser ajeno y tiene que potenciarlo.

**PONENCIA 18 "El patrimonio minero del Parque Natural del
Macizo de Peña Cabarga"**

Inicio

Víctor Moreno.
Asociación de Defensa del Patrimonio de Villaescusa

Voy a comentar muy brevemente el tema desde el punto de vista de la Asociación de Defensa del Patrimonio de Villaescusa, y esto quiero

dejarlo claro, aunque es algo obvio, pero sí conviene a veces tenerlo presente, que las asociaciones que nos dedicamos a la defensa del Patrimonio Cultural no somos ni historiadores, ni científicos, ni arqueólogos. Entonces el punto de vista que tenemos es muy diferente, nunca pretendemos sino complementar la labor de historiadores, arqueólogos y todos los profesionales que se dedican a estos temas. Desde ese punto de vista nuestra asociación está tomando como eje fundamental del patrimonio natural y cultural de nuestro valle, el patrimonio minero de la Sierra de Cabarga.

El título de la ponencia, es una maravilla porque sería el patrimonio minero, patrimonio arqueológico, industrial, histórico, del Parque Natural del Macizo de Cabarga; en realidad las dos cosas son una entelequia salvo el soporte físico que existe evidentemente que es la Sierra de Cabarga, y todo el patrimonio minero que soporta, pero no se ha hecho absolutamente nada por ninguna de las dos cuestiones: del Parque Natural que está declarado desde hace más de 10 años, no se ha hecho absolutamente nada más que publicar el Decreto-Ley, y del patrimonio minero, desde hace ciento y pico años que están las infraestructuras presentes y que se mantienen porque están muy alejadas de cualquier urbanización posible, pues tampoco se ha hecho absolutamente nada.

Quería reflejar la clave de lo que es este Parque Natural con todos los valores históricos, arqueológico e industriales que tienen, que para mí, sin duda, va a jugar un papel importantísimo y va a ser una referencia del patrimonio natural y cultural de Cantabria en el futuro, entre otros factores, fundamentalmente porque se encuentra en el entorno de la bahía de Santander, es decir, se encuentra en la gran urbanización donde vive más de la mitad de la población de Cantabria. Voy a hacer un repaso histórico rápido y centramos en lo que creemos que es más importante, en el patrimonio minero. El parque se encuentra dividido entre los 4 municipios de Medio Cudeyo, Liérganes, Villaescusa y Penagos, la línea divisoria de los 4 municipios se encuentra en lo que se denomina mojón cuatro términos "M4-T" que ha sido históricamente motivo de bastantes conflictos entre los diferentes municipios hasta que se decidió su lugar definitivo de ubicación. Y aquí es donde empezamos a tener los problemas que van apareciendo: Ese mojón "4-t", que era una piedra tallada con caras a los cuatro municipios, porque esa piedra limitaba históricamente, o esa línea, lo que eran las Asturias de Santillana con Trasmiera. Nos costó mucho trabajo encontrarla porque la habían roto para realizar una construcción abajo, en Heras, y había desaparecido. Una de las características más destacables de Peña Cabarga son los impresionantes paisajes, pues desde ella se divisa prácticamente todo Cantabria.

Vamos a destacar los valores o restos históricos, entre los que encontramos castros de la Edad del Hierro que se están investigando actualmente. El más importante sería Castil Negro, en estudio por Ángeles Valle y Alis Serna, que han intervenido antes en nombre del grupo ACDPS, y otro castro descubierto muy recientemente por Eduardo Peralta,

el Castro de Peñarrubia. Hay bastantes otros restos, por ejemplo, cavidades prehistóricas que se encuentran diseminados por toda la sierra. Es de destacar que la explotación minera en la Sierra de Cabarga empezó en época romana, como demuestran varios de los descubrimientos del Parque de Cabárceno. En la historia, esbozada muy someramente, de la sierra, poblada por extensos y frondosos bosques de vegetación autóctona, se produjo una deforestación prácticamente total, que podemos comprobar por los pocos restos que quedan, en primer lugar por la construcción naval del Real Astillero de Guarnizo y posteriormente con las fundiciones de Liérganes y La Cavada. A partir de finales del siglo XIX se comenzó una explotación del mineral de hierro a lo largo y lo ancho de toda la sierra con métodos modernos. Posteriormente se declaró Parque Natural en el año 1989, coincidiendo con el fin de la explotación de las minas de hierro, es decir con el cierre de la empresa AGRUMINSA, que era la última empresa minera que realizó extracciones de mineral. En el año 1989 se declaró, como decía, Parque Natural y se creó el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Para hacernos una idea de lo que fue la actividad minera, cabe comentar que había una gran infraestructura: zonas de extracción, tranvías aéreos, trenes mineros, lavaderos, zonas de trabajo, de carga... Era una industria distribuida a lo largo de toda la sierra, de la cual queda muchísima estructura después de más de 100 años de absoluto abandono, y la clave es que queda alejada de cualquier núcleo urbano. Queda el lavadero de Solía, del que todavía se encuentra hasta la chimenea de la máquina de vapor que movía las bombas. De la estación de carga hay varias decenas de restos diseminados por toda la sierra de Cabarga, a pesar del tiempo, debido a que las construcciones están realizadas en muchos casos en piedra de sillería muy bien hechas. (El ponente presenta varias diapositivas de los restos que quedan).

Todos estos restos que quedan a pesar del abandono, a nuestra asociación le hacen albergar la esperanza de que hay posibilidad de mantenimiento y recuperación: Publicamos un libro en el que recogíamos todo el patrimonio minero referido a nuestro valle, en el año 1999, con ocasión del 10º aniversario del cierre de la mina y como un recuerdo de toda la actividad realizada durante más de 100 años por los trabajadores, particularmente del valle de Villaescusa. Se erigió un monumento a los mineros de la Sierra de Cabarga a la entrada del Parque de Cabárceno y en la revista de la UNESCO de hace dos meses se publicó un artículo que refleja muy bien la situación internacional que tiene el patrimonio arqueológico-industrial y en particular el minero, que es en general, por desgracia, como ocurre en Cantabria, un absoluto desconocido, muy poco reconocido. De hecho, en Cantabria, nada más tenemos como patrimonio arqueológico industrial declarado Bien de Interés Cultural el Cargadero de Dícido en Castro Urdiales y no hay absolutamente nada, por ejemplo, en el puerto de Santander, con una historia increíble. Sólo se mantiene como patrimonio la Grúa de Piedra y esperemos que con el apoyo de ACANTO se consiga la declaración de Bien de Interés Cultural del Dique de Gamazo. En esta revista pone como ejemplo las Minas de Carbón de..., que se han declarado patrimonio mundial industrial. Es la 1º vez que

sucede en el caso concreto de una zona minera, con lo cual aumenta la sensibilidad hacia este tipo de patrimonio y creo que en esta línea habría que seguir trabajando en nuestro caso. Otra iniciativa es la construcción del monumento a La Marina de Castilla, que posteriormente se cambió, por razones políticas, a la denominación de Monumento al Indiano. Un proyecto pionero que verdaderamente tiene un mérito increíble, fue el Proyecto ANIDA (Área Natural de Interés Didáctico Ambiental), realizado en los años 1980, cuyo objetivo era la utilización del macizo de Peña Cabarga para el acercamiento de los escolares a la Naturaleza, con itinerarios y una serie de actividades que realmente son dignas de reconocimiento. Y el Parque de Cabárceno en 1989. La última actividad que hemos hecho desde la asociación, que presentamos en noviembre pasado, es un trabajo que nos sugirió el Consejero de Medio Ambiente, realizado por Gerardo Cueto, que es sin duda el mayor especialista en temas de patrimonio minero de Cabarga: Un plan estratégico que contemplaba toda una serie de actuaciones durante unos años, para recuperar y poner en valor el patrimonio minero, todo eso de forma global y coordinada con lo que sería el desarrollo del Parque Natural; no tiene sentido hacer desarrollos independientes. Como actividades más inmediatas que tenemos serían: Una publicación divulgativa de lo que son los diferentes aspectos que engloban el Parque Natural y la Sierra de Cabarga, y la solicitud de Bien de Interés Cultural de toda la zona minera con sus artilugios, artefactos, infraestructuras mineras, trazados de ferrocarril y tranvías aéreos que quedan.

Como conclusión -y vuelve a aparecer el Pico de Solares, que entraría dentro de lo que es el entorno, tenía que haber entrado dentro-mencionaré sin más comentarios el Embalse de Heras, un pantano que se creó artificialmente para el lavado de minerales.

PONENCIA 19 "Entornos de protección de BIC

[Inicio](#)

Pedro García Carmona.
Asociación Amigos de Santillana del Mar

... Tanto la ley estatal como la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria establecen que a los expedientes de incoación o declaración del BIC o de un Bien de Interés Local, se deberá adjuntar necesariamente la

delimitación del entorno afectado. Este tratamiento del entorno como parte integrante del bien inmueble supuso su incorporación al patrimonio histórico Español, pues anteriormente la Administración solo podía intervenir en el entorno si existía previamente la declaración formal como tal de los monumentos o conjuntos históricos en cuyo espacio circundante se quería intervenir, no teniendo dicho espacio el mismo nivel de protección del Bien que ahora tiene. Como hemos dicho, esto cambió en la ley de 1985 y, conforme a las competencias asumidas de las Comunidades Autónomas, esa filosofía proteccionista marcada por la ley fue asumida y en algunos casos ampliada por las disposiciones normativas de cada Comunidad. Al igual que los bienes en sí mismos, desde que se incoa un expediente para la declaración de un Bien de Interés Cultural, al entorno se le aplica provisionalmente, como al bien, el mismo régimen de protección previsto para los bienes que cuentan ya con dicha declaración, es decir, que desde el mismo inicio del expediente de incoación tanto para el bien como para el entorno se les dota de las mismas garantías de protección. En la declaración de un Bien Inmueble, como Bien de Interés Cultural se delimitará motivadamente, dice el artículo 12 del reglamento de la Ley de Patrimonio Histórico, el entorno afectado, señalando igualmente que un inmueble declarado BIC es inseparable de su entorno haciendo dos salvedades: en los casos de fuerza mayor o por interés social. En relación con el entorno de los BIC, éste se ha de incluir dentro de las acciones encaminadas a su salvaguardia formando una unidad de protección inseparable del bien y ello nos lleva a considerar el entorno, no como un espacio que se pueda definir y concretar en función de valores inherentes al mismo, sino en función de las necesidades de actuación sobre el Bien Inmueble. Así, se ha de diferenciar el entorno de lo que pudiera ser simplemente el ambiente o el paisaje circundante de forma que por entorno hemos de entender: El conjunto de elementos relacionados o vinculados a un BIC como consecuencia de las necesidades de actuación en él y, en consecuencia, deberá determinarse su delimitación atendiendo a parámetros como la protección física del Bien, su significación y visualización, el uso que se le pretenda dar, la protección de los espacios relacionados históricamente con el mismo, el paisaje, etc., teniendo en cuenta también el medio ambiente, que para este Bien va a ser un factor importante. En cuanto a la protección física, existen criterios o propuestas que pretenden establecer distancias fijas en metros para delimitar los límites del entorno, aunque esto parece poco apropiado ya que se perdería la singularidad o individualidad de cada caso, que, por el contrario, y con la experiencia de cómo actúa en muchas ocasiones la Administración, parece que se eliminaría la discrecionalidad, evitando así influencias por especulaciones urbanísticas, por ejemplo, o de cualquier otro tipo. Es evidente que el entorno y su delimitación han de conectarse al medio en el que se ubican y, por lo tanto, ha de contemplarse integrado en ese medio físico concreto en el que abarquen todos los aspectos que en la actualidad definen el desarrollo social, cultural, y productivo de un determinado marco. Como hemos dicho, la ley no establece ningún criterio o método para proceder a establecer los límites del entorno, limitándose tan sólo a

exigir dicha delimitación y a señalar que ha de estar motivada. La delimitación habrá de iniciarse con la recogida de información inicial, la propuesta provisional y delimitación y caracterización del entorno, para seguir con un estudio global y la concreción de la propuesta o propuestas para ese entorno. En la recogida de información deberán reseñarse los puntos de la red viaria circundante desde donde el inmueble es visible; la catalogación del tejido urbano circundante, estudio histórico, uso actual y el destino que se pretende darle; se pueden incluso realizar, si es el caso, alternativas o cambios de vialidad, limitación en las alturas de los edificios, posibilidades de desarrollo urbano en concreto en esa zona, usos de suelo, etc., Se ha de regular con carácter muy restrictivo, a nuestro juicio, la posibilidad de instalar carteles, rótulos, antenas de telefonía o líneas eléctricas que distorsionen la imagen paisajística de los bienes inmuebles. En la catalogación y fijación del entorno, a nuestro criterio, no se debe dejar a un momento posterior su regulación de forma que se ha de concretar y definir desde un primer momento todo lo referente a sus usos y las garantías de protección; es decir, que deben contener en la declaración del BIC las características particulares de ordenación en función de las necesidades concretas para la preservación y utilización del BIC. Señalar que, como para otros aspectos, la Ley reconoce competencias de colaboración y defensa de los bienes, tanto a favor de los ayuntamientos, como de las mancomunidades o entidades locales menores, como son las juntas vecinales. También los particulares, no sólo pueden, sino que tienen la obligación de defender el Patrimonio tanto ante la Administración como ante los Tribunales de Justicia, reconociendo la Ley que el ejercicio de acciones en defensa de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español es pública, es decir que nadie nos va a requerir ninguna legitimación especial o relación especial para intervenir en un expediente o en un procedimiento concreto. Un aspecto importante que ha de señalarse es el hecho de que las obras que se pretendan realizar en estos bienes o en su entorno, requerirán de forma preceptiva el informe favorable de la Consejería de Cultura con independencia de los informes de otras administraciones que pudieran ser competentes, y su incumplimiento llevará, además de la nulidad de las licencias concedidas o la ilegalidad de las obras llevadas a cabo, la sanción correspondiente, que será de multa en vía administrativa, pudiendo llegar a considerarse como un verdadero delito, remitiéndose su conocimiento a la vía penal. El artículo 319 del Código Penal prevé la realización de obras sin licencia allí donde está expresamente prohibido, y el 320, del Código Penal también, pena el otorgar licencias contrarias al ordenamiento jurídico, refiriéndose en este caso a autoridades o funcionarios públicos, estableciéndose penas que van desde la prisión de 6 meses a 3 años a multas e inhabilitación para el empleo o cargo público. Las sanciones igualmente conllevarán la obligación de demoler lo ilegalmente construido.

Por último, hemos de hacer referencia a la relación entre el entorno en los BIC y la existencia de conjuntos históricos, de forma que la declaración de un Conjunto Histórico o una Zona Arqueológica, por ejemplo, determinará la obligación para el municipio o municipios de

redactar un Plan Especial de protección u otro instrumento de planeamiento que se estime oportuno. En esta obligación no se somete a plazo alguno y eso es algo muy negativo; tenemos el ejemplo de Santillana del Mar, que está pendiente de aprobar una figura de planeamiento de este tipo, un Plan Especial de Protección, desde hace más de 10 años. Estos Conjuntos Históricos van a requerir igualmente la existencia de un entorno, tanto respecto de cada Bien singularmente, que ya de por sí le ha de tener, considerado en el interior del conjunto, como del propio conjunto en general y será en la normativa concreta y especial de estos planes especiales de protección donde se fijen los criterios técnicos y metodológicos de intervención y de limitación de dichos entornos. Para finalizar, indicar que recientemente el BOC de mayo del 2001 ha publicado el decreto 36/2001 que desarrolla parcialmente la Ley de Patrimonio Cultural y, en concreto, en lo que respecta a los BIC, establece la intervención preceptiva, bien del Gobierno de Cantabria en monumentos y conjuntos históricos declarados de Interés Cultural, o bien de la Consejería de Cultura, quienes deberán autorizar la intervención, tanto sobre los Bienes como sobre su entorno, salvo que exista un instrumento de planeamiento para la protección de los Bienes, caso en que las competencias, entiendo, corresponderían a los ayuntamientos correspondientes. Nada más. Gracias.

Pregunta, Virgilio: ¿Conoce cuántos entornos de protección quedan por establecer todavía, dentro de las figuras declaradas como BIC? ¿qué porcentaje viene a suponer del total?

Respuesta: No lo sé, lo que sí que sé es que la Ley obliga a que todos tengan su entorno; es decir, no sé si es que en algunas ocasiones se declaran los Bienes de Interés Cultural y no se establece el entorno, pero legalmente toda declaración de Bien tiene que tener su entorno correspondiente, porque es necesario y así lo dice la Ley. No sé si hay un porcentaje en que no tiene entorno; si le hay, es ilegal.

PONENCIA 20 "Comillas sostenible"

Inicio

Juan Carlos Arbex
Asociación Cultural Pro-Comillas

En primer lugar explicaré qué es esto de la Red de Autoridades Ambientales, para quienes trabajo desde el año 1998. Es una iniciativa de la Comisión Europea organizada en torno a los Fondos Estructurales y al Fondo de Cohesión: a los 15 billones de pesetas que van a llegar a España entre 1 de enero de 2000 y el año 2006. Es mucho dinero. Las Comunidades Autónomas viven prácticamente de estas ayudas sobre todo las más atrasadas, como Extremadura, Andalucía o Murcia, y el día que estas ayudas comunitarias terminen, que llegará, porque vienen detrás apretando fuerte los países del Este, algunas comunidades autónomas van a sufrir las consecuencias. No es el caso de Cantabria, porque está en un momento de moratoria hasta el año 2003. Ha crecido su nivel económico y está en un momento de moratoria para pasar de región Objetivo 1, necesitada de ayudas estructurales, a ser objetivo 2, que ya necesita menos dinero. Es una oportunidad perdida quizá en muchos casos para Cantabria el haber conseguido mucho más dinero antes para temas medioambientales, que son los que nos ocupan. Lo que hace la Red es agrupar a las Consejerías de Medio Ambiente de todas las Comunidades Autónomas, junto con los gestores de los fondos comunitarios. Es la técnica del palo y la zanahoria que aplica la Unión Europea. Quiere que se aplique la normativa medioambiental, quiere que ese dinero que viene a esos países que reciben las ayudas, se emplee en desarrollo sostenible y con respeto total al medio ambiente. Entonces la única forma es decir: Si tú no respetas el Medio Ambiente en los proyectos que presentas el dinero no llega, y ha pasado en España y seguirá pasando desgraciadamente. Para eso está la Red, para evitar que se pierda dinero y además que España empiece a crear una cultura ambiental que obligue a que las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y la Administración Central cumplan la normativa comunitaria y ese dinero responda a los objetivos principales de la Unión Europea, que son el fomento del desarrollo sostenible. Lo dice en su artículo 2, el Tratado de Ámsterdam, que está en vigor desde el 1 de enero de 1999. Y que se cumpla el artículo 6, también del Tratado de Ámsterdam, que dice que el Medio Ambiente tiene que integrarse obligatoriamente en todas las intervenciones y todas las acciones de la Unión Europea y sus miembros. Más aún si se hace con dinero comunitario; entonces la integración tiene que ser más forzada todavía. La Red lo que hace es velar porque esto se cumpla.

¿Qué tiene que ver todo esto con el desastre de Comillas?. Comillas ha recibido algunas ayudas europeas a través del Programa Operativo Local en el período de programación anterior, cuando todavía no estaba muy clara ni definida cual era la política ambiental en la Unión Europea en este periodo en el que estamos sumergidos, si se aplica con mucho rigor, con mucha solvencia. Para eso está la Red, y el problema que tenemos ahora es que Cantabria ya va a recibir mucho menos dinero. Aquí se ha hablado de Patrimonio -es una reunión sobre Patrimonio Cultural- yo comprendo que el caso de Comillas es muy emblemático. Yo

quiero considerar el patrimonio como algo más que bienes inmuebles, como algo más que bienes ambientales: Es todo un conjunto, es un poco "Medio Ambiente". Lo que la Asociación Cultural Pro-Comillas pretende es establecer una plataforma de actuación, es parar un poco el desastre que se nos viene encima; desastre acelerado, porque a mí me produce personalmente, ya no digo a la Asociación, me produce mucho pánico que se empiece a trabajar en un Plan de Protección Especial con esos plazos que nos han dado, como Santillana, de 10 años. Porque de aquí a los próximos años las autoridades locales, ante el temor de que ese plan especial entre en acción, pueden acelerar el trabajo de destrucción para poder ganar el tiempo. Así hay que estar aún mucho más vigilantes, porque el peligro está empezando ahora, cuando se amenaza al Ayuntamiento de Comillas con un Plan Especial que le va a parar los pies en el futuro. El peligro está en los próximos meses y años antes del Plan Especial. Ojalá que llegue en 9 años y no en 10. Lo que quería decir es que la Asociación tiene dos caminos -según mi apreciación personal- en los que tiene que incidir. Los dos están relacionados con la defensa del Patrimonio, concebido en su sentido más amplio. Uno es el desarrollo urbano, porque afecta, como en la ponencia anterior se ha dicho, muy estrechamente al patrimonio: vías urbanas, entornos de los Bienes de Interés Cultural son afectados por un desarrollo urbanístico salvaje. Y el otro tema importante para Comillas es su razón de vida, que es el turismo. Para eso también la Asociación Cultural Pro-Comillas quiere proponer un plan de actuación de turismo sostenible, para el que ya hay doctrina, no estamos inventándonos nada. Yo creo que la Comisión Europea utiliza el palo y la zanahoria, la zanahoria son los fondos estructurales, el palo lo tenemos presente hace unos días con la multa que ha impuesto al Reino de España de 7 millones diarios por ser sucios, por tener las aguas continentales sucias. La doctrina comunitaria en materia medioambiental, es poco conocida en España. No sé quien tiene interés en que esto no se divulgue, pero yo creo que es muy avanzada, que puede sacar del atolladero de sus problemas ambientales a muchas regiones españolas si aplica estrictamente la política comunitaria en materia de medioambiente.

En el caso del desarrollo urbano, aquí tenemos un marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible de la Unión Europea. Es del año 1998. Son objetivos adoptados como directrices, es decir, si tú quieres dinero comunitario de las ayudas para desarrollo urbano tienes que atenerte a 4 directrices: las dos primeras son de tipo económico, acrecentar la prosperidad económica y el empleo en pequeñas y grandes ciudades. En esto estaremos este verano con el turismo sostenible, que es lo que va a acrecentar en principio la riqueza de Comillas. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la integración social y regeneración en zonas urbanas: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un principio horizontal de la Unión Europea en todas sus intervenciones, igual que la protección y defensa del Medio Ambiente. Y la tercera de estas medidas es la que más nos interesa, porque dice que hay que proteger y mejorar el Medio Ambiente urbano como instrumento para incrementar la calidad de vida, la salvaguarda de la

salud humana y la protección de los ecosistemas locales y globales. Esta es la que voy a dividir en todas las subacciones que obliga la Unión Europea a llevar a la práctica en todos los núcleos urbanos pequeños y grandes. Y la última es contribuir a un buen gobierno y a la participación ciudadana, este cuarto punto es lo que estamos haciendo aquí, participando como ciudadanos en tratar de tener un buen gobierno y en cambiar hábitos de los gobernantes, hábitos que no se ajustan a la normativa comunitaria como estamos viendo diariamente.

A raíz de esto quiero empezar por atrás. Hay una comunicación y una decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de noviembre de 1999 que dice dónde están las faltas graves que tiene nuestra política española -también del sur de Europa- a la hora de proteger y defender nuestro medio ambiente, nuestro patrimonio, nuestro entorno. Es muy concreta y la podemos aplicar directamente a muchos de nuestros alcaldes, "*falta de información sobre buenas prácticas por parte de las autoridades locales*": esto dice el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. Problemas de organización por un enfoque tradicional de la gestión urbana y falta de instrumentación legal. No hay normativa, no se trabaja en la normativa. Pero lo cómodo es prohibir en vez de regular y no están organizados para los nuevos tiempos; falta de adecuación entre responsabilidades municipales y recursos financieros; se escudan los ayuntamientos en que no tienen dinero y entonces no pueden hacer nada... Esto no es cierto, pues Europa tiene dinero. Para conseguir este dinero europeo hay que cumplir la normativa y esto es lo que no están dispuestos a hacer. Y por último renuncia de los ciudadanos y las empresas a modificar actitudes, insuficiente compromiso de algunos responsables políticos, administrativos, ciudadanos y agencias económicas en favor del desarrollo sostenible. "Sostenible", para muchos, es una palabra que les llena la boca y realmente no llegan a saber muy bien en qué consiste.

Volviendo a Comillas y a nuestros problemas, voy a señalar los principios en los que se tiene que basar el desarrollo urbano, según la Comisión de la Unión Europea: Los objetivos específicos de un desarrollo urbano sostenible hablan de a) mejorar la calidad de la atmósfera en las zonas urbanas. Sólo faltaba que en Comillas tuviéramos un aire irrespirable; afortunadamente esto no nos afecta, es una villa ventilada y sin problemas industriales. b) el segundo es aumentar la calidad y la fiabilidad de los suministros de agua potable. Cantabria tiene recursos, pero aunque el suministro de momento parece garantizado, ha perdido calidad. No sabemos si la garantía de suministro de agua potable se cumplirá con el incremento que hay de construcción y de habitantes, sobre todo en época de verano, y lo que está claro es que hay que recordar que la Cornisa Cantábrica está sujeta a problemas derivados de años de sequía, porque embalses no hay muchos y todo se basa en aguas subterráneas, que son todas las captaciones. Entonces habría que saber si la calidad y cantidad del agua está garantizada, en base a estos acuíferos subterráneos como venga un cambio climático, que está viniendo de forma acelerada, como la Oficina de Cambio Climático de

España confirma día a día. Habrá que saber si hay suficiente agua subterránea para años de sequía que pueden avecinarse. c) El tercero es proteger las aguas superficiales y subterráneas. La captación de aguas para el abastecimiento de Comillas se realiza fuera de su término municipal, y no existe un especial cuidado en la conservación de los propios, hay un par de fuentes manantiales dentro del término municipal, uno de ellos el del Viesgo, que tiene fama de ser una agua muy saludable, es poco conocido, no se divulga, y otro que está dentro del casco que se llamaba de La Rivera o Santa Lucía. Ese ha desaparecido machacado por el urbanismo; sus aguas fluyen por la playa libremente y se supone que está por ahí, pero nadie se ha preocupado de localizarle y mantenerlo en condiciones. d) El cuarto es reducir el nivel de los residuos. Esto forma parte de la política española del Plan Nacional de Residuos, pero es responsabilidad del Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento no tiene ninguna competencia. En vez de aconsejar, de lanzar campañas de sensibilización a los vecinos sobre reducir los residuos, se hace al contrario. Parece que la presencia múltiple de contenedores estimula que se puedan generar todos los residuos posibles, porque hay un sitio donde dejarlo. Lo que sí compete a la gestión municipal es que estos puntos de recogida de residuos estén en condiciones saludables e higiénicas. No es el caso, en primer lugar porque los contenedores temáticos se colocan en cualquier sitio, donde sea más cómodo para el ciudadano, pero no para el entorno. Están muchos de ellos colocados al pie de edificios verdaderamente emblemáticos, que son patrimoniales, y además no se limpian nunca -no hay un servicio de limpieza- y son focos de olores muy desagradables durante todo el año, más en verano. Uno de los temas que deben abordar las iniciativas municipales es no permitir que la hostelería arroje sus residuos sin colocarlas en bolsas: directamente los desperdicios van a los contenedores. El siguiente objetivo específico es reducir el ruido ambiental, no existe ordenanza municipal en Comillas sobre ruidos. Se basan en la de Santander y el ruido procede fundamentalmente de locales nocturnos que abren hasta las cinco de la madrugada y están dispersos por todo el casco urbano; no hay un criterio de agruparlos en las afueras donde no perturben a los vecinos. Comillas cuenta con seis focos importantes de ruido nocturno, incluso el propio ayuntamiento fomenta la contaminación acústica con fiestas que se prolongan en el centro del pueblo hasta las dos o las tres de la madrugada y no existe una persecución especial de los locales o de los ruidos. Esto afecta a la calidad del turismo, efectivamente. El otro punto es proteger y mejorar el entorno edificado y el patrimonio cultural; es un objetivo también de la Comisión Europea. No existe ningún proyecto de rehabilitación de edificios singulares por parte municipal, salvo en el caso del colegio donde se van a ubicar las dependencias municipales -que es un caso tratado por la Asociación concretamente-, no se contempla, por supuesto, la existencia de un centro cultural; no existe una regulación adecuada sobre el uso del espacio público; se autoriza una ocupación masiva por parte de la hostelería sin aportar criterios de estética y funcionalidad; utilizan sillas de plástico con todos los colores del mundo: amarillas, rojas...; de cualquier manera, sin respetar el entorno urbano; se permite la invasión de

espacio público por vehículos privados; no hay peatonalización. En Comillas, no existe efectivamente una vía de uso exclusivamente peatonal salvo la mitad de la Plaza del Corro que es el Centro neurálgico del pueblo, pero es para que lo ocupen las sillas de plástico. Se autoriza la construcción de edificios sin tener en cuenta el conjunto paisajístico y la integridad del entorno para el que fueron proyectados en su momento. Se ha hablado en la ponencia anterior extensamente de este tema, se toleran o consienten construcciones dentro del perímetro de este entorno, en concreto existe un edificio, un chalet en el interior de un entorno que legalmente no existe, se llama el edificio inexistente. Se acometen actuaciones de supuesto embellecimiento de la villa sin tener en cuenta la integridad de donde se va a colocar ese cartel. Tenemos una farola maravillosa que no se sabe de donde ha venido y que está deslumbrando a todos los edificios del entorno. Se restauran bienes culturales sin tener en cuenta la opinión de expertos. Un capricho municipal de blanquear la fuente de los Tres Caños y dejarla como una tarta de boda. No existe una política cultural municipal, no existe un Centro Cultural, como he dicho antes. No hay una política coherente de mobiliario urbano; es heteróclito, cada uno de su padre y de su madre; algunos son muy interesantes, son rompeespaldas, como los que están en el paseo que baja hasta la playa, con unos bajorrelieves que se clavan en las vértebras. No existe conciencia del impacto que causan los cableados en las fachadas nobles y en las calles: es una maraña de cables que destruye todas las fachadas; cosidas todas las fachadas. No hay en toda la Villa, a pesar de que se ha declarado Conjunto Histórico Monumental, un solo plano de situación para que los visitantes que viene atraídos por la belleza supuesta de Comillas, que cada vez es menos, puedan saber donde están: A mí me preguntan todos los días dónde está El Capricho, y la gente anda despistadísima porque es un laberinto de calles. Ni un solo plano mural. No hay criterios a la hora de conservar un modelo tradicional de arquitectura: En todo lo que se está construyendo -y debo hacer el inciso de que se está construyendo con cierta limitación de altura, pero eso es debido a un Plan anterior que prohíbe las alturas- se pintan las fachadas con toda la gama de colores del arco iris, desde azul eléctrico, almagro, rojos pompeyanos, colores de cuarto de baño antiguo, se utilizan todos los colores del mundo. Y, por fin, no existe un Plan Especial de Protección que ya se ha anunciado, y del que nos tememos que puede ser el desencadenante de unas acciones aún más brutales.

El otro punto que exige la Unión Europea es proteger la biodiversidad y los espacios verdes en zonas urbanas. En Comillas hay dos parques públicos, uno es la Estatua y otro es la pradera que está delante del Palacio de Sobrellano, en principio no hay más. El mobiliario de estos parques es insuficiente, está muy deteriorado, no se ha reforestado ninguno de estos parques en los últimos 20 años -están como están-, se autorizan estos parques públicos o zonas verdes, por ejemplo en el de La Estatua, como zonas de acampada masiva durante algunos días del año en el mes de julio. Yo he llegado a contar 150 tiendas de campaña situadas en las praderas del parque de La Estatua, ocupadas

por gente que viene a las fiestas de la cerveza, antes del Cristo, y se permite el uso de la pradera de Sobrellano, a feriantes, tiovivos, mercadillos, camas elásticas, sin tener en cuenta que detrás hay un Bien de Interés Cultural. No existe proyecto de abrir nuevas zonas verdes o jardines públicos que yo sepa. La masa forestal del entorno del Palacio de Sobrellano, que está detrás y es un marco espléndido para ese palacio, se ha perdido en un 50% en los últimos 15 años. Esa zona forestal está en manos privadas, no pertenece al Gobierno de Cantabria, ni al Ayuntamiento. En general está en un estado de abandono progresivo, salvo una parcela que está en manos de un miembro de esta Asociación; el resto está en abandono y con grave riesgo de incendio. Se salvan árboles singulares, por denuncia de la Asociación, pero nunca por interés personal de las autoridades locales o regionales. Si hablamos de biodiversidad pasan olímpicamente de los árboles, si hablamos de biodiversidad no se depuran las aguas residuales de Comillas, no tienen la obligación de hacerlo hasta el año 2005, porque la Directiva Comunitaria de Aguas así lo dice. Pero, bueno, se supone que es una playa con bandera azul, y sin embargo hay un colector de aguas fecales que desemboca en la misma playa y que ya ha causado algún accidente en Septiembre del año pasado, y se prepara para verter nuevas aguas residuales de una gigantesca urbanización llamada Rovacías, a través del otro flanco de la playa, para así cercarla bien. Respecto a la diversidad marina y la calidad de las aguas no sabemos cómo son, porque los análisis que se hacen de la calidad de las aguas de la playa de Comillas se hacen anunciándolas, con lo cual hay tiempo suficiente para cerrar todos los conductos de aguas residuales y no está en la conciencia o en la vocación de los analistas de agua de baños el hacerlo por sorpresa que es como hay que hacer las cosas: la bandera azul esa no estaría donde está. Y, por último, no se puede decir más cosas, más que delante de la playa de Comillas hay uno de los parques de algas más variados y hermosos de la costa de Cantabria. Las aguas de Comillas quizá están en la frontera de las aguas del Golfo de Vizcaya más hacia el este, donde se da un tipo de alga que entra en frontera con las que se producen en la zona Asturiana. Yo he contabilizado 150 especies de algas diferentes, delante justo de la playa de Comillas, y eso es una biodiversidad impresionante que he visto en pocos sitios. Estas algas están en peligro precisamente porque el vertido que se va a acelerar ahora con la nueva urbanización, que contaminará la fachada marítima con las aguas fecales sino se depura.

Otro punto es promover modelos de asentamiento que usen eficazmente los recursos, evitando con ello la utilización de terreno y la expansión urbana. Esto para el Ayuntamiento de Comillas es "chino", ...dirigiendo la política urbana de Comillas, no hay planificación o estrategia a largo plazo -ya hablar de estrategias de desarrollo sostenible es como "hablar con Dios"- se está en proceso de urbanizar áreas rurales tradicionales como el Valle de Ruiseñada, el Valle del Perujo, la carretera de la Rabia, que están siendo urbanizadas de forma galopante, y recalificadas. Están desapareciendo prácticamente la mayoría de las manchas verdes que todavía sobrevivían en el casco urbano y se

promociona y estimula la edificación en jardines particulares: se trata de comprometer a los propietarios para que construyan en su jardín, porque así Comillas es un grupo de cemento mas compacto y más interesante. Otro de los puntos es aminorar las repercusiones negativas del transporte. El actual modelo de asentamiento que estamos sufriendo no incluye desarrollo de nuevas vías urbanas, la superficie edificada de Comillas se ha multiplicado por tres en los últimos años, pero no se ha conseguido un solo metro de vía no urbana, ni un metro nuevo de calle; no hay una calle nueva pero se ha triplicado el número de edificios, por lo tanto si las calles dan vía a los nuevos servicios, no hay nuevos servicios. Esto quiere decir que la congestión del tráfico en verano es asombrosa, el modelo urbano no cuenta con regulación de circulación, todas las calles salvo una, donde había mucho problema de choques de coches, son de doble sentido -pasa un coche a duras penas-, no existe regulación de la carga y la descarga, y como decía antes, no hay peatonalización del casco urbano en absoluto. Las nuevas vías interurbanas potenciarán el transporte privado y la congestión de la vía.

Mejorar el comportamiento ecológico de las empresas, como hay muy pocas empresas, el Ayuntamiento podía hacer una gestión ambiental de sus actuaciones, reducción de emisiones de gases, etc. Minimizar y gestionar los riesgos medioambientales en zonas urbanas: el último corrimiento de tierras que ha habido en Comillas, que ha puesto en peligro la integridad de varios edificios, es una prueba del poco respeto que se tiene en este punto. Y luego hay otros temas, como impulsar zonas más integradas medioambientalmente sostenibles, enfocar la gestión urbana - esto no se le puede contar a nadie porque esto se desconoce en el Ayuntamiento- y, por último, favorecer sistemas de desarrollo urbano en ecosistemas donde se reconozca la mutua dependencia entre la ciudad y el campo *“yo creo que en Comillas el campo es una zona urbanizable y punto”*; no hay una entidad rural que haya que proteger, armonizarla con el tejido urbano. Sencillamente Comillas es un espacio municipal edificable, el campo no existe y con eso termino. Muchas gracias.

CONFERENCIA DE CLAUSURA.

Juan Ramón Corpas Mauleón.
Director General de Cultura (Institución Príncipe de Viana) de Navarra.

José M^a Cubría: Buenas tardes. Por fin ha llegado el momento, después de tantas cosas interesantes como hemos escuchado en estas jornadas, de la conferencia de clausura, a cargo de D. Juan Ramón Corpas Mauleón. Todo ha sido muy largo hoy, y algo que habría de resultar más largo aún sería tratar de contarles a ustedes el *curriculum* de Juan Ramón, lo voy a sintetizar muy brevemente. Juan Ramón Corpas Mauleón es Director General de Cultura de la Institución Príncipe de Viana de la Comunidad Foral de Navarra, no es lo que más nos admira en él su condición de ocupar este cargo, que tendrá sus connotaciones políticas, sino , la característica de ser un humanista. Además ha cultivado la literatura, prácticamente en todas sus facetas: tiene escritos numerosos libros de poesía, fue cofundador de una revista que se llamaba "El Gacena"? de Estella y después ha dirigido la revista "Río Arga", tiene premios de prensa, ha escrito libros de viajes sabrosísimos, interesantísimos, tiene un premio de libros del Camino de Santiago y ha hecho también y elaborado textos para obras teatrales, tales como "Duum". Ha cultivado la narrativa, el ensayo, no digamos artículos en prensa, radio, video..., pero quiero resaltar su conocimiento de todas las estrategias de manejo de los bienes del Patrimonio y de la gestión del Patrimonio y quiero resaltar su humanidad y creo que su amistad, cuando quieras.

Juan Ramón Corpas: Buenas tardes queridos amigos, cuando mi ya amigo Chencho Cubría me llamó para que viniera aquí, él me dijo que asistiría a unas Jornadas, que preparase una conferencia de aproximadamente una hora de duración, y se ha hecho tarde. En correspondencia, y como las ponencias han durado casi una hora cada una, tendría yo que hacer una conferencia de 8 minutos, para no alargar tanto el tiempo. La avidez por el uso del tiempo de los ponentes me ha llamado verdaderamente la atención; la energía con la que han defendido sus posturas, la vehemencia que he visto, y la pasión que he visto en todo ello me hace pensar, afirmar, y me ha sorprendido, que la sociedad civil de Cantabria es una sociedad dinámica, viva, organizada en torno al patrimonio. Pero en todas estas voces que he oído, y aun siendo muy diversos los tonos y las posturas, me ha llamado la atención que las hacía concordar una terrible amargura respecto a la Administración, a las posturas de la Administración. En la medida en que yo represento a una Administración creo que mi voz va a dar un punto diferente que el que ustedes han utilizado, pero creo que no por ello carente de interés: yo en estos momentos soy Director General de Cultura del Gobierno de Navarra.

La Institución Príncipe de Viana a la que yo represento es una Institución que tiene la obligación de proteger el Patrimonio, de restaurar y rehabilitar el Patrimonio, de cumplir las leyes de patrimonio. Mi Comunidad es una pequeña Comunidad como la de ustedes, exactamente medio millón de habitantes como la de ustedes y si la Institución que yo dirijo tiene un cierto prestigio y está considerada como modélica dentro del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas, es sólo por la vastedad de su trayectoria. Como ustedes saben, mi Comunidad tiene todas las competencias sobre Patrimonio históricamente, nunca las perdió porque los Fueros Navarros siempre nos permitieron la gestión del Patrimonio, y esto, sobre todo, porque siempre hemos tenido autonomía fiscal y financiera, que es lo que realmente sustenta esta política. Después de la 3ª guerra carlista, hace 130 años, en Navarra se formó lo que se llamó la Comisión de Patrimonio y empezó a gestionar, pues, el Patrimonio fundamentalmente del Gobierno, que en algunos casos retornaba después de la desamortización, y después de la Guerra Civil que en Navarra tal vez pueda ser considerada como la cuarta guerra carlista, se fundó la Institución Príncipe de Viana, que se dedica a estas cuestiones que ya les he dicho. Gestionar el Patrimonio es muy difícil porque sobre todo necesita dinero y las Administraciones tienen un dinero limitado. La Institución que yo presido gestiona un presupuesto -para que ustedes vean todas las cartas sobre la mesa- este año, de unos 6.000 o 7.000 millones de pesetas dedicado al patrimonio, que como ustedes ven es muy escaso, y con ello se hace lo que se puede. Y si puede parecer que en Navarra se ha hecho más que en algunos otros lugares no es tanto porque haya más dinero sino porque la extensión en el tiempo ha permitido actuar sobre el patrimonio más y no diría que mejor que en otros lugares, porque cuando se ha tenido la gestión del patrimonio durante tantos años se han cometido los errores que las distintas líneas de actuación histórica han hecho cometer. Porque, como ustedes saben, las tendencias del respeto, de la reutilización, de la gestión del patrimonio no son iguales que hace 150 años, ni 100, o que de 50. Resumiendo, les diré que ese dinero que anualmente gestiona la Institución Príncipe de Viana, este año empieza a acrecentarse con la creación de una Fundación con participación financiera que aporta otros 1.000 millones más, aproximadamente. Empieza a haber experiencias puntuales de aportación económica de entidades privadas, fundamentalmente de la banca. Hasta hace muy poco, 10 años prácticamente, la gestión y puesta en valor de los edificios que la Institución Príncipe de Viana restaura se ha hecho desde el sector público. Afortunadamente en la última década empieza tímidamente a haber una serie de consorcios establecidos por áreas geográficas que dinamizan el turismo y que gestionan el Patrimonio; empieza a haber gestión privada en el Patrimonio y además yo creo que hay que decirlo, se ha dicho en alguna de las intervenciones, la gestión de la cultura como generadora de riqueza es algo que empieza a valorarse y empieza a observarse cada vez como un futuro mayor. Si Europa está siendo y está llamada a ser el gran partícipe cultural del Planeta que habitamos, España quizás sea el lugar que mayor atractivo turístico cultural vaya a concitar en las próximas décadas. Yo creo que sólo con ver la forma en que la UNESCO ha

evaluado a España, en una década ha pasado con mucha diferencia sobre las demás naciones del mundo, la nación que más bienes ha incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad, da un testimonio perfecto del atractivo que tiene nuestro país. He copiado, porque es muy difícil hablar de Patrimonio, la definición que UNESCO da como consensuada para definir el Patrimonio Cultural y dice: *El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de este pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.* Esta definición la elaboró la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural en México, en el año 1982, y yo haría notar que son tres los puntos que se pueden definir en este texto, primero alude a las obras de personas eminentes, artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, lo que llamaríamos obras con firma; la segunda habla de las creaciones anónimas surgidas del alma popular, yo creo que hoy hemos visto aquí bastantes manifestaciones de este segundo núcleo de interés y el tercero es lo que UNESCO llama *conjunto de valores que dan sentido a la vida*, es algo que ha centrado en la última década parte de los debates intelectuales y de los ámbitos culturales de todo el mundo, llamado de una forma muy sintética "patrimonio intangible" y del que tuvimos sorprendente pero gozosamente la noticia el día 18 de este mes, en el que 19 bienes de patrimonio intangible fueron incluidos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad, entre ellos el Misterio de Elche. Y es la primera vez que se acomete, a medio camino entre los bienes materiales y los inmateriales estuvo la declaración que a mitad de esta década hizo la UNESCO de Caminos de Santiago como Bien Patrimonio de la Humanidad. Era la primera vez que no era un monumento, no era un espacio definido, sino era un gran espacio no sólo con patrimonio arquitectónico, no sólo con patrimonio mueble sino con patrimonio de leyendas, de ritos, sucesos gastronómicos, un suceso cultural complejo y distinto de todos los demás que aún tardará en definirse de muchas maneras, porque, aunque la declaración da un grado de protección y los sujeta a las leyes de cada Comunidad, hay muchas cosas que tiene que irse definiendo por su complejidad. Por eso yo había elegido como título de mi conferencia "El Camino de Santiago en Navarra y la distinta gestión de los bienes que se ha hecho", y lo lamento porque hay muy poco de patrimonio arqueológico, que es lo que creo más ha centrado las intervenciones de hoy, y hay mucho más de patrimonio arquitectónico y a pesar de que es tarde, yo no voy a ser breve porque creo que es interesante que oigan algunas de las cosas que voy a decir. Ya que estoy con el micrófono delante aprovecharé la oportunidad.

Voy a seguir una secuencia de diapositivas, porque yo creo que además de todas las cosas que se han dicho aquí, el Patrimonio es antes que ninguna otra cosa una fuente de felicidad, y eso nunca debemos olvidarlo, ni aun en la crispación que pueda vivirse en la relación entre la

Administración y distintas organizaciones. (El conferenciante enseña distintas diapositivas del Camino de Santiago). No creen ustedes, como creen los gallegos, que Santiago es lo más importante del Camino, que del Camino lo realmente importante es eso, el Camino, y el Camino que fue declarado Patrimonio fue el Camino Francés, aunque todos sabemos que hay otros muchos caminos, el Camino de la Costa que ustedes conocen sobradamente, el Camino Portugués y muchas otras variantes. El Camino francés recoge las cuatro vías que tradicionalmente vienen a lo largo de Francia: la vía Tolosana que vendría de la costa mediterránea y después la vía Odensis, tradicionalmente la más transitada, la Vía Limosina y la Turonense; las tres últimas confluyen en un pequeño lugar que se llama Osta...en la Navarra Francesa, y la primera de ellas cruza el Pirineo por Somport, pasa por Jaca y a través de Aragón se encamina hacia la Comunidad que yo represento, que es la Comunidad de Navarra. Vayan por donde vayan las vías tienen que cruzar los Pirineos que no son sólo un accidente geográfico, que no son sólo un gran Parque Natural, sino que son una bellísima entidad en el imaginario colectivo de los europeos, un mito. Los platónicos decían que el nombre de los Pirineos viene de los dos vocablos pirós y eneos, fuego y montes, montes encendidos, montes ardientes, porque según un viejo mito Faetón hijo del dios Helios con ayuda de sus hermanas las Heliades robó el carro de su padre y no sabiéndolo conducir abrasó una gran zona de monte, hasta que Zeus lo derribó con su rayo para que no destruyese el mundo, y ese lugar que él quemó se llamó así Pirineos, Montes Encendidos.

La Comunidad de la que yo soy, Navarra, está cruzada y definida en gran parte en la Historia por esa profunda bisectriz que es el Camino de Santiago. Las dos vías del Camino se unen en la pequeña localidad de Puente La Reina, que está casi en el centro geográfico de mi Comunidad y si se viene por la Vía Tolosana, si se ha atravesado el Pirineo por El Somu Portu y después de atravesar una zona de Aragón, se entra en Navarra, se encuentra uno en una de las sierras prepirenaicas con el Monasterio de San Salvador de Leyre, que es uno de los primeros ejemplares del románico europeo. Esos tres bellísimos tambores de piedras irregulares y rojizas se consagraron en el año 1050, estaban contruidos ya mucho antes, y yo creo que dan fe del vigor que se vivió en la Europa del año 1000. En el año 1000, por diversas razones, mejora la climatología, mejora la demografía, se permiten las comunicaciones y toda Europa asiste a un fenómeno gozoso que es el nacimiento del Románico, de la síntesis de los distintos movimientos artísticos que existían en el norte de Italia, como el arte Lombardo, en la zona Franco-Alemana como puede ser el Carolingio, el Astur-Leonés, el Prerrománico del Serrablo, el Mozárabe. De esa síntesis nace este impulso que por primera vez después de la caída del Imperio Romano hace a Europa reencontrarse con Europa, que nosotros llamamos Románico para recordar a la Roma que nos dio fe. Este monasterio tiene una bella puerta que fue trazada y dirigida por el maestro Esteban, el mismo que trabajó en la Portada de Las Platerías de la Catedral de Compostela y de la Catedral Románica de Pamplona, es un bello templo románico y tiene una cripta que los especialistas dudan en

colocar en la época histórica, de una tosquedad que anuncia el Románico y que aún no lo es, que se construyó alrededor del año 1000. Este monasterio fue restaurado por la Institución Príncipe de Viana entre los años 40 y 50, y terminada la restauración fue entregado a una Comunidad Benedictina que vive allá. Hoy ya empieza a haber una manera cambiante de la forma que tenemos de gestionar el dinero para la restauración.

Los edificios que son del Gobierno de Navarra como es este caso, por supuesto, se restauran todos a costa de la Institución Príncipe de Viana; con sus arquitectos, con sus arqueólogos, con sus estudiosos define el procedimiento a utilizar. Los edificios que son de propiedad municipal se subvencionan aproximadamente, porque nunca es exactamente igual, al 80% por la Institución Príncipe de Viana y se exige una participación de los municipios, porque yo creo, yo sé, que la responsabilidad del Patrimonio no es sólo de las autoridades autonómicas, sino que es también de las autoridades municipales, de las autoridades de la Administración central en su caso, y en gran parte también de la Administración civil. Por eso me ha costado, escuchando sus intervenciones que eran tan duras contra su Administración, que si la sociedad civil cántabra es tan activa, y tan dinámica y tan viva y tan vindicativa como he visto, me cuesta pensar que su Administración, que es representante de ustedes, sea lo que me ha parecido que ustedes decían que es. Supongo que se parecerá a ustedes, puesto que les representa, y será, pues, como ustedes, laboriosa, honrada y reivindicativa, y yo tengo que decir aquí, porque he oído también algunas afirmaciones muy duras, que yo conozco a muchos magníficos funcionarios que trabajan mucho y bien y que miman a su patrimonio. En el caso de los lugares de propiedad municipal, decía, se subvencionan al 80% aproximadamente y los edificios de propiedad privada, tanto sean bienes muebles o inmuebles, se subvencionan en función de su interés. Como ustedes saben, la entidad que posee mayores cantidades de bienes es la iglesia normalmente. En Navarra tenemos tiras y aflojas. Aproximadamente la Comunidad subviene entre el 60 y 70% del dinero de restauración y rehabilitación de los bienes de la Iglesia y exige a cambio que estén abiertos a la visita pública, y lo mismo hace para los edificios de propiedad particular, para las casas o palacios, que son de propiedad particular.

Este (diapositiva) es un edificio propiedad del Gobierno de Navarra, que una vez restaurado se cedió a la Comunidad Benedictina, que lo tiene en uso, tiene abierta una hospedería, y lo tiene abierto a la visita. La comunidad que lo pobló es una comunidad procedente de Francia, del mismo lugar de donde vinieron los benedictinos a repoblar Silos; también tienen una magnífica escuela de canto que no es tan renombrada. Si ustedes aman el canto gregoriano, podrán oír el canto canónico de las horas en Leyre con calidad. El Castillo de Javier, donde nació San Francisco Javier, tiene una basílica neogótica construida a finales del siglo XIX adosada, es propiedad de la Compañía de Jesús y también se ha restaurado con la aportación económica de la Institución "Príncipe de Viana", y la ciudad aldeaña al río Aragón, la ciudad de Sangüesa, uno de

los hitos capitales del Camino de Santiago, posee la Iglesia de Santa María La Real, que está en muy mala condición, se restauró y se dirigió la restauración y se pagó al 100%, desde la institución que yo dirijo por su interés fundamentalmente escultórico, aunque también arquitectónico; escultórico, porque en una de sus fachadas participaron algunos de los más grandes maestros de los que trabajaron en el Románico europeo, arriba tiene un apostolario construido por el llamado maestro de San Juan de La Peña, maestro capital para entender el primer Románico de gran parte de Aragón y de Navarra; muy característico por su simplicidad, esos ropajes, esas caras cuadradas, inexpresivas, ojos globulosos. Hay otro maestro que trabaja en los dos laterales de la portada, deja su firma se llama Leodegarius, es conocido con el apodo de Leodegarius de Chartres, trabaja en esta iglesia previamente a trabajar en la portada de Chartres, ya aquí está queriendo inventar el Gótico que florecerá en Chartres después, y tiene alguna cosa muy singular: hay una representación que es insólita en el Románico, que es Judas ahorcado, con la cuerda a su cuello. Tenía una filacteria que el tiempo ya ha borrado, que decía "Judas Mercator". Además de este segundo maestro, en el tímpano trabaja un tercero de un carácter burlón, puesto que representa a los bienaventurados todos ordenados y bien vestidos pero serios, y a la izquierda los condenados, desnudos y todos riendo. Y hay un cuarto maestro que es el que rellena las enjutas de la puerta y que es sin duda un maestro de origen escandinavo que nos narra uno de los mitos mas difundidos de la mitología escandinava, que les contaré brevemente:

Como ustedes saben, en el paraíso de los escandinavos reina un dios que se llama Odín, tiene su contrapunto en el dios malo Loki y en la corte que acompaña a Odín están fundamentalmente su hijo Thor, dios de la guerra, y su hija Freya, diosa del amor y de la maternidad. Odín desde su cielo contempla a los humanos con afecto y con envidia, envidia los objetos que los humanos tienen, cómo tallan la madera o el marfil, cómo construyen su casa, cómo queman madera en sus chimeneas, pero, sobre todo, envidia las mujeres de los humanos y con objeto de poseerlas pide a los Gigantes que construyan un arco que una el cielo con la tierra, los Gigantes construyen ese puente, el primer puente conocido, el arco iris, y por medio de él Odín baja a la tierra y puede poseer a las mujeres de los humanos. A cambio los gigantes le piden que les dé a su hija Freya y él se niega, naturalmente, pero les dice que cualquier otra cosa que pidan les será dada y ellos exigen el tesoro de los enanos nibelungos, los enanos que también han sido citados en este largo periplo que ustedes han traído aquí, que ha ido desde el Miera hasta el Adriático. Los enanos de la mitología escandinava son arquetipo de todos los enanos: laboriosos, hospitalarios, familiares, pero terriblemente avaros. Cuando Odín les roba su tesoro produce la mayor ofensa que pudiera haber hecho. Ese tesoro de los Gigantes se guarda en una caverna protegida por el más terrible de los dragones el Dragón Fafner? Los enanos, desesperados, no saben qué hacer para recuperar su tesoro, hasta que un día Mime, rey y mago de los enanos, sabe que Sigurd, hijo del rey de los Boslungos ha quedado huérfano al morir su padre en batalla. Lo rescata y lo educa para que

aprenda a matar dragones, como ustedes saben es muy difícil matar un dragón y no cualquiera puede matar un dragón; él le dice a este vástago de los Boslungos, "tu, Sigurd, eres un hombre sagrado, encarnas una raza sagrada, tu eres un paladín, yo te voy a educar para que seas un paladín" y le va enseñando como ha de matar el dragón. Cuando llega a los 18 años, para que pueda matar a un dragón toma los fragmentos de la mágica Grant, de la espada de su padre, lo lleva a Regín, al mago entre los magos, al herrero para que fragüe la espada y con ella pone al joven Sigurd frente a la cueva donde está el dragón, y el joven desafía a ese dragón para que salga y le acometa. Sigurd en la primera acometida hiere el cuello del dragón y tres gotas de la sangre del dragón caen en su boca y, como ustedes saben, quien prueba la sangre del dragón conoce inmediatamente el lenguaje de los pájaros. Entonces Sigurd oye a dos abejarucos que cantan o conversan sobre un tilo y uno dice "qué tonto es Sigurd, no sabe que los enanos le han engañado y quieren que mate al dragón para quedarse con los tesoros y después le matarán a él" y otro dice "qué tonto es Sigurd, no sabe que si se baña con la sangre del dragón, se tornará invulnerable". Sigurd entonces mata al dragón de una certera estocada en el cuello y se ducha con la sangre del dragón, pero, ¡ay!, era otoño y una hoja melancólica del tilo cae en su espaldilla y eso desencadenará la tragedia que después nos narrarán todos los mitos y todas las óperas germánicas. Bien, esta leyenda, con la que no sigo porque es tan hermosa como interminable, pero que es un ejemplo de lo que es el patrimonio intangible que hay que proteger, que hay que cuidar y que hay que difundir, porque la memoria oral de todos los pueblos es uno de nuestros grandes patrimonios, está narrado en esta enjuta de esta portada. Si se mira con cuidado se ve al dragón que viaja con el tesoro en sus manos, al dragón contento y feliz, al dragón que se enfrenta al paladín, al dragón que sufre la espada del paladín en el cuello, a Sigurd ante el herrero que está fraguando la espada, y a Sigurd arrodillado antes de acometer la empresa; y una cosa que no les he dicho, Regin pidió a cambio de fraguar la espada, no dinero, no poder, sólo quiso el corazón del dragón, que tiene enormes poderes. Dice un viejo refrán escandinavo "que el corazón del dragón preña a la reina, preña a la señora y preña a la criada"; ahí está el herrero con el corazón del dragón. Hay una bellísima estatua gótica de Santiago que apareció durante la restauración de esta iglesia enterrada en uno de los ábsides y del rico patrimonio de Sangüesa está la portada de la iglesia de Santiago que en este momento está en restauración; el convento del Carmen, que lo terminamos de restaurar hace año y medio, que ha pasado a propiedad de la Comunidad y donde hemos hecho un Auditorio; y Santa María de Eunete, una iglesia sola en medio de un valle, aparte de su valor histórico-artístico tiene un gran valor porque concita el interés de esoteristas, de amigos de lo oculto, está llena de misterio y de seducción, es octogonal, tiene a su alrededor un claustro exento y está hecha a escala de la Mezquita de.....Jerusalén. Los amantes de la alquimia juegan con la etimología de su nombre; como ustedes saben el Camino de Santiago para muchos es trasunto de una gran vía que conduce a la piedra filosofal a la perfección del alma, y según los textos de la *tábula esmeraldina* hay un lugar en ese camino que dice el

texto "solo los bien nacidos podrán atravesar las cien puertas", singularmente Eunáte en latín sería *Eunatus* "bien nacidos"; en vascoence sería *eun ate* "cien puertas", eso ha dado mucho juego, mucho gozo a los amigos de los esotérico. Es también una iglesia que se restauró con dinero de la Institución Príncipe de Viana en los años 40, es propiedad de la cofradía de Moruzabal y está siempre abierta al público para gozo de los visitantes y además tiene otra singularidad: tiene una portada idéntica pero invertida a la de la iglesia de un pueblecito próximo que se llama Locos; hay una bella leyenda que explica ese parentesco, ese parecido; pero probablemente esa singularidad es porque una estuvo en su día justo frente a la otra, por eso ese juego de espejo y después fue trasladada a la iglesia próxima de Olcoz. La portada, que representa un misterio popular que se representa en la ciudad de Obanos, se llama el misterio de Obanos y narra la historia de dos hermanos, él la degolló a ella. Guillén, duque de Aquitania y ella Felicia, duquesa de Aquitania; la tradición dice que ella vino a recorrer el Camino de Santiago con su séquito, tocado su corazón de piedad, al volver del Camino quedó en Navarra como moza de servicio en una casa navarra sin querer ningún lujo, él volvió a buscarla para que volviera a su señorío donde la esperaba un matrimonio conveniente, al negarse ella a volver, él en un raptó de ira la degolló; el ataúd de ella después de muchos avatares comunes a estas leyendas fue guardado en un pequeño pueblecito de Navarra, donde afirma todo el mundo que cura los dolores de cabeza y él quedó para ayuda de los peregrinos y alcanzó la santidad. Hoy en el pueblo donde se guardan los restos de él, su cráneo rodeado de unos flejes de plata, es el lugar por donde se pasa el primer vino de la primera cosecha de cada año, y los aldeanos aseguran que la bondad de los vinos de la zona son debidas a la virtud de la cabeza del santo. Esta devoción a las cabezas de los santos no es rara, es común a muchos lugares, si no recuerdo mal, la cabeza de dos santos, Emeterio y Celedonio dieron nombre a Santander. En Navarra hay muchas cabezas de santos con muchas virtudes. La Ciudad de Puente La Reina es un ejemplo palmario de lo que los técnicos llaman una población, tiene un puente que cruza el río Arga, ese puente es el puente que en el Códex Palestino es llamado "La linda puente", y el que para muchos es el más bello y armónico puente del Camino de Santiago, con esos hermosos arcos, este puente ha sido consolidado y restaurado por la Institución Príncipe de Viana. No ha hecho falta mucha inversión: en los últimos 15 años creo que se han invertido del orden de 150 millones de pesetas en reponer los tajamares, quitar malezas. El puente tiene unos 1000 años, lo construyó la esposa de Sancho El Mayor, de Sancho Garcés III de Navarra, hacia el año 1030 y sigue ahí en su magnífica y señorial traza soportando el paso de peregrinos, el tráfico rodado pasó sobre él hasta hace unos 20 ó 25 años y ha sabido sobrevivir con dignidad, y ese puente es el que une todos los Caminos de Santiago. Desde ahí a Santiago, dice el texto medieval, "todos los Caminos se hacen uno solo". Los otros tres Caminos que venían por Francia se unen en un pequeño lugar de Ostavat, en la Navarra Francesa, pasa la población de Saint Jean Pie de Port, que fue capital de la quinta merindad de Navarra, en la vertiente norte del Pirineo, y de nuevo cruza por el collado de Valcarlos los Montes Pirineos.

Arriba de los Montes Pirineos, justo en la parte de Navarra, hay una sorprendente edificación que ha sido excavada y consolidada por la Institución Príncipe de Viana, está en un pico a unos 1600 metros de altura sobre el nivel del mar; no se sabe muy bien qué hace ahí. Los arqueólogos dicen que puede ser un *trofeum* romano construido hacia el año 80 AC para marcar la división entre Las Galias e Hispania, pero algún escritor local y yo mismo, que he escrito sobre ello, le hemos encontrado otro significado que tiene que ver también con la etimología pirenaica. Hay una vieja tradición que habla de los viajes del héroe Hércules, que como ustedes saben es un héroe solar, es un héroe que siempre viaja de Oriente a Occidente como los grandes héroes, también como los grandes héroes es un héroe generador, que siempre seduce o viola doncellas y además, como todos los grandes héroes, es caótico y bifronte: a la vez trae felicidad y desgracia. En los dos viajes que se dice que realizó a la Península Ibérica, uno para robar los toros de Gerión, otro para robar manzanas doradas de las Hespérides; las dos veces, como ustedes ven, para robar, como debe hacer un héroe que se precie. En uno de esos dos viajes tuvo una intensa relación amorosa con una joven que se llamaba Pirene, probablemente hija de una héliade y de un rey aquitano. Según una tradición, se amaron profundamente; según otra, el héroe violó a la doncella que en los textos aparece siempre como una ninfa y después él fue a buscar su destino y a la vuelta la encontró muerta encima de los montes, a los que los gritos de tristeza del héroe llamándola Pirene, Pirene dieron nombre Montes Pireneos, Montes de Pirene. Según la tradición, con sus propias manos arrancó la piedra de esos montes para hacer un túmulo donde enterrar a su amada, que naturalmente tuvo forma de corona, como tiene siempre el amor, y a decir de Mosén Chinto Verdaguer, esa tumba está en el Canigó, que es un monte que se alza en el Pirineo Francés Catalán, pero, sin embargo, hay otros muchos autores que dicen que está enterrada aquí en este raro edificio, en la cima de este monte que se llama Urculo, sospechosamente parecido al nombre de Hércules y que tiene una población muy cercana que se llama Erréculus; y que el Camino que une Urculo con Erréculus dice D. Julio Caro Baroja que desde los tiempos antiguos se ha conocido como el Camino de Hércules, y que uno de los más eruditos conocedores de la cultura clásica del Renacimiento Español lo llamó en uno de sus versos Mausoleo de Pirene, de manera que yo no tengo ninguna duda de que la bella ninfa Pirene estaba enterrada ahí, y por ahí pasan los peregrinos para llegar al lugar más emblemático del Camino de Santiago, Roncesvalles. Es una colegiata que regentan unos canónigos de una orden religiosa específica que se llama la Orden de Roncesvalles y es el Hospital del Camino de Santiago que ha sido más reputado a lo largo de la historia, pero además es un hito también en el imaginario colectivo de los europeos. Cuando España se incorporó a la Comunidad Económica Europea una encuesta entre los escolares de bachiller de los diversos países que componían entonces la Comunidad Económica Europea dio como respuesta que las poblaciones más conocidas por los escolares europeos eran en primer lugar las poblaciones españolas; en primer lugar Madrid, en segundo Barcelona, en tercero Sevilla y en cuarto, sorprendentemente,

Roncesvalles, lugar de la Chanson de Roland y que es un pequeñísimo rincón en lo alto del Pirineo que tiene un complejo de edificios de gran interés artístico, histórico y arqueológico; hay un relicario de esmalte limosino que es conocido como el ajedrez de Carlo Magno; según la tradición, sobre este tablero de ajedrez jugaban el traidor Ganelón y Carlo Magno su partida de ajedrez, que hizo que Carlo Magno se retrasara en ir a ayudar al héroe Roldán, que moriría en manos de los Sarracenos. Y en este Monasterio la Institución Príncipe de Viana viene actuando desde hace 12 años con objeto de terminar y definir una restauración compleja, porque es un complejo grande, y que hasta hoy ha supuesto una inversión de 890 millones de pesetas por parte de la institución para restaurar la Colegiata, la Hospedería de los Canónigos, las diversas iglesias, las diversas dependencias, y yo calculo que terminará en los próximos 2 ó 3 años. La Basílica de Santa María es la primera iglesia del modelo protogótico francés que se edifica en la Península Ibérica justo en la misma frontera con Francia. La hospedería es el antiguo Hospital de Peregrinos, la hospedería y albergue de peregrinos, la capilla de Santi Spiritus, donde la tradición asegura que se depositaron los huesos de los doce pares de Francia, que tiene en su interior un osario que se visita y donde antes los franceses solían llegar para poder robar una tibia de Roldán o un cúbito de Oliveros. La cripta está recién restaurada por una entidad económica, Caja Madrid, en un ejemplo de lo que hemos citado en la introducción. Y bajando los Pirineos enseguida se llega a un pequeño pueblecito que se llama Zubiri; han hablado ustedes aquí de puente -en vascuence Zubiri quiere decir "población del puente", zubi-puente, iri-población- ese puente era un puente que cuando se iba a edificar se negaba a dejarse construir; los canteros que en el año 1100 trabajaron en él dicen que el machón central no quería ser construido. Ante tamaño contratiempo excavaron y encontraron debajo los restos de una santa, Santa Quiteria; esta es una santa singular que es patrona y sanadora de la rabia. Desde entonces los animales que padecen rabia dan una vuelta alrededor del machón central de ese puente y se curan de la rabia, y en Navarra, hasta hace aproximadamente 90 años se fabricaban unos instrumentos que se llamaban rismas, que eran un largo vástago de hierro con una "Q" en el fondo, que puestos al rojo vivo se aplicaban en la piel de personas y animales para curarles de la rabia. Se habían perdido las reliquias de esta santa y la memoria, y no hace mucho yo tuve la buena fortuna, he de decir que también me costó tiempo e insistencia, de reencontrar este pequeño relicario barroco, de encontrar dentro un hueso que decía "Santa Quiteria virgen y mártir". Santa Quiteria es una santa de las que en España hay bastantes, son los santos cefalóforos, santos que tuvieron la suerte de vivir después de haberles cortado la cabeza; el prototipo de estos santos es San Vito de Burgos que en batalla contra los moros fue decapitado, tomó su cabeza bajo su brazo izquierdo, la espada en el derecho y luchó durante tres días con sus noches hasta que mató a todos sus enemigos y después repuso la cabeza en su sitio y murió. Santa Quiteria es una santa cefalófara que sufrió martirio por no querer entregar su virginidad a un esposo infiel y fue decapitada; es de una curiosa saga de santas porque según la tradición hagiográfica es la más

pequeña de nueve hermanas que nacieron en un parto simultáneo. Su hermana mayor Santa Librada es patrona de una bellísima ciudad de Guadalajara, de Sigüenza, y allá en una urna de plata se guardan los restos de esta hermana Santa Librada en la nave de la epístola un bellísimo altar plateresco, es patrona, como no podía ser menos de los partos difíciles, y las siguntinas cuando están embarazadas van a rezarla y ante su altar dicen una oración que es así "Ay, Santa Librada! que sea la salida como fue la entrada"; siguiendo adelante llegamos a Pamplona que es, como ustedes saben, la capital del viejo reino de Navarra y que fue una ciudad belicosa, constituida por tres ciudades distintas, tres burgos enemigos que guerrearon hasta el siglo XV incansablemente. Las iglesias son fortalezas, la Iglesia de San Fermín fue toda una comunidad que venía de una ciudad francesa que repobló este lugar y que trajo a su patrón San Saturnino; es una iglesia que ha tenido una importante restauración hecha por la Institución Príncipe de Viana. El Museo de Navarra, el antiguo Hospital de Gracia, la Catedral de Pamplona que hace cuatro años se terminó de restaurar. Se hizo una restauración integral que costó unos 780 millones de pesetas. Fue larga y costosa porque hubo que hacer una larga excavación arqueológica: debajo de esta catedral está la catedral románica, debajo había un templo retrorrománico, debajo un templo visigótico, debajo había una gran parte del foro romano..., la restauración costó sobre todo por la excavación arqueológica, llevó unos 12 años, y es un templo en la línea de los templos góticos Hispanolanguedocianos, sencillo y diáfano, que tiene como mayor mérito un claustro gótico tardío que es bellísimo. Hay una pequeña iglesia que fue de la orden de San Juan de Jerusalén: se restauró al 100% por la Institución Príncipe de Viana y es propiedad del Gobierno de Navarra. Ahora la gestión se ha entregado a la orden de Malta y gestiona un albergue de peregrinos. La iglesia del Crucifijo, la primera encomienda que la orden del Temple tuvo en España. Era una iglesia que estaba completamente arruinada y que después de la importante actuación ha quedado bien y la regentan los Padres Reparadores, donde tienen un gran albergue de peregrinos, está siempre abierta al público, tiene un bellísimo crucifijo de estirpe franco-italiana de principio del siglo XIII, sobrecogedor por su dramatismo, y una bella talla que los lugareños llaman Santiago Beltza, en vasco "*el negro*", por sus rasgos. Y el Camino sigue por una calzada romana, que está consolidada y restaurada por la Institución, y por el puente sobre el río, que también ahora está consolidado y restaurado, y llega la ciudad de Estella, que quizá sea la más jacobea de las ciudades del Camino de Santiago de Navarra. Llama la atención la mole de la Basílica de San Miguel In Excelsis, que se ha terminado de restaurar hace tres años, es una gran iglesia, gótico de transición, de una transición entre el románico y el gótico, que ha sufrido una importante rehabilitación. Está ya recién restaurada y la portada es una de las más bellas portadas románicas de Navarra. Yo creo que junto con Santa María de Sangüesa son las dos más importantes y se pueden enclavar dentro del gran Románico europeo. El Palacio de los Reyes de Navarra, uno de los poquísimos edificios románicos civiles que quedan en España, hermoso pero muy maltratado por sus diversos usos, hoy ya restaurado, se ha convertido en un museo;

centro que cobija una colección de Gustavo de Maeztu, el pintor alavés que los últimos 15 años o 20 de vida los pasó en Estella y legó toda su colección para este museo, y hay un capitel que los amantes del románico conocen porque aparece en casi todos los libros de arte y que representa la batalla entre Roldán y Ferragut, que les voy a contar:

Narra la batalla de un héroe cristiano y de un héroe islámico. Según la tradición Ferragut era un gigante sirio descendiente del gigante Goliat - no podía ser menos para enfrentarse al héroe de Roldán- y desafió a Reinaldo de Montalbán, un Par de Francia, y lo derrotó. Fue tal el estupor que provocó que un Par de Francia hubiera sido derrotado por un infiel que Carlo Magno fue mandando a todos sus Pares, uno a uno, a combatir con él; todos acabaron descalabrados por este mahometano. Toda la corte francesa exigía que enviase al principal paladín, Roldán, pero Carlo Magno, que lo amaba, no quería enfrentarle a semejante oponente, pero finalmente tuvo que dejarle marchar. Naturalmente, en la corte francesa se disgustaron mucho porque tardara tanto y que viniera el último Roldán. Como ustedes saben Roldán, según una tradición, era sobrino de Carlo Magno; según otra era fruto de una relación incestuosa de Carlo Magno con su hermana Berta y por tanto hijo del propio Carlo Magno y vino a combatir con él. Como les he dicho no podía combatir con cualquier rival tenía que ser con un rival elegido. Carlo Magno elegía muy bien a sus rivales, toda la literatura carolingia es siempre un canto a la estirpe carolingia, Carlo Magno llevaba en su espada la Gaudiosa incrustados los dientes de San Pedro, su lanza era la lanza con la que el soldado había herido el costado de Cristo, la corona con la que se coronó emperador no fue una corona cualquiera, exigió que fuera la corona de los reyes lombardos fraguada con los clavos de la cruz de Cristo, así pues, Roldán tenía que enfrentarse con alguien de la estirpe de quien se había enfrentado a David y se enfrentó con Ferragut. Batieron durante siete días con sus noches sin que ninguno pudiera vencer al otro, hasta que finalmente tuvieron que establecer una tregua y en esa tregua se hicieron amigos, bebieron juntos y el islámico, poco acostumbrado al alcohol, contó a Roldán su secreto, el secreto de su fuerza y es que sólo había un punto en su cuerpo vulnerable, el ombligo; Roldán inmediatamente lo provocó, lo desafió y en el subsiguiente desafío clavó su lanza en el ombligo del sarraceno, que murió insertado en la lanza de Roldán y fue después decapitado, pasando a engrosar la leyenda que adornaría a Roldán.

El Monasterio de Irache, un bellissimo monasterio cisterciense que está al pie de la montaña sagrada de los carlistas, Montejurra, es un edificio muy complejo. En la actualidad sigue en restauración, la Institución Príncipe de Viana ha invertido en él hasta hoy del orden de 850 millones de pesetas y va a ser dedicado a un museo etnológico que va a cobijar una colección alrededor del núcleo que cedió D. Julio Caro Baroja, pero que después se ha ido enriqueciendo con muchas adquisiciones, calculando que se abrirá hacia finales de 2003; tiene un bellissimo claustro plateresco y es un hermoso y singular edificio que transitan, como tantos en esta zona entre el románico y el gótico. Camino adelante, dejando atrás Villamayor de Monjardin, está la iglesia de Santa María de los Arcos, que

tiene una de las más bellas torres renacentistas de Navarra, con un bello claustro gótico, también restaurados por nuestra institución -cuando hablo así es que la hemos restaurado al 100% desde nuestra institución, porque en este caso la parroquia y el Ayuntamiento no tenían posibilidad de participación- y siguiendo camino adelante, está uno de los edificios más emblemáticos, más singulares, más grandiosos y más sugerentes del Camino de Santiago: la iglesia del Santo Sepulcro, restaurada también por nuestra institución, una iglesia también octogonal, una iglesia que está hecha a escala del Santo Sepulcro de Jerusalén; una iglesia que tiene arriba una linterna de los muertos a escala del resto de la iglesia, que tiene una cúpula califal en piedra que es una de las cuatro que existen en el mundo pero con mucho la más hermosa, la más equilibrada y la más sugerente. Contemplarla es una sensación difícil de comparar con ninguna otra, es bellísima. Y camino adelante se llega a la ciudad de Viana, Viana es la ciudad que da nombre al principado, que dio nombre al príncipe del cual tomó el nombre la institución que yo dirijo, el Príncipe de Viana; un príncipe humanista, un príncipe desdichado, al que su hermanastro Fernando el Católico privó de los derechos, de los territorios y de otras muchas cosas. Esta iglesia de Viana es una bella iglesia renacentista restaurada también al 100% por la Institución Príncipe de Viana. Tiene una portada que es modelo en el que se inspiraron otras muchas iglesias renacentistas de La Rioja y de Castilla y León. Es una iglesia hermosísima y que además fue el lugar donde murió y fue enterrado uno de los mayores personajes del Renacimiento europeo: César Borgia. César Borgia, como ustedes saben, nació para ser Papa; prefirió ser general de los ejércitos papales. Cuando su padre el Papa Alejandro VI cayó en desgracia y murió, él tuvo que huir y acabó siendo capitán general de los ejércitos navarros y en el año 1507, en una escaramuza banal, por su propio arrojo y su personalidad fue muerto en esta ciudad de Viana en Navarra y allá está enterrado, en la iglesia de Santa María de Viana. Viana es la última población de Navarra, justo asomada al Ebro. Después el Camino de Santiago cruza el Ebro y se dirige pasito a pasito hacia Santiago de Compostela. Termino ya con esto, creo que he hablado más de lírica que de épica, que era lo que me parece que ustedes preferían, pero me parece que había habido suficiente épica antes. No obstante como representante de una Administración Autónoma estoy dispuesto a contestar, si ustedes todavía tienen fuerzas, a todas las preguntas que quieran y, si no, agradecerles la delicadeza de haberme invitado y el privilegio de haberles tenido como oyentes. Muchas gracias.

ACTO DE CLAUSURA

José M^a Cubría: José Ramón Pontones es el Presidente de la Asociación de Vecinos, Asociación Cultural a la cual invitamos también a los actos de estas jornadas y que nos ha correspondido con su asistencia.

José Ramón Pontones: Bueno, ya que estamos todos un poco cansados, como presidente de la Asociación de Vecinos de Pámanes, solamente voy a agradecer a la Federación ACANTO la invitación para participar en estas Jornadas y especialmente en este acto de clausura, daros la enhorabuena por estas Jornadas, que esperamos se repitan, y una felicitación por supuesto a todos los participantes que ha habido, y sin más le paso la palabra al Presidente para que haga la clausura.

J. M. Cubría: Yo voy a unificar la despedida de la presidenta del Comité organizativo de las Jornadas de "Liérganes XXI". Como presidente de ACANTO, lo primero, decir que si ha habido -como realmente las ha habido- situaciones de acidez y de acritud, ha sido un bálsamo extraordinario el poder haber disfrutado de la conferencia de Juan Ramón Corpas, que nos ha llegado por este Camino de Santiago, realmente rico y sobre todo realmente bien conservado, quiero agradecer a todos vuestra presencia. Tendremos el año que viene otras jornadas en las que también contamos con vosotros, y quiero agradecer también a los concejales que han asistido, porque alguien me ha preguntado si no vendría ninguna autoridad a la clausura. Nosotros cursamos protocolariamente la invitación que no ha sido respondida ni por la primera autoridad municipal ni por la concejala de cultura. Sí han respondido la Asociación de Vecinos, y los

concejales independientes, muchas gracias. Decirte que el disfrute que hemos hecho con estas leyendas sobre los dragones nos han estado haciendo soñar un poco entre la realidad, entre la historia, entre la fantasía; hemos vivido esta técnica de matar dragones con verdadero interés y, además, yo sé que lo hizo en tiempo de veda y por eso no se ha atrevido a contarlo, pero que mató el Sr. Corpas un dragón en Roncesvalles. Te ruego que nos cierres estas jornadas con dos palabras, que nos hagas ese honor.

Juan Ramón Corpas: Bien. Muy poco quiero decir que no haya dicho. Opino que vivimos un momento -estas jornadas lo demuestran- de enorme interés por nuestro patrimonio. A mí me parece que está en manos de todos ustedes, de las asociaciones Yo creo que ha sido modélico lo que he visto de su trabajo, la capacidad no sólo de vindicar - que es muy importante- sino de aportar, de informar, de vigilar, de apereibir... Me parece que, a pesar de la dureza con la que se ha tratado a las Administraciones, las Administraciones son conscientes del tesoro que encarna nuestro patrimonio y queremos preservarlo para que nos siga haciendo felices a todos. Yo he visto que también procura mucha infelicidad, sobre todo en Cantabria, pero espero que esto cambie. Muchas gracias.
